

SEGUNDA PARTE
PLAN DE DESARROLLO
ESTRATÉGICO
DEL SECTOR
ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

Salta, Noviembre de 2012

Contenido

INTRODUCCION.....	121
CAPÍTULO I.....	127
<i>Análisis y Diagnóstico de la Economía y la Producción Salteña</i>	127
LOS SECTORES ECONÓMICOS	129
1.- PRODUCCIÓN PRIMARIA.....	130
A) Agricultura, ganadería y actividad forestal	130
Diagnóstico	130
Análisis FODA del Sector Agrícola – Ganadero y Forestal.....	131
(i) Subsector Granos.....	132
(ii) Subsector Cultivos Industriales.....	133
(iii) Subsector Vitivinícola	134
(iv) Subsector Pequeños Productores Agrícolas.....	135
(v) Subsector Ganado	136
Ganado Bovino y Lechería	136
Ganado Menor	137
(vi) Sector Forestal	138
B) Minas y Canteras	139
Introducción	139
El análisis FODA del Sector Minero	140
2.- PRODUCCIÓN SECUNDARIA	142
A) Energía: Electricidad, Gas y Combustibles	142
A.1.- Energía eléctrica.....	142
A.2.- Gas.....	143
A.3.- Combustibles	144
Análisis FODA del Sector Energía y Combustibles	146
B) La Industria y el Comercio	147
FODA del Sector Industrial.....	148
FODA del Sector Comercio.....	149
3.- EXPORTACIONES.....	150
Evolución de las exportaciones de la Provincia de Salta (2006 – 2011).....	150

Clasificación por rubros y productos	150
Evolución de las exportaciones	151
Destino de las exportaciones	155
<i>Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Salta (2006 – 2010)</i>	157
CAPÍTULO II	161
II.- EL SECTOR AGRO-GANADERO Y FORESTAL	163
<i>Visión</i>	163
<i>Objetivo Prioritario para el área</i>	163
A) AGRICULTURA	164
A.1.- Líneas de acción para incrementar la producción ganaria	164
1ª línea de acción para incrementar la producción ganaria:.....	164
Otras líneas de acción para promover la producción de granos.....	164
A.2.- Agroindustrias	165
(i) <i>Producción de Biocombustibles</i>	165
(ii) <i>La industrialización del Tabaco</i>	166
(iii) <i>Industria vitivinícola</i>	166
(iv) <i>Industria de jugos frutales:</i>	167
B) GANADERÍA	167
B.1.- Objetivo para el sub-sector ganadero.....	167
B.2.- Líneas de acción	170
(i) <i>Los desarrollos genéticos y tecnológicos en la actividad ganadera</i>	170
(ii) El manejo de los rodeos.....	171
(iii) <i>La Modificación del Mapa Sanitario Regional</i>	171
(iv) <i>Otras Líneas de Acción indispensables y de Pronta Providencia:</i>	171
C) EL SECTOR FORESTAL	176
Objetivo del PDES para el Sector Forestal	176
Líneas de acción propuestas	176
D) LAS MESAS DE CONCERTACIÓN DEL SECTOR AGRO-GANADERO Y FORESTAL	179
<i>Ejes Estratégicos del Sector Agro-ganadero y Forestal</i>	179
Eje estratégico 1: <i>Financiamiento</i>	179
Eje estratégico 2: <i>Infraestructura</i>	179
Eje estratégico 4: <i>Sanidad y Calidad</i>	180
Eje estratégico 5: <i>Industrialización, promoción y comercio</i>	180
Matriz de Proyectos de sub- sectores agro- ganaderos y forestales	181
Subsector Granos.....	181
Subsector Cultivos Industriales	182

Subsector Vitivinícola.....	183
Subsector Pequeños Productores.....	184
Subsector Ganado Bovino y Lechería	185
Subsector Ganado Menor	186
Sector Forestal.....	187
III.- EL SECTOR MINERO.....	192
A) Introducción.....	192
Algunos proyectos mineros avanzados.....	193
Minería y Ferrocarril: La logística necesaria para el desarrollo de la actividad minera.	193
<i>Panorama actual</i>	194
<i>Panorama Futuro</i>	198
B) Mesa de concertación sobre el Sector Minero.....	199
(i) Ejes Estratégicos consensuados.	200
Eje estratégico 1: Infraestructura adecuada.....	200
Eje estratégico 2: Mano de obra capacitada	201
Eje estratégico 3: Confiabilidad hacia la comunidad de los controles medioambientales.....	201
Eje estratégico 4: Estabilidad jurídica, proporcionalidad y razonabilidad de las tributaciones.	202
Eje estratégico 5: Valor agregado de los productos minerales en la región.	202
(ii) Líneas de acción	203
1ª línea de acción: La Seguridad Jurídica.....	203
2ª línea de acción: Infraestructura	203
3.- Capacitación continua y formación de Recursos Humanos	204
4.- Apoyar los Proyectos en curso.....	204
Proyectos Estratégicos consensuados para el Sector Minero	206
IV.- SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA, PETRÓLEO, GAS Y COMBUSTIBLES.....	209
1.- Visión del Sector Energía	209
2.- Ejes Estratégicos del Sector Energía.....	209
<i>Eje Estratégico 1: Infraestructura</i>	209
<i>Eje Estratégico 2: Normativa/Marco Regulatorio</i>	209
<i>Eje Estratégico 3: Capacitación</i>	209
<i>Eje Estratégico 4: Servicios/Proveedores</i>	209
3.- Líneas de Actuación	210
3.1. <i>Energía eléctrica</i>	210

3.2.- <i>Petróleo</i>	210
3.3.- <i>Gas</i>	210
3.4.- <i>Combustibles</i>	211
<i>Los Proyectos estratégicos:</i>	211
4.- Proyectos en el Sector energético.....	212
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EXISTENTES	212
PROYECTOS PROPUESTOS	212
LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS UBICADOS EN LA MATRIZ CONSENSUADA.....	214
V.- <i>INDUSTRIA y COMERCIO</i>	217
<i>Introducción</i>	217
Ejes Estratégicos propuestos para los Sectores Industrial y comercial.....	217
A) SECTOR INDUSTRIA	219
1.- Objetivos.....	219
2.- La Visión del Sector Industrial Consensuada	219
3.- Líneas de acción	219
1.- Revisión integral del régimen de Promoción Industrial de la Provincia.	219
2.- Mejora de la Información sobre el Sector Industrial	220
3.- <i>Mejora de las condiciones de competitividad</i>	220
B) EL SECTOR COMERCIO	222
1.- Objetivos.....	222
2.- La Visión del Sector Comercio Consensuada.....	222
3.- Líneas de Acción	222
Proyectos Estratégicos propuestos para el Sector Industria	224
Proyectos Estratégicos propuestos para el Sector Comercio	226
VI.- <i>SECTOR INFRAESTRUCTURA</i>	231
1.- Prioridades para el Sector Infraestructura.	231
A) Las rutas nacionales y el Ferrocarril.....	231
A.1.- <i>Los Corredores viales Bi-oceánicos del “Trópico de Capricornio”:</i>	231
(i) <i>La Ruta Nacional Nº 51:</i>	232
(ii) <i>Los Ramales Ferroviarios C-14 y C-25; C-12 y C-18.</i>	233
Un inciso sobre el Ferrocarril General Belgrano y su importancia estratégica	233
El Ferrocarril Belgrano:.....	234
El Ferrocarril BELGRANO CARGAS	234
Red Ferroviaria Belgrano del Norte	235
El Ramal C-14	236

El Ramal C-25	237
El Ramal C-12	238
El Ramal C-18	239
(iii) <i>Las Rutas Nacionales N° 81 y N° 16</i>	240
La Ruta Nacional N° 81:	240
La Ruta Nacional N° 16:	240
A.2.- <i>Los Corredores Norte-Sur</i>	240
Las Rutas Nacionales N° 9 y N° 34	241
A.3.- <i>Las Rutas Nacionales y provinciales con destino turístico:</i>	242
Las rutas N° 68 y N° 40	242
B) <i>Las Obras Provinciales</i>	242
B.1.- <i>Obras viales</i>	242
Los tiempos previstos para las obras viales provinciales	243
Promoción de los Consorcios Camineros:	243
B.2.- <i>Los aeropuertos</i>	244
B.3.- <i>Las obras Hídricas:</i>	244
B.4.- <i>Equipamiento de las viviendas sociales</i>	249
B.5.- <i>Las Obras de saneamiento ambiental</i>	250
2.- <i>Mesas de Concertación del Sector Infraestructura</i>	251
A) <i>Visión del Sector hacia el año 2030</i>	251
B) <i>FODA del Sector Infraestructura</i>	252
C) <i>Ejes Estratégicos del Sector Infraestructura</i>	253
Eje Estratégico 1: Red vial	253
Eje Estratégico 2: Normativa/Marco Regulatorio	253
Eje Estratégico 3: Red ferroviaria	253
Eje Estratégico 4: Aeropuertos	254
Eje Estratégico 5: Interconexión entre vías	254
D) <i>Los proyectos propuestos para el sector</i>	256
VII.- <i>TECNOLOGÍA</i>	262
Objetivos y líneas de acción	262
MESA DE TRABAJO DEL SECTOR TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES.....	263
Proyectos Estratégicos propuestos para el Sector Tecnología y Comunicaciones	266
VIII. <i>ECONOMÍA Y FISCO</i>	270
Diagnóstico del Sector – Metodología y Fuentes	270

Situación Fiscal de la Provincia de Salta	270
<i>Resultado fiscal 2007 en comparación con resultado fiscal 2006</i>	274
<i>Resultado fiscal 2008 en comparación con resultado fiscal 2007</i>	276
<i>Resultado fiscal 2009 en comparación con resultado fiscal 2008</i>	277
<i>Resultado fiscal 2010 en comparación con resultado fiscal 2009</i>	279
<i>Resultado fiscal para los seis meses finalizados al 30 de junio de 2011 en comparación con el resultado fiscal para los seis meses finalizados el 30 de junio de 2010.</i>	280
Ingresos Provinciales	282
<i>Ingresos Tributarios de origen provincial:</i>	284
<i>Ingresos no tributarios de origen provincial:</i>	290
Causas del Crecimiento de la Recaudación impositiva propia (IERAL):	291
Gasto Público (IERAL)	292

INTRODUCCION

INTRODUCCIÓN

La idea-fuerza que surge de la instancia del planeamiento participativo y que se plasmó en esta versión final del PDES 2030, es la de encarar el pensamiento prospectivo desde **un enfoque estratégico centrado en la persona humana**. De esta premisa mayor -la centralidad de la persona- se desprende una visión humanista de la disciplina económica, que pertenece por derecho propio al ámbito de las ciencias sociales.

El Plan no se adscribe a las vertientes económicas tradicionales. En especial, no participa de la teoría que incluye la economía entre las disciplinas que se ciñen al paradigma de las ciencias físicas y naturales, cuya consecuencia es considerar a esta rama del saber como una ciencia regida por los principios de la causalidad estricta. La visión clásica somete esta área del conocimiento a determinismos estructurales, a una lógica que responde a los mecanismos inertes que rigen el “mercado” y a automatismos inexorables que guardan una gran simetría con el orden físico-natural.

La economía es considerada en nuestra propuesta como una **“praxeología”**, es decir, **una ciencia del comportamiento humano**. Esta concepción sostiene que las denominadas “leyes económicas” son el resultado de los comportamientos individuales que en la dimensión de los “grandes números”, conforman un conjunto de regularidades observables de las que derivan tendencias y reglas probabilísticas.

Un ejemplo claro se verifica con la denominada “ley de la oferta y la demanda” constitutiva del Mercado, que en realidad es un espacio de encuentro entre la producción y el consumo y que facilita la regulación y armonización productiva en función de las señales que surgen de ese intercambio. Este equilibrio no requiere -para ser explicado- de la intervención de una supuesta “mano invisible y providencial”.

En el Mercado, los actores toman sus decisiones basándose en sus propias visiones y valores culturales, en factores psicológicos, motivacionales y espirituales que conforman los elementos determinantes del comportamiento individual y colectivo¹. Nos referimos a los valores que se encarnan tanto en las personas como en los integrantes de la rica diversidad de los grupos humanos, a la percepción de los agentes económicos sobre el futuro, al complejo plexo de anhelos, sentimientos y suposiciones prospectivas que determinan las inversiones, la propensión al ahorro o al consumo, y que motivan a los individuos a llevar adelante sus acciones y proyectos.

¹ Aristóteles fue quien bautizó a la economía. Señaló que esta ciencia permite a las personas, alcanzar una vida plena y feliz. Destacó que la crematística que se fundamenta en el “lucrum ad infinitum” no debe integrar esta ciencia, porque desvía a la economía de su objeto que es servir al hombre. Posteriormente el lucro ilimitado se convirtió en el móvil reconocido de una vertiente de la economía clásica. Etimológicamente la palabra economía proviene del griego Oikos Nomos, que significa “administración de la casa”, es decir, de los recursos para el manejo racional del hábitat del hombre por excelencia. El PDES 2030 se inscribe en la corriente que considera que la Economía debe servir al hombre y que su finalidad es proporcionar los bienes necesarios para asegurar su felicidad.

El PDES 2030 entiende que cuando se plantea un nítido **futuro deseado**, fuertemente convocante, se puede lograr una viva adhesión comunitaria al proyecto, que de este modo se convierte en una inquebrantable fuerza transformadora que desarrollará su propio espacio económico y generará la apertura a una realidad más justa.

La Historia demuestra que frente a la existencia de un proyecto querido y asumido socialmente, las resistencias al cambio se desvanecen y los supuestos límites al crecimiento, simplemente caducan.

El PDES 2030, tomando razón de lo expuesto, presenta al pueblo y al gobierno de Salta, una propuesta profundamente motivacional, que apela a la creatividad, a la iniciativa individual y a las capacidades de desarrollo y de cambio del medio natural y social.

Sin la menor concesión a “utopismos” inviables ni a concepciones que creen que el equilibrio y el desarrollo son la consecuencia necesaria del “Lesser faire, lesser passer” y partiendo de la realidad descarnada y de la participación social amplia, el PDES 2030 orienta sus lineamientos a un objetivo primordial: **la eliminación de la pobreza** -como se ha dicho anteriormente- mediante la generación de un escenario provincial de **“Pleno Empleo”**.

Estas finalidades sólo se pueden realizar en un contexto de crecimiento integral, para cuyo logro es necesario movilizar y canalizar las iniciativas, las energías sociales positivas y crear una sinergia virtuosa que resultará superadora del “status quo” económico-social presente.

En Síntesis: el Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 constituye una propuesta convocante y motivadora que permite movilizar y canalizar las energías individuales y sociales para construir un futuro común para todos los salteños.

La transformación de la realidad exige persuasión, esfuerzo, tenacidad y una fe ferviente en que el futuro deseado es alcanzable.

El PDES 2030 para ser una eficaz herramienta de construcción del futuro, debe ser asumido por la comunidad como un mandato destinal, como un llamado insoslayable a la acción, como una visión prospectiva que debe y puede ser alcanzada en forma mancomunada y solidaria.

El Pleno Desarrollo Sustentable

El objetivo prioritario de Plan de Desarrollo Estratégico para el área económico-productiva, es lograr en Salta el pleno desarrollo sustentable.

Esta política implica una convergencia de acciones, planes y proyectos, que tienen como finalidad la creación de un ámbito en el cual el trabajo de calidad debe tener una demanda firme y “traccionada” por un conjunto significativo de empresas en expansión y por un Estado dinámico que apoya la actividad productiva y de servicios.

La política gubernativa aludida se refiere a las inversiones públicas en las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo y en los apoyos que deben discernirse a los

emprendedores, inversores y empresarios, a través de políticas de promoción de inversiones, y especialmente garantizando la seguridad jurídica a lo largo del tiempo.

Asimismo, se alentarán las nuevas inversiones mediante planes promocionales que incluyan desgravaciones impositivas y créditos accesibles.

La combinación de todos estos factores constituye la política de creación de fuentes de trabajo genuino y de aproximación al ideal del Pleno Empleo. En este sentido, remitimos al Plan Estratégico para el Área social, donde se han desarrollado con amplitud las líneas de acción para lograr una política de Pleno Empleo.

En esta instancia, se desarrollarán los aspectos económicos y las líneas de acción que surgen de una visión que, en lo esencial, puede denominarse Keynesiana. En particular, partiendo de considerar a la obra pública planificada estratégicamente como política impulsora del Desarrollo.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que el gasto público bien aplicado y destinado en especial a la obra pública, es una insustituible herramienta contra-cíclica aportada en el orden del pensamiento por el economista inglés John Maynard Keynes (*The Means of Prosperity*, obra publicada en 1933) y en la práctica gubernativa por el "New Deal" instrumentado por el Presidente Franklin Roosevelt.

Esta concepción, que contrastaba con los postulados de la ortodoxia económica clásica, condujo a la exitosa solución de la Gran Depresión Mundial de 1929, que extendió sus efectos por más de un lustro.

La teoría keynesiana recomienda utilizar el gasto público como una herramienta imprescindible, en la fase depresiva del Ciclo Económico.

La inversión en obras públicas planificadas estratégicamente se constituye en un insoslayable Factor Multiplicador de la economía. Es el instrumento por antonomasia de generación de empleo mediante la movilización de la constelación de actividades vinculadas a la construcción. Esta es una idea-fuerza especialmente aplicable en contextos donde la desocupación o la falta de calidad del trabajo constituyen un problema manifiesto.

El PDES 2030 propone su aplicación en Salta como una política de Estado, donde se requiere crear puestos de trabajo y simétricamente desarrollar una infraestructura que facilite la apertura y la integración de amplias zonas marginales que tienen excelentes posibilidades productivas.

Asimismo, debe tenerse en cuenta el alto valor de la Obra Pública como un elemento nítidamente dinamizador de la economía.

La provincia presenta dilatadas extensiones que carecen de infraestructura y que registra complejos problemas de conectividad, provisión y administración del agua - para consumo humano, uso industrial, irrigación y otros usos especiales: viviendas, transporte de energía, etc., para sólo mencionar algunas necesidades insatisfechas-. Es por esta razón por la que el PDES 2030 sostiene que: la obra pública estratégica debe ser considerada como la

privilegiada protagonista del desarrollo y de la creciente expansión de la población sobre el dilatado y desierto territorio.

Esta planificación y ejecución de la obra pública debe integrarse con el planeamiento del territorio urbano y rural, incorporando criterios ambientales y sociales que aseguren su sustentabilidad.

El gobierno tiene la posibilidad y la capacidad para formular un ambicioso plan de obras provinciales de largo aliento que deben apuntar a la solución de los problemas provinciales y ser pensadas en función de constituirse en elementos multiplicadores de la riqueza.

Así concebida, la Obra Pública constituye una buena señal para los emprendedores y tiene como efecto positivo alentar la inversión privada. Esta relación causal se produce en todos los casos, porque la inversión bien pensada disminuye visiblemente los costos futuros del sector empresario y simétricamente mejora la rentabilidad de las empresas.

De esta forma, la Obra Pública se convierte en una de las claves de un desarrollo económico sostenido.

Asimismo, estos proyectos que se mantendrán en el tiempo, les darán a las constructoras la posibilidad de adecuar su equipamiento y prever la capacitación de los RRHH y los planteles técnicos que se requerirán para afrontar un desafío previsible y sostenido en el tiempo.

Las obras de infraestructura que deben figurar “sine qua non” en la nueva agenda gubernativa, son las que se priorizan en este Plan.

Obviamente serán obras que fundamentalmente sirvan para impulsar el desarrollo provincial –de conectividad interna, regional e internacional –; las obras de preservación de las fuentes de agua dulce; las obras que aseguren a la población del interior la accesibilidad a servicios de energía, agua potable, salud y educación de calidad, realidad que evitará el flujo migratorio interno y permitirá contener y arraigar a los habitantes que permanecen en los parajes y los pueblos de la provincia.

CAPÍTULO I

Análisis y Diagnóstico de la Economía y la Producción Salteña

I.- ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA ECONOMÍA Y LA PRODUCCIÓN SALTEÑA

Es imprescindible visualizar la situación actual, realizando un análisis riguroso de cada uno de los sectores que integran el área, para poder trazar los escenarios futuros y pensar en las soluciones racionales que se deben dar a la compleja problemática que presenta la “Economía y la Producción Salteña” y las alternativas que requiere su desarrollo integral.

Una de las principales características que se visualizan en este sector, es que Salta presenta una economía bien diversificada y con un gran potencial de crecimiento.

La dimensión del territorio provincial y la aptitud de sus dilatados espacios para la producción, es un factor que debe ser especialmente considerado en un análisis que contenga una mirada presente y una apertura desprejuiciada hacia el futuro.

LOS SECTORES ECONÓMICOS

En el año 2010, el Sector Servicios fue el más importante de la Provincia, representando un 59% del Producto Bruto Geográfico (PBG); seguido en orden de importancia por el de la Producción Secundaria, que alcanzó un 22% del PBG. En tercer término se ubicó el Sector de la Producción Primaria, que significó un 19% del PBG total.

El PBG de cada sector económico de la Provincia ha crecido en forma constante durante el período 2.006-2.010.

Los subsectores más importantes de la economía en 2010 son los siguientes:

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, que representó el 15% del total de PBG.
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, que representó el 11% del PBG
- Administración Pública, que representó el 10% del total de PBG
- Comercio Mayorista y Minorista, que representó el 9% del PBG
- Construcción, que representó el 8% del PBG

La siguiente tabla muestra la evolución del PBG por sector económico para el período 2006-2010, en pesos constantes de 1993:

Producto bruto geográfico sectorial (2006-2010)
(en millones de pesos constantes de 1993 y porcentajes)

Sector	2006		2007		2008		2009*		2010*	
Producción Primaria:										
Agric. Ganad. Caza y Silvíc.	509,88	14%	553,50	15%	556,75	14%	562,41	14%	617,43	15%
Minas Canteras, Petróleo y Gas	235,49	7%	234,15	6%	236,82	6%	211,00	5%	183,44	4%
Total Producción Primaria	745,36	21%	787,66	21%	793,57	19%	773,41	19%	800,87	19%
Producción secundaria										
Industria Manufacturera	323,35	9%	294,32	8%	301,74	7%	321,15	8%	329,72	8%
Electricidad, Gas y Agua	182,15	5%	166,72	4%	199,02	5%	232,41	6%	239,38	6%
Construcción	248,40	7%	285,21	8%	429,64	11%	317,29	8%	333,16	8%
Total Producción Secundaria	753,90	21%	746,25	20%	930,40	23%	870,86	22%	902,26	22%
Servicios:										
Comercio	350,52	10%	364,10	10%	377,25	9%	372,62	9%	373,97	9%
Hotelería y Restaurantes	71,45	2%	82,20	2%	88,41	2%	70,68	2%	98,10	2%
Transporte, Almac. y Comunic.	378,03	11%	413,53	11%	452,45	11%	453,25	11%	449,42	11%
Intermediación Financiera	124,49	3%	135,05	4%	162,71	4%	192,30	5%	210,91	5%
Actividades Emp. y de Alquiler	301,90	8%	312,47	8%	331,10	8%	343,69	9%	357,79	9%
Administración Pública	348,06	10%	371,88	10%	403,41	10%	415,56	10%	418,70	10%
Enseñanza	282,31	8%	286,99	8%	291,26	7%	293,68	7%	296,11	7%
Servicios Sociales y de Salud	128,23	4%	138,47	4%	154,41	4%	161,30	4%	169,25	4%
Serv Comunit, Sociales y Pnales.	50,23	1%	60,75	2%	67,47	2%	68,94	2%	56,21	1%
Serv de Hog Priv c/ Serv Domést.	22,81	1%	22,01	1%	20,64	1%	19,94	0%	19,94	0%
Total Servicios	2.058,03	58%	2.187,46	59%	2.349,12	58%	2.391,97	59%	2450,41	59%
Total	3.557,29		3.721,36		4.073,09		4.036,24		4.153,55	

(*) Datos provisionarios

Fuente: Dirección General de Estadística de Salta e INDEC.

1.- PRODUCCIÓN PRIMARIA

A) Agricultura, ganadería y actividad forestal

Diagnóstico

Con un valor total de \$614,17 millones a pesos constantes de 2010, la agricultura, la ganadería, la caza y la silvicultura aportaron el 14,9% del PBG provincial. En los últimos cuatro años el Sector aumentó su participación en el PBG provincial en un 1%.

A partir de la devaluación del peso argentino en 2002, las exportaciones de este rubro se han vuelto más competitivas internacionalmente y posteriormente han mantenido su crecimiento por las condiciones económicas internacionales y especialmente, por el incremento de los precios internacionales de los "commodities".

Entre los principales cultivos en el sector encontramos los siguientes:

- Poroto: La Provincia aporta un 74,28% a la producción nacional de porotos con 200.500 hectáreas de plantaciones.

- Soja: Se destinaron a esta producción, 586.385 hectáreas en la campaña 2009/2010 según las estimaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Tabaco: principalmente el Tabaco Virginia, ocupa 20.382 hectáreas de plantaciones, y en el año 2010 la producción se ubicó alrededor de las 45.000 toneladas.
- Caña de azúcar: con aproximadamente 36.000 hectáreas plantadas, refleja una tendencia creciente en los últimos años, ante la mejora de precios y la demanda para bio-combustibles.

En el período 2006-2010, la producción de porotos de soja se incrementó en 21,62%.

En cuanto a los cultivos industriales, el tabaco aumentó aproximadamente un 7% y la producción de azúcar un 24,40%. La horticultura y fruticultura es una actividad relevante en la Provincia y abarca una superficie de 22.595 hectáreas -los cultivos predominantes son la berenjena, tomate, choclo, pimiento, cebolla, zapallo-. Dentro de los frutícolas se destacan el pomelo, naranja, limón y banana. La Provincia es la primera productora a nivel nacional de pomelo y banana.

La Provincia es la segunda productora ganadera de la región del Noroeste argentino. La ganadería bovina que se desarrolla es predominantemente de cría, aprovechando las pasturas implantadas y las naturales.

La producción ganadera provincial creció a una tasa anual del 16,23% en el 2007, del 10% en el 2008, del 4,82% en el 2009 y del 3,15% en el 2010, con un crecimiento acumulado del 27,74%, superando un millón de cabezas en el año 2010.

Análisis FODA del Sector Agrícola – Ganadero y Forestal

En las Mesas de Concertación del Sector Agrícola-Ganadero y Forestal se debatió y consensuó el Análisis FODA del Sector.

Este análisis, perfeccionado con la participación de los principales actores sectoriales, completó la descripción situacional elaborada por el Consultor y el Coordinador del Estudio, que se basó en el estudio de los principales guarismos del Sector y de las tendencias que se registran en cada rubro productivo.

El documento final que se consigna, es el resultado de intensos debates realizados en el seno de las diversas Mesas de planeamiento participativo que posibilitaron enriquecer las perspectivas y las temáticas que se consignan en este FODA.

El Sector, por su variedad, se dividió en varios subsectores y, en tal sentido, se señalan a continuación los FODAS de cada uno de los subsectores trabajados:

(i) Subsector Granos

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones agroecológicas favorables para producir granos y legumbres. - Existencia de superficies aptas para incorporar a la producción - Presencia de institutos de investigación y extensión - Cultura arraigada en producción de legumbres. - Sistema de siembra directa incorporado por todos los productores, mejorando la sustentabilidad de la producción - Utilización de tecnología de punta generalizada. - Existencia de genética adaptada a la región - Inserción de empresariado joven en el sector - Importante cultura empresarial de los actores <p>Existencia de organizaciones sectoriales provinciales y participación en entidades sectoriales nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Perspectivas interesantes (en el mediano y largo plazo) del mercado nacional e internacional de granos y legumbres. - Posibilidad de agregar valor en origen a la producción, mediante la transformación en alimentos, harinas, aceites, etc. - Crecimiento de la ganadería y avicultura local como demandante de alimentos - Importante demanda de granos y derivados de países limítrofes - Ley 26.093 – Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles - Avances genéticos significativos existentes y en proceso de desarrollo - Posibilidad de instalar centros de desarrollo genético en la región - Creciente demanda mundial, especialmente de Asia - Apertura de nuevos mercados para cereales y legumbres - Avanzar en la formación de consorcios de suelos para optimizar el manejo de las aguas y mejorar los suelos - Instrumentar un nuevo sistema de fijación de fletes (ej. puertos secos) - Mejorar la articulación público – privada y entre entidades del sector. <p>Adecuar la infraestructura y logística para aprovechar los puertos del Pacífico.</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Gran distancia a puertos / centros de consumo / centros de transformación - Altos costos de producción - Falta de infraestructura adecuada para la producción, transformación y comercialización - Imposibilidad de exportar libremente a países limítrofes. - Déficit en capacitación laboral de operarios, técnicos y profesionales. - Deficiente calidad de educación técnica. - Débil articulación público – privada y entre entidades del sector. <p>Falta de oportunidades y condiciones para radicarse en el interior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo e incertidumbre por posibles cambios en las variables macroeconómicas nacionales - Incertidumbre macroeconómica internacional - Elevado nivel de retenciones. - Continuidad y/o profundización de malas políticas gubernamentales - Endurecimiento de las posturas conservacionistas a ultranza. - Limitantes legales y/o sociales en disponibilidad de nuevas tierras para cultivo. - Fuerte intervención gubernamental en la comercialización de granos, dificultando la misma <p>Falta de cultura participativa intrasectorial y ciudadana.</p>

(ii) Subsector Cultivos Industriales

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Territorio con excelentes aptitudes agroecológicas para la producción - Conocimiento de la actividad arraigada en la población - Sistema productivo de alto impacto social en la economía provincial - Actividad productiva con alta calidad y buena aceptación en los mercados internacionales - Instituciones de productores relevantes y con buen posicionamiento político - Existencia de laboratorios de análisis preliminares de caña de azúcar - Existencia de polos de investigación - Presencia y distribución de organismos técnicos en la región (INTA) que apoyan a la producción. - Cantidad creciente agrupaciones técnicas de productores. - Existencia de pasos fronterizos para la exportación y salida a los países del sudeste asiático y del ZICOSUR <p>Contrato participativo de depósito y maquila azucarero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de incorporar nuevas superficies a la producción - Tecnología de punta disponible en la provincia - Oriente como nuevo demandante de tabaco en grandes volúmenes - Ley 26.093 – Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles - Ley 26.334 - Régimen de Promoción para la Producción de Bioetanol - Avanzar en la formación de consorcios de suelos para optimizar el manejo de las aguas y mejorar los suelos - Promoción de los centros comunitarios de estufado sobre la base de los centros actuales. - Mercados de la cuenca del Pacífico y Zicosur sub-aprovechados. <p>Fortalecer la integración productiva interregional.</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura adecuada para la producción, transformación y comercialización - Inexistencia de un semillero en la provincia - Baja productividad por hectárea en el promedio provincial - Sistema de fijación de precios con un alto grado de imprevisibilidad - Cultivo con un alto riesgo aleatorio, propenso a nuevas plagas - Demanda oligopólica - Insuficiente industrialización de las materias primas - Políticas sociales dificultan la captación de mano de obra - Falta de planificación, informalidad y déficit en el control de la utilización del agua para riego. - Inadecuada infraestructura vial y ferroviaria para la utilización de los pasos fronterizos. - Falta de líneas de financiamiento adecuadas y accesibles - Productores primarios no incorporados en la ley 26.093 (Promoción de Biocombustibles). <p>Alta dependencia de los productores de la gestión productiva respecto a la calidad del producto terminado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de la OMS en contra de la producción de tabaco - Restricciones en la OMS a la actividad tabacalera - Amarillamiento de las producciones - Fuerte intervención gubernamental en la comercialización, dificultando la misma - Incertidumbre macroeconómica internacional - Incumplimiento de los compromisos de producción de alcohol por parte de la industria. (planalconafta) - Deficiencia en la gestión productiva del azúcar que afecta la calidad y por ende la comercialización del producto terminado.

(iii) Subsector Vitivinícola

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones naturales favorables para el desarrollo de una vitivinicultura con perfil propio - Reconversión varietal efectuada, a fin de adecuar la producción primaria a las demandas de la industria - Diferenciación de productos por características del entorno físico y cultural - Capacidad de elaboración de vinos categorías Premium y superiores. - Disponibilidad de tecnología para el manejo vitivinícola adecuado a las características locales y de fácil acceso a productores e industriales - Dinamismo en los actores de la cadena - Oferta variada de productos, con segmentos orientados al mercado externo - Posicionamiento de la producción vitivinícola en diversos segmentos del mercado interno - El sector cuenta con el Plan Estratégico Vitivinícola 2020 a nivel nacional - Existencia de políticas activas de apoyo a la integración del sector - Fuerte articulación público privada - Presencia de entidades y organismos técnicos especializados - Reconocimiento mundial del ttorrontés de Cafayate <p>El 100% de la uva local se destina a vinificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de nuevos mercados a través de adecuadas estrategias de posicionamiento en el exterior - Afianzamiento de la imagen del vino argentino en el mundo - Orientación del perfil productivo a los diferentes perfiles y segmentos de consumidores en el mercado interno y externo - Aumento de la competitividad del sector mediante la innovación y orientación hacia productos de calidad superior y diferenciada - Desarrollo del enoturismo - Demanda mundial creciente de jugo concentrado de uva <p>Implementación de Identificación Geográfica de los vinos.</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente organización formal de productores primarios - Insuficiente oferta de uva de calidad para cubrir las necesidades de las bodegas - Ineficiente aprovechamiento del recurso hídrico superficial, tanto predial como extrapredial - Persistencia de problemas fitosanitarios - Escasez de mano de obra para la cosecha - Dificultades para la comercialización de la producción primaria - Elevado costo de flete <p>Dificultades para acceso al crédito por tasas, plazos y alto costo de inversión en infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del consumo de vinos básicos - Competidores con alto nivel de desempeño en un marco de sobreproducción mundial de vinos - Barreras para-arancelarias aplicadas a la producción argentina - Profundización de la desarticulación de la cadena vitivinícola - Agudización de la concentración operativa en la fase industrial - El ineficiente aprovechamiento del agua limita las posibilidades de ampliar el área de producción de viñedos. - Pérdida de competitividad internacional por continuo incremento en los costos. <p>Pérdida de ventajas comparativas por falta de acciones del sector y avance de otras regiones (marca ttorrontés, altura, etc.)</p>

(iv) Subsector Pequeños Productores Agrícolas

(AROMÁTICOS Y MEDICINALES, FLORICULTURA, APICULTURA, PIMIENTO PARA PIMENTÓN, CULTIVOS ANDINOS)

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Calidad reconocida a nivel nacional e internacional - Condiciones agroecológicas favorables - Cultura ancestral de los cultivos (aromáticas, pimiento) - Productos con alto valor nutritivo y variadas formas de consumo (cultivos andinos, apicultura?) - Existencia de cooperativas, asociaciones y organizaciones sectoriales a nivel provincial - Productores geográficamente cercanos (aromáticos, pimiento) - Status sanitario superior al resto del país (apicultura) - Asesoramiento gratuito a productores de organismos estatales (pimiento, aromáticas?) <p>Participación del sector apícola en el cluster regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente demanda del mercado externo (apicultura) - Tendencia creciente al consumo de productos naturales - Posibilidad de diferenciación por identidad cultural y geográfica - Existencia de recursos físicos de calidad para desarrollar los sectores - Integración con otras provincias productoras - Disponibilidad de tecnología para mejorar las producciones y agregar valor a las mismas - Apoyo de organizaciones que promueven el desarrollo de cultivos andinos. - Posibilidad de aumentar la participación en el mercado local y nacional de flores con producción propia.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura y tecnología suficiente - Falta de capacitación y especialización en todos los sectores - Material genético deficiente. Bajos rendimientos - Dificultades para acceso a financiamiento - Escaso agregado de valor en origen a los productos - No se aplican BPA - Déficit de investigación y desarrollo en temas sectoriales - Informalidad en los canales de comercialización - Escasa organización/integración empresaria - Insuficiente promoción de estos productos <p>Escaso conocimiento del mercado demandante</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competidores internacionales calificados y nuevos competidores - Ingreso de productos de otros países - Escaso o nulo control de la calidad de las importaciones (pimiento) - Fuerte variabilidad de los precios - Fuerte concentración de empresas compradoras de especias en el mercado interno (aromáticas) - Uso de productos que alteren la calidad exigida por mercados externos (apicultura)

(v) Subsector Ganado

Ganado Bovino y Lechería

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Extenso territorio con aptitud productiva - Presencia de instituciones y entidades técnicas agropecuarias oficiales y privadas - Producción pastoril, con posibilidad de producir carne y leche en base a granos y subproductos de origen local. - Ubicación geográfica estratégica para la comercialización regional e internacional - Tradición de producción lechera - Determinación empresarial y capacidad profesional y técnica para crecer. <p>Demanda sostenida de productos lácteos regionales artesanales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Amplio margen de crecimiento en productividad - Existencia de tecnología disponible - Posibilidad de integración vertical - Posibilidad de aumentar la participación en el mercado local con producción propia - Creciente demanda global de carnes y lácteos - Ampliación de la frontera ganadera fuera de la zona central del país. - Posibilidad de integración económica regional (Norte Grande – ZICOSUR) - Interés de nuevos actores en sumarse a la actividad ganadera y lechera - Lácteos salteños con identificación geográfica - Tendencia creciente del stock bovino <p>Elevado y sostenido consumo histórico de carne en el mercado local y nacional</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Baja productividad - Insuficiente stock bovino - Alto porcentaje del stock en manos de productores pequeños con ocupación precaria de la tierra. - Insuficiente incorporación de tecnología y actividades de extensión en toda la cadena de valor de carne. - Insuficiente e inadecuada infraestructura y logística. - Insuficiente capacitación en todos los niveles del sector. - Débil articulación entre actores de la cadena de carne. - Escaso desarrollo de trazabilidad - Abigeato y cuatreroismo - Limitantes en el desarrollo de sistemas de riego para la producción lechera - Baja escala de producción industrial de carnes y leche. - Débil posición negociadora de la industria lechera con supermercados - Inadecuado control fiscal al ingreso de productos lácteos a la provincia. <p>Falta de información sobre el sector lechero y de carnes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Limitantes legales que impiden incorporar nuevas tierras a la actividad ganadera. - Continuidad y/o profundización de malas políticas gubernamentales. - Trabas a la exportación de carnes y lácteos. - Mayor agresividad comercial de otras regiones y países - Negociaciones internacionales relativas al comercio en situación de incertidumbre. - Incertidumbre macroeconómica internacional. - Incrementos sostenidos en los costos de producción de carnes y lácteos. - Competencia desleal de empresas lácteas del sur. <p>Alta conflictividad social por tenencia de la tierra.</p>

Ganado Menor

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones agroecológicas adecuadas para la producción - Existencia de stock relevante en la región (caprinos) - Amplia ocupación territorial del sector de producción primaria - Presencia de instituciones técnicas con capacidades instaladas para promover el desarrollo de las actividades - Existencia de artesanos que utilizan productos de estos animales como materia prima - Mercado regional con fuerte demanda de productos artesanales - Trabajos de investigación en instituciones nacionales - Complementariedad con agroturismo - Existencia de organizaciones y cooperativas en funcionamiento - Existencia de líneas de créditos para el fomento de estos sectores - Gran parte del alimento se produce en la provincia - Aprovechamiento de productos derivados y subproductos - Existencia de mataderos frigoríficos de tránsito provincial y federal <p>Ausencia de enfermedades (según tipos de ganado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gran potencial de crecimiento de estos sectores - Disponibilidad de tierras aptas - Posibilidad de aumentar la producción mediante adopción de tecnologías de bajo costo - Existencia de tecnologías aplicables a los sectores - Mercados demandantes de productos diferenciados - Posibilidad de convenios con provincias vecinas para la integración de actividades productivas - Perspectivas de crecimiento sostenido del turismo, ventajoso canal de comercialización de productos - Fibra de camélidos apreciada mundialmente - Posibilidad de obtener certificaciones de origen - Disponibilidad de genética de camélidos en el país - Posibilidad de agregar valor en origen - Posicionamiento como carnes sustitutas - Amplio margen de crecimiento en la participación del mercado <p>Alto consumo mundial de carne porcina</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa tecnificación e infraestructura productiva - Baja productividad (caprinos, ovinos) - Mayoría de unidades productivas de pequeña escala - Falta de información de los sectores - Dificultad para acceder a financiamiento - Escasez de personal y técnicos especializados en estas producciones - Insuficientes actividades de extensión - Falta de articulación e integración entre actores de la cadena - Comercialización poco transparente - Inexistencia de plantas de faena habilitadas y en funcionamiento para ganado menor - Falta de difusión de actividades y productos <p>Bajo poder de negociación de pequeños productores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mercados no consolidados y variables - Incertidumbre macroeconómica a mediano y largo plazo - Escaso consumo local de estas carnes - Limitaciones para importar genética (caprinos, ovinos) - Mercados externos con políticas proteccionistas - Competencia de otras regiones y/o países productores - Competencia de otras producciones pecuarias por los recursos agroecológicos <p>Caza furtiva de camélidos</p>

(vi) Sector Forestal

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de estructuras de investigación y extensión - Capacidad industrial instalada - Existencia de una Agencia Foresto Industrial Provincial - Beneficios impositivos nacionales y provinciales - Conocimiento y acceso al mercado interno - Crecimientos volumétricos muy buenos - Características agroecológicas favorables para forestación - Altos rindes en bosques nativos e implantados <p>Importante superficie disponible, tanto privada como pública (lotes fiscales) para el manejo forestal y plantaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de la Ley 25.080 de Plantaciones Forestales - Existencia de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos o Ley de Bosques - Existencia de una central termoeléctrica de biomasa en la región - Demanda regional y mundial creciente con mejoras en los precios - Existencia de procesos globales favorables al uso de madera - Posibilidad de participar en el mercado de bonos de carbono - Interés en modernizar instalaciones para agregar valor, competir con calidad - Demanda de especies de valor - Demanda de especies de rápido crecimiento para envases y pallets - Nueva carrera de Tecnicatura forestal en la UNSa. Orán
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Limitada capacidad económico financiera para el cultivo, especialmente de pequeños productores - Inexistencia de cultura forestal - Inexistencia de sistemas de monitoreo y control adecuados de los recursos y productos forestales - Falta de capacidad técnica en las fuerzas auxiliares del control de tránsito. - Escasez de proyectos que integren actividades Agroforestales y silvopastoriles de manera eficiente. - Falta de un Proyecto Forestal integrador a largo plazo en la provincia. - Falta de un esquema de descentralización operativa de los organismos forestales provinciales hacia las zonas de actividad forestal. - Los lotes fiscales se depredan, cuando debieran funcionar con planes de manejo generando recursos a la provincia y trabajo para empresas y obreros. - El Fondo de la Ley de Bosques no llega a la provincia en su totalidad, los proyectos inicialmente aprobados están paralizados y los fondos para la Autoridad de Aplicación (30%) no se aplican. - Falta de inclusión de productos de madera salteña en la obra pública y compras oficiales. - Dificultades de acceso a financiamiento para modernización del sector foresto industrial - Informalidad laboral y comercial - Tala ilegal - Falta de capacitación y especialización en todos los niveles de la foresto industria - Escasa organización/integración empresaria - Implementación parcial del sistema de aprovechamiento de mínimo impacto <p>Escasa masa crítica forestal que permita el desarrollo industrial y de servicios vinculados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad jurídica asociada a la reivindicación territorial - Presión de la expansión de la frontera agrícola en zonas aptas para forestación con enriquecimiento - Problemas de abastecimiento de materia prima de plantaciones en el corto y mediano plazo - Degradación importante y progresiva de los recursos a causa de la depredación y el robo sin control.

B) Minas y Canteras

Introducción

Con un monto total de \$183,44 la Minería representó en el año 2010 aproximadamente el 3,59% del PBG provincial.

La Provincia de Salta posee un 40% de su territorio ocupado por una fisiografía montañosa compleja para el desarrollo de actividades agrícolas, pero que presentan un gran potencial geológico minero y que constituye una de las claves fundamentales para el desarrollo minero local.

La incidencia actual de la actividad minera en la economía de la Provincia solo alcanza un dígito en el Producto Bruto geográfico provincial. Este valor es logrado por la actividad tradicional minera que la provincia ha realizado en las últimas décadas, especialmente en la producción de Boratos a los que se sumaron otros productos como perlita, sulfato de Sodio y recientemente Carbonato de Litio.

La producción minera de Boratos ha crecido en los últimos 10 años a un promedio de 20% anual -pese a innumerables obstáculos, como la falta de infraestructura de energía (gas) y caminos-. Esta expansión ha sido impulsada por la gran demanda registrada en el mercado internacional, que se triplicó en los últimos 2 años. Los obstáculos aludidos, inciden en la dificultad de cumplimiento de contratos de entrega y en el costo de producción que se traslada al precio final del producto.

Ocurre lo mismo con el mercado de los productos minerales de litio: frente a una demanda creciente, la Provincia de Salta presenta limitantes de infraestructura que ponen freno a la inversión de capitales para aumentar la producción. Cabe mencionar que la demanda de productos de litio en los próximos 20 años tenderá a crecer en forma exponencial, por tratarse de un componente imprescindible de la nueva tecnología para almacenar energía eléctrica, incluso para los vehículos de transporte público -que ya circulan en algunas ciudades del Primer Mundo- y de los automóviles eléctricos o híbridos que están en la instancia de prueba.

A partir del año 1994, la Ley de inversiones mineras estableció un nuevo plexo normativo, en base a la creación de un marco de estabilidad normativa para las empresas inversoras en el sector.

En la actualidad, más de 2 millones de hectáreas se encuentran concedidas por la Provincia para la exploración minera. La actividad exploratoria está realizándose a pleno: desde el año 2011 trabajan más de 30 equipos de perforación en forma simultánea.

Muchos proyectos mineros salteños con mineralizaciones de oro, plata, cobre, plomo, zinc, litio, potasio, tierras raras y uranio, entre otras, lograron durante los últimos años avanzar en el proceso exploratorio alcanzando la instancia de la factibilidad.

Se estima que en los próximos años, si se mantiene la política minera actual, la Provincia de Salta alcanzará una importante participación en la economía argentina. Este aporte se verificará a raíz de la puesta en producción de minas de gran envergadura y por la optimización de otras de buen pronóstico.

Sin embargo, estos resultados dependen de las instrumentaciones futuras que se realicen en la Provincia, entre las que se destacan, como ya se ha esbozado, mejorar la infraestructura de caminos -lo que permitirá optimizar la logística y disminuir los costos de los productos-; contar con gente capacitada para atender una creciente demanda de empleo y adecuar la infraestructura de los pueblos cercanos a los emprendimientos, que crecerán rápidamente (la repoblación de estos centros urbanos, de hecho, ya ha comenzado a verificarse).

Fuera de la Puna, es importante mencionar la existencia de minerales como oro, zinc, estaño, hierro y cobre, que se encuentran en las diferentes serranías y que podrían llegar a ser una producción interesante desde el punto de vista económico.

También ha crecido la producción de rocas de ornamentación, como el ónix, y de construcción, como los áridos y la cal, proveniente de rocas calcáreas. Estos insumos han acompañado el crecimiento de la industria de la construcción de los últimos años.

El análisis FODA del Sector Minero

Este análisis se elaboró participativamente en la Mesa de Concertación del Sector Minero, que alcanzó un alto grado de representatividad por la presencia de instituciones emblemáticas, empresas mineras con proyectos o explotaciones en la Puna, representantes políticos y sociales, y representantes de los pueblos originarios.

Fortalezas:	Oportunidades:
<p>La región de la Provincia de Salta posee un significativo potencial minero con minerales que podría abastecer las demandas futuras.-</p> <p>Mantenimiento de la seguridad jurídica en lo institucional en cuanto a la minería con respecto a las demás provincias argentinas durante varios gobiernos.</p> <p>Diversidad de minerales que hacen a la región indemne frente cambios parciales de algunos productos mineros.</p> <p>Un catastro minero actualizado y dinámico que evita tiempos neutros para el comienzo de la inversión para exploración y que disminuye litigios.</p> <p>Dinámica relación entre el gobierno y empresas que permiten resolver cualquier problema en tiempos reducidos.</p> <p>Cercanía a los puertos del Pacífico.</p> <p>Salida a puerto de aguas profundas del pacífico y por ende a mercado asiático.</p> <p>La existencia de un ferrocarril disponible (C-14) para optimizar costos de transporte de minerales e insumos y poder ser trasladados directamente a un puerto del Pacífico.</p> <p>La existencia de infraestructura de energía instalada (gasoducto de la Puna) que favorecerían a numerosos proyectos mineros cercanos a este gasoducto</p>	<p>Creciente demanda internacional de productos mineros que Salta posee. Ej. boratos, litio, Potasio, Oro, plata, cobre.</p> <p>Gran potencial geológico minero para atraer nuevas inversiones en búsqueda de oportunidades.</p> <p>La existencia de minerales en la región que podrían ser insumos de la misma industria evitando altos valores de compra y bajando costos. (Carbonato de Sodio para la industria del Litio, Azufre para crear Acido sulfúrico para la industria de los metales y boratos, Carbonato de calcio para la producción de Cal para la industria del Oro y del Litio, entre otras posibilidades).</p> <p>Interés del gobierno nacional por promover el desarrollo de la actividad minera en el país.</p> <p>Potencial para la formación de empresas de servicios mineros que generen el desarrollo de proveedores locales.</p> <p>Aduana de Sico podrá evitar demoras en tiempo y disminuir costos en transporte y trámites (pasa por una sola provincia a otra región con experiencia en el transporte de mineral).</p>
Debilidades:	Amenazas:
<p>La insuficiente infraestructura eleva los costos de producción de minerales.</p> <p>La falta de exploración minera durante años en la región incide en falta de proyectos avanzados listos para atender el mercado de demanda.</p> <p>Una elevada estructura en el costo de transporte de la producción minera y sus insumos.</p> <p>La deficiente infraestructura de energía, comunicación y caminos complica el desarrollo de numerosos proyectos mineros in situ y el valor agregado de los productos industriales mineros.</p> <p>Una comunidad que poco conoce sobre la actividad minera actual y por lo tanto con muchos miedos principalmente en lo ambiental y tributaciones.</p> <p>Falta de mano de obra capacitada del lugar, falta de trabajadores y profesionales con experiencia.</p> <p>Falta de infraestructura (vehículos, equipamiento) y recursos humanos insuficientes y sin una remuneración adecuada en la Secretaría de minería de Salta que brinden seguridad a todos los actores involucrados.</p> <p>Centros urbanos locales con muy poca infraestructura para soportar un rápido impacto de crecimiento minero (Agua, comunicación, vivienda, negocios, etc.).</p> <p>La falta de conocimiento del negocio minero implica que los capitales de inversión sean mayormente externos.</p> <p>Incipiente desarrollo de las empresas de servicios mineros en la región que puedan atender las necesidades de un crecimiento importante en la actividad.</p> <p>Leyes y procedimientos legales no actualizados abren la puerta a la especulación e inversión de mala calidad.</p>	<p>Los cambios en las reglas de juego que alteren la estabilidad y previsibilidad a largo plazo. Ej. Nuevas leyes de regalías, tasas municipales, incrementos de retenciones a las exportaciones, etc.</p> <p>Cambios en los precios de los mercados internacionales de los productos mineros salteños. (Crisis económicas de otros países).</p> <p>Sectores que se oponen a la industria minera de forma ideológica sobre una actividad donde la minería de gran potencial es incipiente.</p> <p>Restricciones en la provisión de energía (gas y combustibles líquidos) para priorizar el consumo de las regiones centrales (Bs As y Rosario).</p> <p>Modificaciones en precios de insumos que dependen de políticas coyunturales ej, gas y combustibles.</p>

2.- PRODUCCIÓN SECUNDARIA

A) Energía: Electricidad, Gas y Combustibles

El sector de electricidad, gas y agua de la Provincia aportó aproximadamente un 5,76% del PBG de la Provincia en 2010.

La producción de electricidad, gas y agua en la Provincia se amplió en un 31,42% entre los años 2006-2010, como resultado de la mayor capacidad de generación y transporte de energía. El aporte de este sector al PBG provincial permaneció relativamente estable en aproximadamente un 8% en todo el período 2006-2010.

A.1.- Energía eléctrica

Generación:

La Provincia de Salta tiene la posibilidad de autoabastecerse, pues la capacidad de potencia instalada es de casi 4 veces la potencia demandada por la Provincia (La potencia instalada de generación representó en el año 2010 el 4,2% de la potencia del país).

La energía generada en la Provincia tiene una fuerte dependencia de fuentes no renovables. Si se considera la matriz energética total, el 93% de la energía primaria es del tipo no renovable.

El desarrollo de las fuentes renovables de energía es una materia pendiente a nivel provincial y nacional, no solo lo que tiene que ver con la producción de energía sino también con el uso racional de la misma y la educación de la demanda.

Transporte de energía eléctrica

Recientemente la Provincia se vinculó a la red de transporte en 500KV a través de las obras previstas en el Plan Federal de Transporte. Asimismo se realizaron importantes obras de ampliación de la red de transporte en 132 KV, entre las que se destacan las líneas Pampa Grande-Cafayate, Güemes-Salta Norte, líneas de interconexión de la Central Termoandes, ampliaciones de las Estaciones Transformadoras Salta Sur, Salta Norte, Salta Este, Tartagal y Orán.

El desarrollo del transporte eléctrico en la zona Oeste - hoy insuficiente- es de gran importancia para el desarrollo de los proyectos mineros. La Provincia se interconecta a Chile a través de una red de alta tensión y existe la posibilidad de interconectarse con Paraguay a través de redes que actualmente llegan hasta la Provincia de Formosa.

Distribución de Energía Eléctrica

La energía distribuida en la Provincia de Salta aumentó en forma constante desde 2005. En el año 2010 se distribuyó un 38,7% más de energía que en el año 2005. En cuanto a la potencia máxima demandada por la Provincia, creció un 63% en el período 2005-2010 (en el año 2010 este crecimiento fue del 19%, es decir que la provincia demandó una potencia máxima de 332 MW). En el mismo período los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica pasaron de 236.000 a 278.000.

La demanda de energía de la Provincia de Salta es predominantemente de tipo Residencial con un 39% de participación en la energía distribuida. La demanda de tipo industrial representa el 25%, mientras que la demanda de los grandes usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (aquellos que contratan su demanda con un generador) representa el 20%. Para poder abastecer toda la demanda, se incorporaron 1.393 Km. de nuevas redes entre los años 2005 y 2010, totalizando en el año 2010 los 10.659 Km.

A.2.- Gas

La producción de gas de Salta pasó de 7.011 millones de m³, en 2006, a 5.363 millones de m³ en el 2010, lo que representó una caída del 23% (En 2010 cayó un 14% respecto de 2.009). En el año 2006, Salta producía el 13,6% del gas del país; en el 2010 produjo el 11,4%.

El gas sufrió, en los últimos años, una fuerte intervención del Estado Nacional en la determinación de su precio, hecho que, al no resultar compensatorio, obliteró las exploraciones que deben realizarse permanentemente para asegurar un buen nivel de reservas.

Las reservas comprobadas nacionales equivalen a 7,82 años del volumen producido en el año 2009. Para el caso de Salta, las reservas son de 9,87 años medidas con el mismo baremo.

En lo relativo al gas consumido a través de la red de distribución, el mismo pasó de 518 millones de m³ en el 2006 a 663 millones en el 2010. Los clientes del sistema de distribución que maneja Gasnor pasaron de 109.077 en el 2006 a 134.086 en el 2010 (con 22% de incremento).

El abastecimiento a los clientes fue posible gracias a un incremento sostenido en los kilómetros de redes. Las redes crecieron más de 800 Km. entre 2006 y 2010. No obstante, en Salta existen más de 135.000 hogares que carecen de red de gas y deben recurrir al gas en garrafas para lo cual, en el año 2010, ingresaron 13.554 toneladas.

Salta se encuentra vinculada -a través de sus gasoductos- a Bolivia y a Chile, hecho que tiene una gran importancia regional. El gasoducto de TGN tuvo desde

2006 un Factor de Utilización superior al 70% (En 2006 y 2007 este factor fue superior al 90%).

Otro segmento que muestra una tendencia decreciente en los últimos 5 años es el que corresponde a la exportación de gas, que pasó de 4.060 millones de m³ en 2006 a 311 millones de m³ en 2010. La exportación de gas a través del gasoducto Norandino pasó 666 millones de m³ en 2006 a solo 59 millones en el 2010.

A.3.- Combustibles

La Provincia cuenta con una industria de hidrocarburos significativa, ubicada en la Cuenca Noroeste, una de las cinco áreas de Argentina en las que se realizan exploración y producción activa de hidrocarburos. Al 31 de diciembre de 2009, la Cuenca Noroeste representaba aproximadamente un 1,83% de las reservas de petróleo comprobadas y aproximadamente un 16% de las reservas de gas comprobadas de Argentina (Fuente: SEN).

El siguiente cuadro sintetiza la evolución de las reservas de gas y petróleo de la Provincia entre 2006 y 2009:

Año	Reservas de petróleo comprobadas (barriles)	% Año base 2006	Reservas de gas comprobadas (mm3)	% Año base 2006
2006	39.569.194	100%	68.631.000,00	100%
2007	44.330.580	112%	75.626.000,00	110%
2008	33.380.021	84%	55.460.000,00	81%
2009	35.739.283	90%	55.495.388,79	81%

Fuente: Secretaría de Energía de la Provincia

Se han registrado caídas tanto en la producción de petróleo como de gas natural en la Provincia desde 2006:

1. la producción de petróleo se redujo un 19%, (de 4.601.116 barriles en 2006 a 3.716.152 en 2010).
2. la producción de gas natural se redujo un 24%, (de 6.961 millones de m³ en 2006, a 5.315 millones de m³ en 2010).

El siguiente cuadro sintetiza la producción de gas, gasolina y petróleo condensado en la Provincia entre los años 2006 y 2010: (*)

(*) Cuadro modificado para ajustar a cifras de producción de áreas dedicadas activas (sin Ipaguazú)

Año	Producción de gasolina y petróleo condensado (barriles)	% Año base 2006	Producción de gas (mm3)	% Año base 2006
2006	4.601.121	100%	6.961.484	100%
2007	4.723.539	103%	6.781.285	97%
2008	5.250.230	114%	6.904.300	99%
2009	4.421.774	96%	6.326.860	90%
2010	3.716.152	81%	5.420.080	77%

Fuente: Dirección General de Recursos Tributarios Energéticos

Salvo en el año 2008, las ventas de naftas en Salta fueron continuamente crecientes desde 2006 a 2010. En el año 2006 alcanzaron los 68.942 m³ y en el 2010 fueron de 107.762 m³, lo que representa un crecimiento del 56%. A nivel nacional el crecimiento de la venta de naftas entre 2006 y 2010 fue del 34,7%. Salta solo tiene una participación del 1,7% en las ventas de naftas del país.

En cuanto al gas oil, las ventas en Salta en el 2010 (342.833 m3) fueron inferiores a las del 2006 (346.647 m3). El máximo consumo del período se registró en el 2007 con un volumen de 421.358 m3. Salta tiene una participación del 2,5% de las ventas del país.

Algo semejante ocurrió a nivel país. Las ventas del 2010 (13.775.444 m3) fueron levemente superiores a las ventas del 2006 (13.463.092). El volumen de naftas (sin incluir nafta virgen) producido en la Refinería de Campo Durán (Salta) se incrementó un 22% entre 2006 y 2010. Esta refinería produce un equivalente del 83% del consumo de la Provincia.

En el mismo período, la refinación de naftas a nivel nacional creció en la Argentina un 4,4%. En cuanto a gas oil, el volumen anual producido en la Refinería de Campo Durán cayó un 13,6%, de 331.284 m3 en 2006, a 286.255 m3 en 2010.

A nivel nacional se registró una caída de 3,4%. Salta tiene una participación del 2,8% en la producción del país. La refinería de Campo Durán produce, además, varios subproductos que comprenden naftas, gas oil, propano, butano, fuel oil, gas de refinería y otros. Del volumen total producido, un 80% corresponde a naftas y gas oil.

Análisis FODA del Sector Energía y Combustibles

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de Salta en la Región. • Crecimiento de la Red en Alta Tensión 500 KV (E). • Nivel de electrificación – alcance del servicio (E). • Red de gasoductos, oleoductos y poliductos. • Capacidad Técnica de los recursos humanos (P,G,C). • Interconexión física con países vecinos (G,E). • Superficie disponible y cultivos para el desarrollo de bioetanol y biomasa. • Capacidad instalada de generación (E) • Funcionamiento de la logística en la cadena productor-transporte-distribuidor (P, G, C, E). • Áreas para el desarrollo de energía solar (uno de los 6 mejores del mundo). • Producción de petróleo y gas. • Disponibilidad de combustibles (incluido GLP). 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la red de transporte eléctrico en 500 y 132 KV (E). • Capacidad de los recursos humanos (E). • Recursos existentes (G,P). • Incremento de la demanda industrial. • Mayor actividad económica. • Aplicaciones alternativas: gas para transporte público. • Políticas de integración energética. • Incentivar la intervención de mayores actores en la producción de petróleo y gas. • Licitación de nuevas áreas petroleras por parte de la Provincia con nuevos incentivos. • Líderes en la región en energías alternativas. • Desarrollo de polos industriales usando la infraestructura energética y ubicación estratégica. • Producción de biodiesel y bioetanol. • Capacidad disponible y posibilidad de conversión de la Refinería Campo Durán. • Diversificación de la matriz de consumo. •
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Atraso de las inversiones post crisis 2001. • Falta de incentivos para el desarrollo de las inversiones. • Bajo nivel de planificación integrada gubernamental. • Política de estado energética a nivel nacional cambiante y de corto plazo. • Bajo nivel de desarrollo e implementación de energías alternativas. • Producción y reservas de P y G en declinación. • Restricciones a las exportaciones. • Formación de nuevos recursos humanos (P,G,C). • Baja percepción de valor de los recursos energéticos. • Falta de planificación de la demanda (P, G, C, E). • Uso de los recursos energéticos por parte de los consumidores. • Precio del gas en boca de pozo. • Conflictividad social en las poblaciones de las zonas de producción (P, G, C, E). 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarifas congeladas (G,E). • Fuerte intervención nacional (P, G, E). • Precio del gas, electricidad y combustibles importados. • Inflación. • Esquema y volumen de subsidios aplicados (G, E). • Inseguridad jurídica (intervención estatal-renegociaciones-concesiones). • Crisis internacional. • Enfoque cortoplacista de las políticas nacionales y provinciales. • Costo fiscal de las políticas aplicadas. • Precio diferencial de los combustibles. • Demanda de gas de Bolivia y Brasil.

B) La Industria y el Comercio

La industria manufacturera de la Provincia aportó aproximadamente el 8% del PBG provincial en 2010, destacándose la producción de alimentos y bebidas, productos derivados del petróleo y productos de tabaco, que representaron más del 79% del sector.

En cuanto al sector de la Construcción, el mismo ha representado alrededor del 8% del PBG real total de la Provincia. A partir de 2006 la producción total de la Provincia en este sector aumentó de \$248,40 millones en pesos constantes, en 2006, a \$333.16 millones en pesos constantes en 2010. Este crecimiento es el resultado de mejoras en la economía de la Provincia y de los planes estatales de construcción de viviendas y obras públicas, que ofrecen incentivos para la construcción privada y financian la construcción de viviendas para personas de menores ingresos.

El sector de Comercio ha representado más del 9% del PBG provincial en el período 2006-2010. Aproximadamente el 81% de la producción total de este sector deriva de las ventas mayoristas y minoristas de alimentos, bebidas y tabaco, junto a las ventas al por mayor de productos agrícola-ganaderos.

FODA del Sector Industrial

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Empresariado emprendedor; • Capacidad de generar articulación público-privada; • Creciente uso de nuevas tecnologías; • Disponibilidad de cámaras empresariales, regionales y sectoriales; • Desarrollo de información estadística relevante; • Alta tasa de reinversión de utilidades; • Propensión a la capacitación por parte de las empresas; • Tendencia creciente a la formalización de los empleados del sector. • Estabilidad laboral en el sector • Propensión de la industria a incorporar herramientas de gestión ambiental • Existencia de capacidad ociosa. 	<p>Clusters agroalimentarios en expansión;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expansión de explotación minera; • Expansión de generación de energía no convencional; <p>Disponibilidad de amplia tecnología para escalas reducidas;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de incentivos para la radicación de empresas en los Parques Industriales existentes en la Provincia; • Existencia de una columna de parques industriales especializados según las características de cada región. • Existencia de Fuentes de financiamiento para incorporar herramientas de producción limpia y de gestión ambiental. • Diversificada y diferenciada producción de materias primas; • Estratégica ubicación geopolítica; • Amplio potencial en subregiones del interior; • Diversidad y autogeneración de recursos energéticos; • Existencia de normativa que favorece la instalación de parques industriales privados, públicos y mixtos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación relativa en el PBG; • Estancamiento relativo de la actividad con respecto al resto de las actividades económicas; • Baja incorporación de valor agregado; • Escasa diversificación productiva; • Baja participación de la base exportadora; • Dispar densidad industrial y desarrollo organizacional y conciencia ambiental y social; • Escaso conocimiento y acercamiento a los planes nacionales de financiación del capital. • Alto grado de dificultad de contratación de operarios certificados; • Escasa oferta de técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condicionante marco jurídico nacional; • Alejados mercados de consumos; • Condicionado abastecimiento de insumos industrializados; • Dependencia en la asignación de recursos federales • Limitaciones de acceso al crédito; • Entorno regional con limitaciones estructurales; • Alta burocracia centralista laboral e inestabilidad jurídica. • Escasa mano de obra calificada; • Elevada presión fiscal relativa del sector; <ul style="list-style-type: none"> • Alta incidencia de costo de transporte y logística; • Escasa accesibilidad al financiamiento del capital; • Escasa infraestructura pública acorde al desarrollo del sector • Asimetría en el poder de negociación entre las empresas las PyMEs y el sector gremial. • Parque industrial de Salta capital colapsado. • Incertidumbre en cuanto a la disponibilidad y precio de la energía convencional. • Costo laboral decidido en paritarias centralizadas que no contemplan la realidad económica local. • Inseguridad jurídica para la inversión externa.

FODA del Sector Comercio

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Empresariado emprendedor; • Estratégica ubicación geopolítica; • Amplio potencial en subregiones del interior • Diversidad y autogeneración de recursos energéticos; • Creciente articulación publico-privada; • Creciente uso de nuevas tecnologías; • Existencia de cámaras empresariales, regionales y sectoriales; • Menores requerimientos de inversión fija; • Crecimiento de las aglomeraciones urbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la condición urbanística para el desarrollo comercial; • Aprovechar la expansión de cluster agroalimentarios; • Diseñar un régimen de promoción de la actividad; • Diseñar una estructura tributaria acorde al desarrollo del sector; • Avanzar en los pasos hacia la formalización de los trabajadores implicados en la actividad; • Profundizar la integración comercial intra e inter regional; • Ampliar la infraestructura pública acorde con el desarrollo del sector; • Creación y desarrollo de un sistema de información comercial.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación en el PBG; • Escasa oferta de servicios que permitan acceder a planes financiamiento; • Baja participación de la base exportadora; • Dispar desarrollo organizacional; • Estancamiento relativo de la actividad con respecto al resto de las actividades económicas; • Inexistencia de un marco normativo acorde al estímulo del sector en consideración; • Inexistencia de información estadística relevante y reciente que sirva para la toma de decisiones; • Elevada presión fiscal relativa del sector; • Alta tasa de emprendimientos pertenecientes al sector informal de la economía; • Escasa oferta de asistencia financiera para stock y capital de trabajo; • Alta tasa de informalidad laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condicionante marco jurídico nacional; • Alejados mercados de consumos; • Limitaciones de acceso al crédito; • Entorno regional con limitaciones estructurales; • Alta burocracia centralista y presión fiscal; • Alta burocracia centralista laboral e inestabilidad jurídica. • Deficiencia en la infraestructura vial necesaria para la promoción y desarrollo del comercio • Deficiente control fronterizo del comercio informal. • Alta incidencia de costo de transporte y logística; • Asimetría en el poder de negociación entre las empresas las PyMEs y el sector gremial.

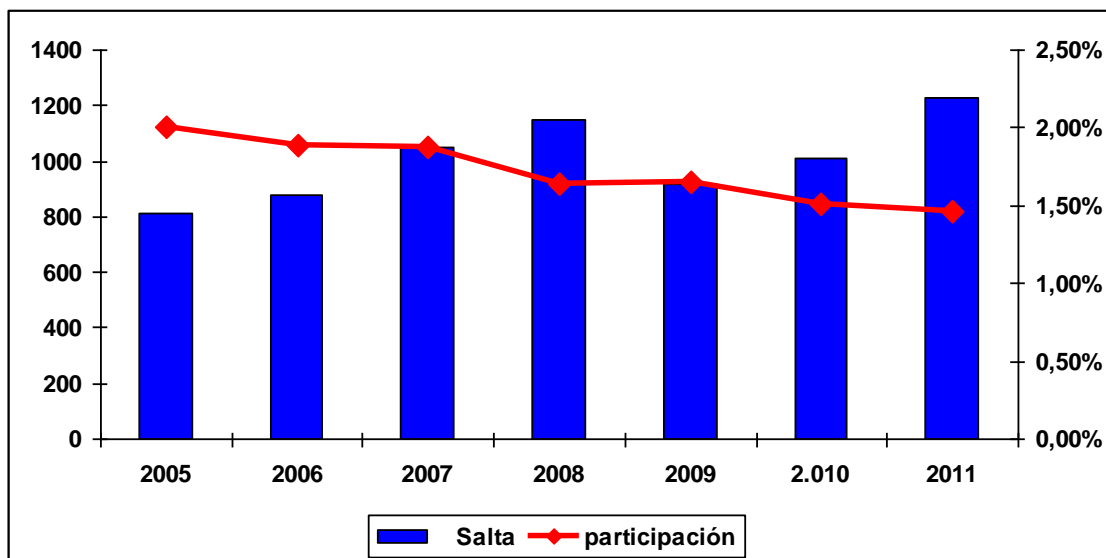
3.- EXPORTACIONES

Evolución de las exportaciones de la Provincia de Salta (2006 – 2011)

En el año 2010 las exportaciones provinciales de productos primarios representaron aproximadamente 6% del total de exportaciones nacionales (las exportaciones provinciales de energía eléctrica y combustible, aproximadamente el 3,4%). Las manufacturas de origen industrial exportadas por la Provincia en 2010 representaron aproximadamente 0,37% de las exportaciones totales de Argentina de estos bienes, y las provinciales, de manufacturas agropecuarias, aproximadamente el 0,47% de las exportaciones totales de Argentina de estos productos.

El valor de las exportaciones de origen provincial creció un 13,25% en el período 2006-2010 (de US\$ 878.869.169 a US\$ 1.013.174.561). En el año 2006 las exportaciones provinciales representaron el 1,89 % del total de exportaciones argentinas, mientras que en el año 2010 representaron un 1,47 %, como se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Exportaciones salteñas en miles de dólares corrientes FOB y participación de las exportaciones salteñas en el total exportado por el país.



Fuente: Dirección de Estadísticas de la Provincia de Salta en base a datos de Dirección de Cuentas Exteriores – INDEC

Clasificación por rubros y productos

En el gráfico insertado a continuación se puede apreciar la evolución de las exportaciones según los grandes rubros. En el año 2006 las exportaciones de Productos primarios representaban el 30,45% del total exportado, mientras que en 2010, este valor ascendió al 60%, -en los primeros seis meses del 2011 alcanzaba el 57%-. Dentro de este rubro, en el 2010, se destacan: las hortalizas y legumbres (porotos), con el 32,38%, le

siguen, en orden de importancia, las oleaginosas (soja), con el 26,07%, el tabaco, con el 20,11%, los cereales, con el 10,26% y las frutas frescas, con el 4,26%.

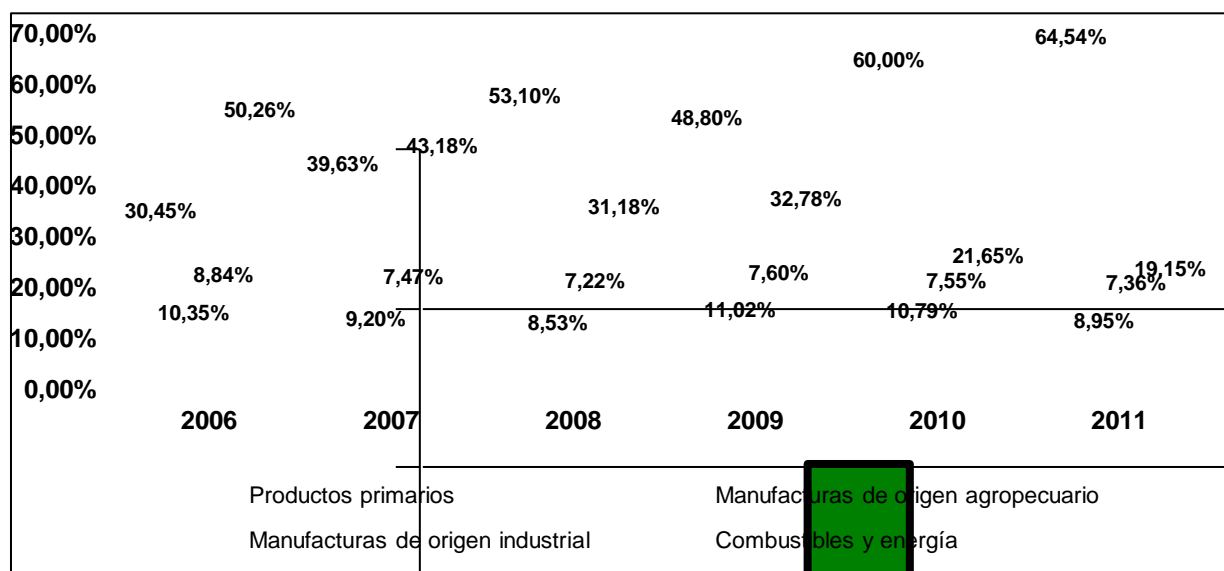
Las manufacturas de origen agropecuario representaron, en el 2006, el 10,35% del total de las exportaciones, cifra que se mantuvo en 2010 y presentaba un leve incremento al 30 de junio de 2011, llegando al 10,68%. Los principales productos exportados en el año 2010 son: Pieles y Cueros, que explican el 34,10% del total del rubro; le siguen los Derivados del Azúcar y Productos de Confeitería, con el 29,51%; Bebidas, Alcohol y Vinagres, con el 17,96%, y, por último, Azúcar y Golosinas, con el 13,56%.

Las manufacturas de origen industrial, en el año 2006 representaron el 8,84% del valor FOB exportado. Este rubro decreció, ubicándose en 7,61% en el año 2010, para los primeros seis meses del 2011. Este valor continuó disminuyendo, llegando al 6,37%. Los productos que se destacaron dentro de este rubro, en el año 2010 son: Productos Químicos, con el 73,55%, los Aceites Esenciales y Resinoides, con el 16,34% y Productos Derivados de la Industria Química, con el 3,01%.

En cuanto al rubro Combustibles y Energía, en el año 2006 representaron el 50,26% del total de las exportaciones provinciales, mientras que en el año 2010 contribuyeron con el 22%. Hacia junio de 2011, representaron un 25% del total. En promedio, las exportaciones de este rubro han decrecido en un 49,63% durante el periodo 2006 - 2010. Dentro de este rubro, Naftas y Otras Naftas representaron el 66,32% de las exportaciones en el 2010, el Gas de Petróleo representó el 23,15% y la Energía Eléctrica, el 10,53%.

Evolución de las exportaciones

Evolución por rubros, en porcentajes.



Fuente: Dirección de Estadísticas de la Provincia de Salta en base a datos de Dirección de Cuentas Exteriores – INDEC

Durante el período 2006-2011, las exportaciones provinciales crecieron debido a:

- Una fuerte demanda internacional de materias primas alimentarias por parte de China e India, (cereales, oleaginosas, pieles y cueros), que mantuvieron firmes los volúmenes y precios.
- La expansión de la frontera agropecuaria y las mejoras tecnológicas que incrementaron la producción agropecuaria.
- El buen clima de negocios en la provincia y las políticas de apoyo a la producción de estos bienes de alta demanda internacional por parte del gobierno Provincial.

El cuadro que se presenta a continuación describe una clasificación de las exportaciones provinciales por grupos de producto para los períodos indicados.

Exportaciones de acuerdo a categoría de productos (1)

(en U.S.\$ y en porcentajes)

	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	U\$Fob	%	U\$Fob	%	U\$Fob	%	U\$Fob	%	U\$Fob	%	U\$Fob	%
Productos primarios												
Cereales	15,8	5,90%	49,8	11,97%	63,4	10,42%	49,9	11,09%	67,51	11,12%	117,84	14,86%
Semillas y oleaginosas	67	25,03%	101,7	24,45%	147,5	24,24%	74,8	16,63%	158,50	26,10%	172,27	21,72%
Hortalizas y legumbres	90	33,63%	135,5	32,58%	196,7	32,32%	155,8	34,63%	198,56	32,70%	267,82	33,77%
Frutas frescas	11,5	4,3%	29,9	7,19%	46,2	7,59%	24,5	5,45%	25,03	4,12%	33,72	4,25%
Tabaco sin elaborar	74,7	27,91%	84,6	20,34%	115	18,90%	121,4	26,98%	130,84	21,55%	179,75	22,66%
Otros	8,3	3,10%	14,4	3,46%	39,8	6,54%	23,5	5,22%	26,75	4,41%	22,0	2,77%
Total	267,63	30,45%	415,9	39,63%	608,6	53,10%	449,9	48,80%	607,19	60,00%	793,17	64,54%
Manufacturas de origen agropecuario												
Pieles y cueros	28	30,77%	38,8	40,25%	33,8	34,60%	18,6	18,31%	39,10	35,81%	41,90	38,11%
Bebidas, alcohol y vinagres.	11,5	12,64%	11,2	11,62%	21,7	22,21%	23,6	23,23%	18,96	17,36%	14,72	13,39%
Azúcar y golosinas	15	16,48%	12,5	12,97%	15	15,35%	19,4	19,09%	16,86	15,44%	23,32	21,21%
Derivados del azúcar y Prod. Confitería	26,7	29,34%	18,2	18,88%	13,3	13,61%	20,4	20,08%	15,57	14,26%	2,33	2,12%
Total	91	10,35%	96,4	9,20%	97,7	8,53%	101,6	11,02%	109,20	10,79%	109,95	8,95%
Manufacturas de origen industrial												
Productos Químicos	59,7	76,83%	56,8	72,62%	70,5	85,23%	46,3	66,10%	56,86	74,38%	56,90	62,91%
Prod Deriv de la Ind Química	0,98	1,26%	1,27	1,62%	1,82	2,20%	2,25	3,21%	2,41	3,15%	3,08	3,41%
Aceites Esenciales y resinoides	15,9	20,46%	18,1	23,14%	8,5	10,28%	18,8	26,84%	12,60	16,48%	24,71	27,32%
Otros	1,11	1,43%	2,05	2,62%	1,9	2,30%	2,7	3,85%	4,58	5,99%	5,76	6,37%
Total	77,7	8,84%	78,22	7,47%	82,72	7,22%	70,05	7,60%	76,45	7,55%	90,45	7,36%
Combustibles y energía												
Nafta y resto de naftas	265,1	60,02%	325,2	71,93%	248	69,41%	161,23	53,38%	159,15	72,62%	158,60	67,39%
Gas de Petróleo	121	27,39%	87,6	19,38%	69	19,31%	93,3	30,89%	36,57	16,69%	59,06	25,10%

	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
Energía eléctrica	55,6	12,59%	39,3	8,69%	40,3	11,28%	47,5	15,73%	23,42	10,69%	17,67	7,51%
Total	441,7	50,26%	452,1	43,18%	357,3	31,18%	302,03	32,78%	219,14	21,65%	235,33	19,15%
TOTAL	878,9	100%	1047	100%	1146	100%	921,4	100%	1.011,98	100%	1.228,90	100%

Destino de las exportaciones

Históricamente, la Provincia ha canalizado sus exportaciones principalmente a los países del Mercosur. En los últimos años esta situación ha cambiado por la irrupción de China, Estados Unidos, España y Bélgica en el mercado internacional.

El principal socio comercial es actualmente Brasil. Las exportaciones a dicho país representaron el 28,80% en el año 2006, alcanzando a su tope en 2008, con un 38,83% y decreciendo al 24,52% de las exportaciones en 2010.

En promedio, durante el periodo 2006 - 2010, las exportaciones salteñas al Mercosur alcanzaron el 70% del total. Al 30 de junio de 2011, representaron el 26,63% del total de la Provincia. Los principales productos fueron: naftas para petroquímica, trigo, porotos negros y ácido bórico.

Las exportaciones a China aumentaron significativamente de un 5% de las exportaciones provinciales totales, en 2006, a un 18% en 2010, convirtiéndose en el segundo destino -posición que mantuvo al 30 de junio de 2011 con un 12%- . Se destacan las exportaciones de oleaginosas, soja, cloruro de litio, ácido bórico, cueros y pieles curtidas.

El tercer destino de las exportaciones de la Provincia al 30 de junio de 2011 fue ocupado por Bélgica, con el 10,27% del total.

En cuarto lugar se ubica Estados Unidos, con el 4,27% del total en 2010. Al 30 de junio de 2011 el cuarto lugar fue ocupado por Chile, que alcanzó un 5,54% de las exportaciones provinciales

La configuración de las exportaciones y su destino, señalan el acierto de la visión estratégica de Salta hacia el Pacífico.

La siguiente tabla expone la clasificación de las exportaciones provinciales de acuerdo al destino geográfico para los años 2006-2011:

**Distribución geográfica de las exportaciones
(en dólares y porcentajes)**

	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%	U\$S FOB	%
Brasil	253,15	28,80%	354,60	33,87%	446,10	38,83%	184,10	19,98%	259,38	25,63%	301,30	24,52%
Chile	173,10	19,70%	126,60	12,09%	102,00	8,88%	146,10	15,86%	60,70	6,00%	47,82	3,89%
Estados Unidos	46,22	5,26%	20,44	1,95%	22,49	1,96%	19,05	2,07%	42,28	4,18%	57,14	4,65%
Bolivia	47,40	5,39%	19,66	1,87%	12,80	1,12%	12,40	1,35%	13,05	1,29%	12,52	1,02%
China	55,28	6,29%	87,30	8,34%	144,00	12,53%	90,60	9,83%	182,17	18,00%	191,80	15,61%
Países Bajos	<i>n.s.</i>	<i>n.s.</i>	<i>n.s.</i>	<i>n.s.</i>	21,60	1,88%	18,70	2,03%	30,21	2,99%	29,96	2,44%
España	16,50	1,88%	20,10	1,92%	30,00	2,61%	17,70	1,92%	31,33	3,10%	33,53	2,73%
Italia	8,46	0,96%	13,50	1,29%	21,00	1,83%	13,40	1,45%	23,18	2,29%	31,53	2,57%
Bélgica	18,20	2,07%	20,80	1,99%	27,90	2,43%	39,80	4,32%	24,97	2,47%	60,75	4,94%
Venezuela	<i>n.s.</i>	<i>n.s.</i>	13,80	1,32%	8,64	0,75%	13,90	1,51%	20,10	1,99%	20,43	1,66%
Argelia	7,28	0,83%	<i>n.s.</i>	<i>n.s.</i>	26,50	2,31%	23,40	2,54%	31,31	3,09%	58,39	4,75%
Egipto	<i>n.s.</i>	<i>n.s.</i>	<i>n.s.</i>	<i>n.s.</i>	6,85	0,60%	5,70	0,62%	11,98	1,18%	23,60	1,92%
Otros	253,31	28,82%	370,20	35%	420,12	36,66%	336,55	36,53%	281,32	27,80%	360,13	29,31%
Total	878,90	100%	1.047,00	100%	1.146,00	100,00%	921,40	100%	1.011,98	100%	1.228,90	100,00%

(1) Medido en valor FOB.

Fuente: Dirección General de Estadísticas de la pcia. de Salta

Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Salta (2006 – 2010)

La evolución del producto bruto de la Provincia de Salta, durante los últimos 5 años, ha evolucionado de manera positiva, representado tanto en el crecimiento del PBG real, como en el PBG per cápita real, resumido en el cuadro que sigue:

Producto Bruto Geográfico de Salta (2006-2010)

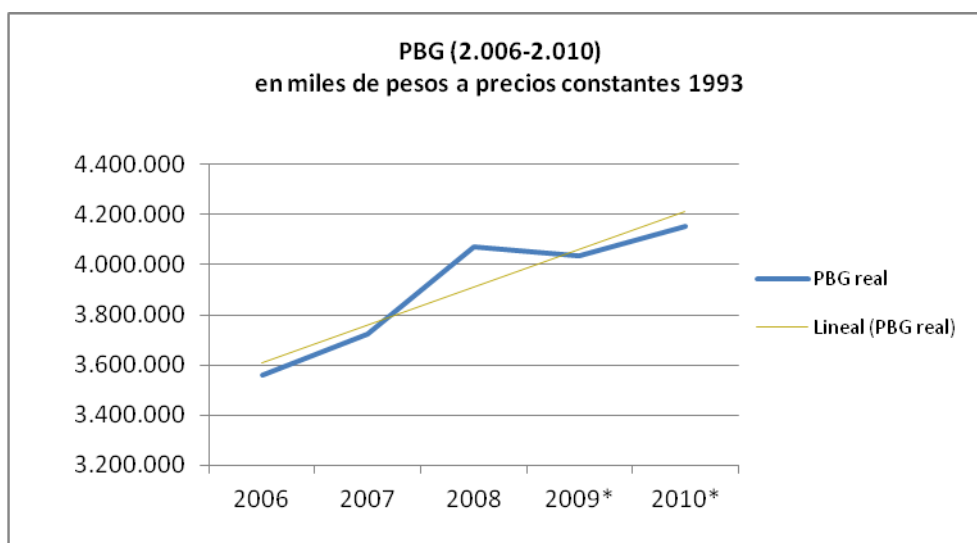
	2006	2007	2008	2009	2010
PBG real (en millones de pesos constante de 1993) ⁽¹⁾	3.557,29	3.721,36	4.073,09	4.036,24	4.153,56
Crecimiento del PBG Real respecto del año anterior.	7,17%	4,61%	9,45%	-0,90%	2,91%
Crecimiento del PBI Nacional Real respecto al año anterior.....	8,44%	8,54%	6,42%	0,95%	7,31%
PBG real Provincial/ PBI Nacional real.....	1,14%	1,10%	1,13%	1,11%	1,06%
Población (en miles de habitantes) ⁽²⁾	1181,89	1202,75	1224,02	1245,57	1267,31
PBG real per cápita en \$ de 1993.....	3009,83	3094,04	3327,63	3240,48	3277,46

(1) A precios de mercado, incluyendo IVA y otros impuestos específicos.

(2) Proyecciones Provinciales de Población por Sexo y Edad 2001-2015. Serie Análisis Demográfico N° 31. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos o INDEC.

Fuente: Dirección General de Estadística de Salta e INDEC.

El PBG en precios constantes, como se puede apreciar en la línea de tendencia del gráfico que sigue, ha crecido un 17% desde 2006 a 2010. El mayor crecimiento del periodo se presentó en el año 2008 (9,45% respecto del año anterior), con una baja del -0,9% en el 2009, el cual se recuperó durante el 2010 con un crecimiento en el PBG del 2,91%, respecto del año anterior.



Fuente: Dirección General de Estadística de Salta e INDEC.

La siguiente tabla muestra la evolución del PBG por sector económico para el período 2006-2010, en pesos constantes de 1993:

Producto bruto geográfico sectorial (2006-2010)
(en millones de pesos constantes de 1993 y porcentajes)

Sector	2006		2007		2008		2009*		2010*	
Producción Primaria:										
Agric. Ganad. Caza y Silvíc.	509,88	14%	553,50	15%	556,75	14%	562,41	14%	617,43	15%
Minas Canteras, Petróleo y Gas	235,49	7%	234,15	6%	236,82	6%	211,00	5%	183,44	4%
Total Producción Primaria	745,36	21%	787,66	21%	793,57	19%	773,41	19%	800,87	19%
Producción secundaria										
Industria Manufacturera	323,35	9%	294,32	8%	301,74	7%	321,15	8%	329,72	8%
Electricidad, Gas y Agua	182,15	5%	166,72	4%	199,02	5%	232,41	6%	239,38	6%
Construcción	248,40	7%	285,21	8%	429,64	11%	317,29	8%	333,16	8%
Total Producción Secundaria	753,90	21%	746,25	20%	930,40	23%	870,86	22%	902,26	22%
Servicios:										
Comercio	350,52	10%	364,10	10%	377,25	9%	372,62	9%	373,97	9%
Hotelería y Restaurantes	71,45	2%	82,20	2%	88,41	2%	70,68	2%	98,10	2%
Transporte, Almac. y Comunic.	378,03	11%	413,53	11%	452,45	11%	453,25	11%	449,42	11%
Intermediación Financiera	124,49	3%	135,05	4%	162,71	4%	192,30	5%	210,91	5%
Actividades Emp. y de Alquiler	301,90	8%	312,47	8%	331,10	8%	343,69	9%	357,79	9%
Administración Pública	348,06	10%	371,88	10%	403,41	10%	415,56	10%	418,70	10%
Enseñanza	282,31	8%	286,99	8%	291,26	7%	293,68	7%	296,11	7%
Servicios Sociales y de Salud	128,23	4%	138,47	4%	154,41	4%	161,30	4%	169,25	4%
Serv Comunit, Sociales y Pnales.	50,23	1%	60,75	2%	67,47	2%	68,94	2%	56,21	1%
Serv de Hog Priv c/ Serv Domést.	22,81	1%	22,01	1%	20,64	1%	19,94	0%	19,94	0%
Total Servicios	2.058,03	58%	2.187,46	59%	2.349,12	58%	2.391,97	59%	2450,41	59%
Total	3.557,29		3.721,36		4.073,09		4.036,24		4.153,55	

(*) Datos provisionales

Fuente: Dirección General de Estadística de Salta e INDEC

La siguiente tabla muestra la evolución de la participación del PBG en el PBI nacional, desagregado por sector de actividad, correspondiente al período 2006-2010, en pesos constantes de 1993:

Participación del PBG en el PBI nacional, por sector (2006-2010)
(en millones de pesos constantes del año 1993 y en porcentajes)

Sector	2006			2007			2008			2009*			2010*		
	PBG Prov.	PBI Nac.	PBG Prov/ PBI Nac.	PBG Prov.	PBI Nac.	PBG Prov/ PBI Nac.	PBG Prov.	PBI Nac.	PBG Prov/ PBI Nac.	PBG Prov.	PBI Nac.	PBG Prov/ PBI Nac.	PBG Prov.	PBI Nac.	PBG Prov/ PBI Nac.
Producción Primaria:															
Agric. Ganad. Caza y Silvic.	509,88	17.761,43	2,87%	553,50	19.502,09	2,84%	556,75	19.007,28	2,93%	562,41	16.028,04	3,51%	617,43	20.518,51	3,01%
Minas Canteras, Petróleo y Gas	235,49	5.218,58	4,51%	234,15	5.194,51	4,51%	236,82	5.249,75	4,51%	211,00	5.193,47	4,06%	183,44	5.113,23	3,59%
Total Producción Primaria	745,36	22.980,01	3,24%	787,66	24.696,60	3,19%	793,57	24.257,02	3,27%	773,41	21.221,51	3,64%	800,87	25.631,74	3,12%
Producción secundaria															
Industria Manufacturera	323,35	54.974,93	0,59%	294,32	59.152,88	0,50%	301,74	61.841,93	0,49%	321,15	61.502,97	0,52%	329,72	67.547,34	0,49%
Electricidad, Gas y Agua	182,15	9.022,72	2,02%	166,72	9.541,19	1,75%	199,02	9.863,04	2,02%	232,41	9.954,40	2,33%	239,38	10.566,68	2,27%
Construcción	248,40	20.750,91	1,20%	285,21	22.806,44	1,25%	429,64	23.641,22	1,82%	317,29	22.743,56	1,40%	333,16	23.915,44	1,39%
Total Producción Secund.	753,90	84.748,56	0,89%	746,25	91.500,51	0,82%	930,40	95.346,18	0,98%	870,86	94.200,94	0,92%	902,26	102.029,46	0,88%
Servicios:															
Comercio	350,52	41.587,07	0,84%	364,10	46.219,14	0,79%	377,25	49.869,82	0,76%	372,62	49.751,24	0,75%	373,97	56.245,06	0,66%

Hotelería y Restaurantes	71,45	8.079,07	0,88%	82,20	8.745,29	0,94%	88,41	9.416,87	0,94%	70,68	9.486,04	0,75%	98,10	10.179,59	0,96%
Transporte, Almac. y Comunic.	378,03	33.049,12	1,14%	413,53	37.568,44	1,10%	452,45	42.128,73	1,07%	453,25	44.859,58	1,01%	449,42	49.604,97	0,91%
Intermediación Financiera	124,49	17.806,73	0,70%	135,05	21.127,90	0,64%	162,71	24.617,29	0,66%	192,30	24.710,20	0,78%	210,91	22.224,91	0,95%
Actividades Emp. y de Alquiler	301,90	43.959,02	0,69%	312,47	46.017,67	0,68%	331,10	48.902,45	0,68%	343,69	50.878,47	0,68%	357,79	52.981,82	0,68%
Administración Pública	348,06	15.560,62	2,24%	371,88	16.133,96	2,30%	403,41	16.758,14	2,41%	415,56	17.608,59	2,36%	418,70	18.486,37	2,26%
Enseñanza y Serv Soc y Salud	282,31	25.748,93	1,59%	286,99	26.996,05	1,58%	291,26	28.223,47	1,58%	293,68	29.425,87	1,55%	465,36	30.778,02	1,51%
Serv Comun, Soc, Pnales, y Domest.	50,23	18.854,10	0,39%	60,75	20.053,72	0,41%	67,47	21.295,68	0,41%	68,94	22.114,23	0,40%	76,16	22.734,55	0,33%
Total Servicios	2.058,03	204.644,68	1,01%	2.187,46	222.862,18	0,98%	2.349,12	241.212,45	0,97%	2.391,97	248.834,21	0,96%	2.450,41	263.235,27	0,93%
Total	3.557,29	312.373,24	1,14%	3.721,36	339.059,29	1,10%	4.073,09	360.815,66	1,13%	4.036,24	364.256,66	1,11%	4.153,54	390.896,48	1,06%

(*) Datos provisorios

Fuente: PBG: Dirección General de Estadísticas. PBI:

CAPÍTULO II

EL SECTOR AGRO-GANADERO Y FORESTAL

II.- EL SECTOR AGRO-GANADERO Y FORESTAL

Visión

Se consigna a continuación la Visión del Sector, consensuada en las Mesas de Concertación, para este sector:

Visión Agrícola: Salta será un polo agrícola eficiente y sustentable, capaz de incorporar alto valor en origen a su producción primaria, a través del apoyo a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva.

Visión Ganadera: Salta, líder en la producción de carnes, leche y subproductos, con un volumen capaz de abastecer su mercado interno y de exportar a otras regiones y países, se distingue por una mejora continua en toda la cadena de valor.

Visión Forestal: Salta será un polo forestal sustentable y competitivo, con un fuerte agregado de valor a la materia prima dentro de la provincia, contando con certificación de calidad de sus productos, capital humano altamente calificado y con tecnología de avanzada en toda la cadena.

De esta visión corroborada por el Análisis Foda de cada Sub-Sector consensuado en las Mesas de Concertación, surgen los Objetivos, los lineamientos para la acción y los proyectos del vasto Sector Agro-pecuario y Forestal

Objetivo Prioritario para el área

El objetivo prioritario del área Agropecuaria y Forestal es lograr el desarrollo pleno y sustentable del sector y expandir vigorosamente la frontera agropecuaria en virtud de la vastedad del territorio provincial virtualmente desértico. Para ello, se deberá desarrollar una gestión económica dotada de gran dinamismo, que permita aprovechar las ventajas de la dimensión y aptitud productiva del territorio y del dilatado espacio vacío, considerando que Salta tiene una superficie de 15.548.800 Ha.

El cumplimiento de este objetivo coadyuvará a la generación de una economía de "Pleno Empleo", porque potenciará las fuentes de creación de trabajo en todas las áreas del quehacer provincial.

El área desarrollada no alcanza a cubrir un 55% del potencial agrícola de la provincia, que puede estimarse que supera las 2.300.000 Ha, sin tomar en cuenta las

extensiones de tierras de labradío, que pueden habilitarse realizando las obras de irrigación menores que son viables para los productores y las obras más ambiciosas a ejecutar sobre las grandes cuencas de agua existentes en la provincia, que habilitarían más de 500.000 ha. para agricultura.

El diferencial señala que falta agregar a la producción provincial –en las condiciones actuales- una extensión cercana a las 900.000 Ha., lo que implicaría un significativo aumento del PGB agrícola actual.

Este desarrollo también está condicionado, entre otras cosas, por la reducción del impacto de los fletes sobre los productos agrarios.

A) AGRICULTURA

A.1.- Líneas de acción para incrementar la producción ganaria

1ª línea de acción para incrementar la producción ganaria:

La producción ganaría salteña podría duplicarse si se potencia el FFCC en los tramos señalados supra. El ingreso de divisas extranjeras compensaría la inversión requerida con creces en menos de un lustro.

La gestión política para lograr la reducción del costo del transporte del NOA (que puede hacerse mediante un mecanismo similar al crédito fiscal) debe ser emprendida por las provincias de la región en forma conjunta, como una justa medida originada en la virtual inexistencia de la inversión ferroviaria. Esta acción debe ser realizada en forma inmediata.

Otras líneas de acción para promover la producción de granos

El Gobierno Provincial debería fomentar:

a) La aplicación de sistemas de **agricultura de precisión**: Esta acción puede emprenderse a partir de 2013.

b) Atraer nuevas **inversiones de empresas transformadoras de la producción primaria** (para la transformación de la producción ganaría en alimentos elaborados, harinas, aceites, biodiesel, etc). La acción promocional puede comenzarse en forma inmediata con el apoyo de los empresarios y productores locales.

c) La conformación de **“consorcios de suelos”**, que a través del manejo integral de micro-cuencas, gestionan la utilización racional del agua para la preservación y mejora de los suelos. Realización dentro del Plazo Medio.

d) El **desarrollo genético de nuevas semillas** adaptadas al clima y suelos de la región, constituyendo a Salta en líder del NOA en esta materia en un Plazo Medio.

e) **La obtención del Ecosello** a la gestión salteña eco-eficiente. Esta acción puede implementarse a partir de 2013.

f) La provincia también debe apoyar y **fortalecer la educación rural**. Se puede comenzar esta acción a partir de 2013.

Promover programas de capacitación de los jóvenes en el manejo de las tecnologías nuevas, las maquinarias y los instrumentos modernos vinculados con la actividad agrícola. Se prevé su inicio para el año 2013.

g) Crear un **Centro de Información Económico-productiva de carácter público-privado**, que genere, releve y procese información para la toma de decisiones. Puede programarse para el año 2014.

A.2.- Agroindustrias

(i) Producción de Biocombustibles

Debe ser considerado prioritario. El gobierno debería promocionar energicamente la producción de Etanol a pequeña y gran escala (La experiencia del Ingenio San Martín del Tabacal en este rubro es de destacar, como se ha señalado en un documento anterior).

La expansión de los cultivos de caña de azúcar para la producción de alcohol ha entrado en competencia con los altos rendimientos que brinda el cultivo de la soja. Deben buscarse los mecanismos para apoyar la producción de Etanol paraalconaftas, que evitarán al país un drenaje de divisas para la adquisición externa de combustibles fósiles –en la medida en que se desarrolle este combustible que se combina hasta un 30% con la nafta-.

Para que estos emprendimientos sean útiles a la Nación y aporten un volumen significativo con destino a la fabricación de laalconafta, la superficie sembrada con caña de azúcar en Salta debe cuatriplicarse.

Los incentivos a la inversión industrial serán fiscales y tendrán que abarcar los impuestos y tributos nacionales y provinciales.

Producción del biodiesel:

Se podrían promover plantaciones de *Jatropha Curcas* en la zona semi-árida de nordeste salteño que presenta ventajas ecológicas para este cultivo. Es una producción que no compete con los cultivos con destino alimentario. Una ventaja a contemplar es que existen experiencias exitosas de aclimatación de este arbusto, que señalan la posibilidad cierta de desarrollar grandes extensiones en el Departamento de Rivadavia.

Es oportuno señalar que se han realizado estos ensayos en campos cercanos a la localidad de Morillos.

Además, recordaremos que, de acuerdo a los estudios realizados en el NOA y NEA, existen unas 12.000.000 de Ha -en zonas actualmente improductivas- con aptitud para este arbusto.

Esta planta, que tiene una vida útil de 50 años, es un excelente vehículo de producción de oxígeno y un eficiente fijador del carbono.

Por otra parte, es una gran productora de aceite, que alcanza de promedio una 1.6 Ts por Ha, de excelente calidad para la producción de biodiesel. La implementación de esta propuesta está pensada para el Plazo Medio.

(ii) La industrialización del Tabaco

La producción de este cultivo en Salta y Jujuy brinda la posibilidad de establecer una industria del cigarrillo, a instalarse posiblemente en el Parque Industrial de Güemes.

Por otra parte, indicaremos que el mercado chino es muy demandante de los tabacos que se producen en estas provincias. Puede plantearse, entonces, la posibilidad de articular una Joint-venture con empresas de ese origen.

El sur del Valle de Lerma tiene aptitud para la plantación de tabacos con destino a la manufactura de Habanos, emprendimiento que requiere inversiones de menor cuantía.

(iii) Industria vitivinícola

Es imprescindible optimizar los sistemas de riego. Uno de los factores limitantes para el crecimiento de esta industria –que tiene calidad internacional y un nombre muy bien ganado- es el agua para riego.

Es evidente que debe aplicarse la tecnología del riego administrado, contemplando la menor pérdida de este fluido en el transporte hasta las plantas.

Pero, además, la Provincia debería encarar un estudio integral de las cuencas subterráneas para determinar el potencial existente. Se propone un plazo de 3 Años para el desarrollo de estas acciones.

También se debe prever el encausamiento de los ríos en los Valles Calchaqués y estudiar las posibilidades de un mejor aprovechamiento de las aguas que fluyen sin ser aprovechadas. Se sugiere para ello un Plazo Medio.

Un objetivo plausible y deseable sería duplicar la superficie de los viñedos en el Valle Calchaquí en los próximos diez años. Esta expansión beneficiaría una producción destinada en gran medida a la exportación. Los vinos salteños se caracterizan por su alta calidad y sus excelentes precios.

(iv) Industria de jugos frutales:

La fábrica de jugos cítricos de “La Moraleja” que procesa una producción de más de 1.800 Ha. de limones y es proveedora de empresas como “Coca Cola”, ha demostrado el Potencial de la provincia para estos emprendimientos.

En el Departamento de Orán existen excelentes producciones de pomelos que pueden ser materia prima para la elaboración de jugos.

Para la zona Norte se presentan excelentes y novedosas posibilidades tecnológicas para industrializar las frutas tropicales y los tomates provenientes de Colonia Santa Rosa que, por ser de primicia, alcanzan altos precios en los grandes centros de consumo del país durante los primeros días de la cosecha y luego descienden hasta valores insignificantes -muchas veces es más económico descartar grandes cantidades de tomate que comercializarlos-.

Se podría enunciar otros posibles emprendimientos, sin embargo, los que se han señalado se basan en la producción actual y son los que, en muchos casos, brindarían una solución a situaciones estacionales de los productos perecederos.

B) GANADERÍA

B.1.- Objetivo para el sub-sector ganadero.

El objetivo primordial para el subsector ganadero es asumir para Salta los criterios de expansión ganadera previstos en el Plan Estratégico Agro-ganadero Nacional.

La superficie afectada a la ganadería bovina y al ganado menor en Salta es de 3.262.703 Ha.- El PLAN Estratégico Agropecuario (PEA 1) –nacional- enfatiza la idea-fuerza que la provincia puede desarrollar sus capacidades ganaderas agregando nuevas extensiones a la producción e incorporando la tecnología existente para el desarrollo de pasturas implantadas, utilizando la disponibilidad de la genética apropiada. Asimismo, debe practicarse una política sanitaria que le permita a la actividad provincial emerger de la zona de Alta Vigilancia (La OIE documento del 4/2/2011 y Resolución 181/10 de SENASA).

La ejecución de este Plan –y la versión Nº 2 del PEA- implica, para Salta, destinar a la actividad ganadera más de 3.000.000 de Has actualmente improductivas de las cuales, la mitad tiene una aptitud especial para la implantación de pasturas permanentes.

El PEA planteó la incorporación de 2.2 Millones de Has nuevas. Esta última propuesta deberá ser estudiada en relación a otras posibilidades de crecimiento, al

Ordenamiento Territorial y de Bosques Nativos y a las necesidades de preservar el ambiente.

Para que la expansión aludida se transforme en una realidad tangible deben mejorarse sustantivamente las pasturas implantadas que permitan a los nuevos espacios destinados a la producción ganadera, asemejarse a la productividad de las zonas ganaderas de la Pampa Húmeda.

La extensión incorporada permitiría triplicar el stock ganadero bovino de Salta y de esta manera se podría satisfacer el mercado provincial (la producción actual cubre un 40% del mercado local) y regional de carne y leche, que presenta una demanda de u\$s 350.000.000 anuales (esta masa de dinero dejaría de drenar hacia el sur detrayendo dinero del circuito NOA).

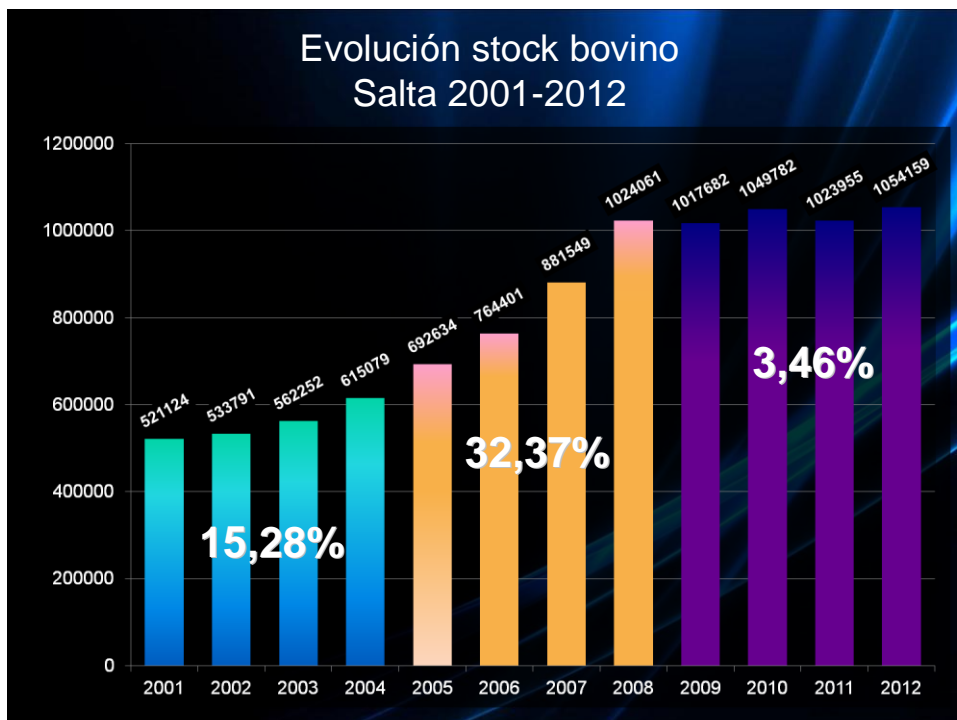
Cabe destacar que el sector ganadero ha demostrado un extraordinario dinamismo de crecimiento, pasando de 387.722 cabezas de ganado bovino, en 1994, a 1.023.682 vacunos en 2011. Esta cifra record se alcanzó a pesar del amesetamiento sufrido en el último trienio.

La conclusión que sugieren los guarismos que se consignan, es que buena parte de la responsabilidad del estancamiento sufrido en Salta en materia pecuaria a partir de 2009, está íntimamente ligado al Ordenamiento Territorial.

Se aclara que el desarrollo ganadero de mayor impacto sucede entre 1995 y 2008. Esta afirmación implica que el motivo del referido amesetamiento, no es otro que el ordenamiento territorial de perfil restrictivo (hecho ley por esos años). La modificación producida al escenario ganadero que acompañó al desarrollo hasta 2008 inclusive, fue el principal causante de lo que hoy ocurre.

A modo de ilustración, se acompañan los dos cuadros siguientes (actualizados al 2012), al solo efecto de fundamentar opiniones que siguen.

Cuadro stock y de impacto



Como queda claro, en el último ciclo ganadero (4 a.), no se alcanza el 1% de crecimiento anual promedio. Se puede visualizar que en el ciclo 2001-2004 se crece casi al 4% anual promedio y el 2005-2008 se supera el 8%.

Las perspectivas para el próximo ciclo (2013-2016), no serán diferentes a éste pues, no existe capacidad de avance para incorporar nuevas tierras ganaderas, hacer praderas y dotar al sector de la infraestructura necesaria, que permitiría lograr un impacto que “haga notar la diferencia”.

En caso de que se modifique positivamente el ordenamiento territorial y que la nueva norma permita atraer inversiones en nuevos emprendimientos, este resultado no impactará antes del 2020.

El ordenamiento territorial en Salta no solo afectó a su producción sino también a la capacidad futura de producir.

Así queda demostrado en el segundo cuadro que se inserta .Se toma el Dpto de Anta como referencia y se lo compara con los de General San Martín , Orán y Rivadavia; los promedios anuales de desarrollo ganadero en los años anteriores al 2007 inclusive y el deterioro del 2008 al 2012 son más que elocuentes.

COMPARATIVA EVOLUCION DESARROLLO GANADERO 1999-2007 Y 2008-2011

DPTO	%99-07	Promedio Anual	2008 (cab.)	2012 (cab.)	%08-12	Promedio Anual
ANTA	134%	+14,88	375.847	431.521	+12,91	+2,68
GRAL. SAN MARTIN	289%	+32,11	103.806	114.163	+9,08	+1,8
ORAN	239%	+26,5	28.320	25.115	-11,2	-2,24
RIVADAVIA	142%	+15,77	144.662	141.799	-2,0	-0,4

Fuente: Primo vacunación AFTOSA por departamento

Se requiere definir una nueva política ganadera que aliente decisivamente la producción primaria, para que resulte sólida en cantidad, calidad y continuidad.

Debemos hacernos cargo que hoy por hoy, la provincia apenas sobrepasa el 1% del total de cabezas faenadas en el orden nacional y la producción láctea ronda el 0,25% del total país. Estas son cifras concluyentes que señalan la necesidad de afrontar el desafío de crecer y de implementar las medidas, acciones y proyectos que requiere el Sector para evolucionar hacia las metas planteadas.

Por otra parte, a la dimensión deseada de la producción cárnea, seguiría la instalación y el desarrollo de una sólida industria frigorífica, a la que se agregarían las manufacturas de los subproductos clásicos. Se prevé para ello un Plazo Medio.

B.2.- Líneas de acción

(i) Los desarrollos genéticos y tecnológicos en la actividad ganadera

Las técnicas de inseminación artificial han alcanzado un nivel de excelencia en muchos establecimientos ganaderos –El Albardón, La Mariposa, Río Juramento y otras “fincas” no menos emblemáticas-, en los cuales se logra altos niveles de preñez de los vientres surtidos.

Estos logros pueden ser materia de “bench-marking” para los emprendedores que deseen replicar las experiencias exitosas.

El manejo de la implantación de pasturas incluso en zonas semiáridas –con desarrollos genéticos especiales (Por ejemplo, El INTA)- ha desarrollado la pastura denominada “Mulato 2”, que presenta la ventaja de tener una molécula más de carbono en la clorofila, que le permite utilizar con eficiencia el excelente nivel de radiación solar que registra el Chaco salteño y evita que se marchite el pasto durante tiempos prolongados a pesar de que se registren bajas precipitaciones pluviales.

También son utilizados exitosamente el Gatton Panic – una pastura perenne de la familia de las gramíneas para zonas de altas temperaturas y que registran en su tope más bajo 500 y en el más alto unos 1200mmts anuales-; Otras pasturas genéticas y adaptables a zonas semiáridas. Estas son conocidas y utilizadas por los productores salteños.

(ii) El manejo de los rodeos

La misma consideración merecen las técnicas de manejo de rodeos y del negocio de la cría.

Por lo expuesto, cabe señalar que la provincia estaría lista para un desarrollo explosivo de esta actividad.

Lo que se requiere es apoyo del gobierno provincial en materia de incentivos fiscales y crediticios.

(iii) La Modificación del Mapa Sanitario Regional

Un tema que no es menor y que debe ser encarado por el Gobierno provincial, es la modificación del Mapa Sanitario regional, que pone a Salta en un contexto de peligro respecto de endemias como la Aftosa, por casos aislados o circunscriptos a áreas lejanas. Esta acción debe realizarse sobre SENASA y lograr un estatus de sanidad especial: zona libre de Aftosa.

Por otra parte, la dimensión de la producción cárnea que puede alcanzarse si se dan los supuestos que se han señalado, daría lugar a la instalación y el desarrollo de una sólida industria frigorífica, a la que se agregarían los subproductos clásicos (Industrialización del cuero, opoterápicos, etc.)

(iv) Otras Líneas de Acción indispensables y de Pronta Providencia:

1.- Modificar los límites legales que impiden la incorporación de nuevas tierras a la producción ganadera. El plazo recomendable sería de realización inmediata.

Uno de los recaudos que deben tomarse y que en realidad es una “conditio sine qua non” y que, de no darse puede impedir el desarrollo que prevé el PEA, es que deben flexibilizarse imperiosamente los criterios para la transformación de vastos

territorios eriales en nuevas regiones productivas –con los estudios y los recaudos ambientales correspondientes- de aquellas extensísimas áreas que la cartografía surgida de la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos coloreó de amarillo.

La posibilidad de encarar esta modificación imprescindible es inmediata porque la propia ley provincial de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos ha fijado para el año entrante el plazo para actualizar dicha cartografía. Asimismo, será una oportunidad para debatir los alcances de las zonas preservadas y aquellas que deben destinarse a la producción ganadera, agrícola o forestal.

Las posibilidades de una vertiginosa expansión de la actividad ganadera son concretas.

Estos obstáculos se han mitigado, en parte, por la sanción de un Decreto de “Amarillo Ganadero” y podría mejorarse aun más, con la aprobación del Proyecto de Ley Provincial de Desbajero que está presentado en el Senado Provincial.

Avalando lo expresado, citamos la opinión autorizada del Sr. Céltico Rodríguez², referida a la tendencia al crecimiento ganadero en Salta: *“El sostenido aumento de cabeza bovinas entre 1995 y 2008 inclusive obedece a una serie de factores, entre los que encontramos las cuatro patas de la mesa que sostiene el desarrollo ganadero; A saber: Nutrición, Manejo, Genética y Sanidad, que acompañaron el avance territorial, en esta actividad. La incorporación de superficies a la producción jugó un rol decisivo; así vemos que los departamentos con mayor crecimiento porcentual en ese tiempo, fueron los que la incorporaban a la producción agrícola. A su vez, en idéntico lapso de tiempo, la estratificación ganadera sufría una virtuosa modificación -2003-2007- llevando a estratos superiores a quienes contaban con menor stock.”*

La conclusión que se impone, según el experto citado, es que: “En Salta el avance agrícola, a diferencia de lo que ocurre en otros lugares del país, no expulsa a la ganadería. Por el contrario, la incluye en sana y equilibrada competencia”.

2. Financiamientos accesibles de la actividad: Plazo Medio

Líneas de financiamiento: Para la compra de terneros, vientres y reproductores; para la actividad tampera y para la mejora y la incorporación de tecnología en plantas de faena e industrialización de actividades vinculadas.

3. Titularizar a los habitantes de los espacios ocupados por los pueblos originarios y los criollos: Plazo 15 años.

² Ex Director de Ganadería de la Provincia de Salta, y referente del Sector en las mesas de concertación del PDES 2030.

Se deben prever los mecanismos y procedimientos para regularizar la situación dominial y de la tenencia de la tierra de las comunidades de pueblos originarios y en las áreas habitadas por los criollos.

Esta regularización del dominio permitirá a los potenciales productores manejarse con mayor soltura, utilizar los mecanismos promocionales, los subsidios existentes –Por ejemplo, la preservación del Bosque Nativo- y acceder a ofertas crediticias.

Está en vías de solución la situación planteada en los Lotes Fiscales Nº 14 y 55. Sobre este modelo de acción concertada pueden ser resueltos los problemas que aquejan a otras comunidades originarias.

4. Las acciones en el ámbito de la Sanidad Animal:

Plazo: Inicio inmediato y realización en el plazo medio.

Deben fortalecerse los entes sanitarios y las comisiones vecinales de vacunación.

Se deben implementar planes gratuitos de vacunación ganadera para pequeños productores.

Es necesario que se instrumenten sistemas de capacitación continua de extensionistas, veterinarios, funcionarios del área de bromatología de los municipios, etc.

5. Leyes de Fomento:

- **Fomento Ganadero: Ley 7124:** Realización inmediata.
- Extender los beneficios de la ley a los pequeños propietarios y productores ganaderos.
- **Fomento Industrial: Ley 6025:** Aplicación inmediata.
- Aplicar la ley al fomento de Producto Lácteos con “Sello Salteño”.

6. Mejora de los sistemas de riego:

- En especial debe mejorarse el sistema por goteo que asegura una producción de calidad y mayores volúmenes de producción.

- La consigna es utilizar en forma eficiente el agua de riego, que constituye un factor escaso.- El riego por goteo reduce la contaminación al límite permisible y evita los problemas de sanidad por manejo de agro-químicos por parte del personal rural.

7. Revisión del esquema regional:

- Plazo de realización inmediato.

El PEA modifica el viejo paradigma de la regionalización geográfica del país según en Cuyo, Pampeana, Patagonia, Mesopotamia, Norandina y Chaco”, sin tener en cuenta los límites políticos provinciales, sino la homogeneidad de las características agroecológicas.

“Este nuevo escenario –expresa Célitico Rodríguez- sostiene el concepto de desarrollo en la extensión conocida como zona marginal, en donde la expansión en el uso de la tierra para la actividad agropecuaria constituye lo novedoso”.

“Nuestra provincia se incorpora a las ecoregiones NORANDINA y CHAQUEÑA, en la primera se arriesga la incorporación a la producción unas 80.000 Ha y en la Chaqueña unas 3.000.000 de Ha en primera instancia y otras 2.200.000 ha hacia 2015”.

Esta regionalización sigue los lineamientos para el desarrollo sostenible del sector agropecuario y agroindustrial, generado por el INTA.

El tema planteado no se circunscribe a ser un ejercicio teórico o una especulación meramente académica. Una regionalización adecuada sienta las bases para el diseño y desarrollo de las políticas agropecuarias provinciales y señala nítidamente los vínculos políticos que deben formalizarse para lograr las condiciones que requiere el desarrollo de LA REGIÓN chaqueña. Región que involucra a provincias como Chaco, Formosa y porciones de Santiago del Estero, Santa Fe y Córdoba, que constituyen una formidable plataforma de maniobra geo-política.

Las exigencias de una política agro-ganadera dinámica indican que quienes lideran la acción no deben ceñirse a esquemas inmodificables y esclerotizados. La búsqueda de alianzas políticas y de intereses convergentes que posibilitan la realización de objetivos de crecimiento exige tener la flexibilidad necesaria y mantener una gran capacidad de iniciativa.

De ese trabajo se desprende que Salta se encuentra involucrada en dos regiones, con disponibilidad ambas de habilitar nuevas tierras. Este tema quedó planteado en la Mesa de Ganados y Carnes y constituye una cuestión a desarrollar en el Nuevo Plan Ganadero Provincial, que debe reformular los lineamientos estratégicos provinciales de 2009 y actualizar el Plan de 2004 caído en desuetudo.

8. Reformulación y puesta en marcha del nuevo “PLAN GANADERO PROVINCIAL”

El Plan Ganadero Provincial de 2004 no cumplió las metas previstas y requiere ser reemplazado.

Los lineamientos para llevar adelante esta acción están contenidos en este Plan y en los trabajos realizados por la Mesa de Ganado Bovino y por los estudios realizados por el INTA.

Este Plan es un marco de referencia dirigido hacia “tous les azimuts”, para los inversores que deben visualizar a la Región del Chaco Salteño como una tierra promisoría, una tierra que retribuye el esfuerzo y multiplica generosamente el capital arriesgado y donde fluye la riqueza y la abundancia.

9. Apoyo gubernativo a la Ganadería Menor

- Plan de trazabilidad porcina, caprina y de la ganadería ovina.
- Certificación de calidad sanitaria y bromatológica obligatoria.
- Plan de Control de Brucelosis. Debe ponerse en ejecución a partir de 2014.
- Mejora sustancial de los mataderos locales: Entre los nuevos emprendimientos se deberá concretar la instalación de un establecimiento de faena en San Antonio de los Cobres.
- Se deberá prever un régimen de financiamiento de la ganadería menor.

C) EL SECTOR FORESTAL

Salta es una provincia privilegiada desde el punto de vista de sus recursos forestales. La superficie ocupada actualmente por los bosques naturales abarca más de 8.000.000 Has.

La actividad forestal debía desarrollarse sobre las ventajas competitivas que presenta el sector: el alto índice de crecimiento arbóreo, la diversidad de microclimas y las grandes extensiones que pueden dar lugar a la actividad de forestación.

Objetivo del PDES para el Sector Forestal

El objetivo fundamental del PDES 2030 para el Sector Forestal es establecer las bases de una política forestal que preserve adecuadamente los bosques nativos y posibilite un dinámico desarrollo de la actividad foresto-industrial -que se fundamente en un criterio racional de sustentabilidad-, para lograr que Salta sea un polo de la actividad en los próximos 20 años.

Líneas de acción propuestas

Las líneas de acción para el sector, se detallan a continuación, con la previsión del plazo de ejecución recomendado:

1.- Se deberán determinar, con criterios científicos, las áreas que deben ser preservadas en forma especial. Para la realización de esta tarea deberán tomarse en cuenta y en forma prioritaria las tierras fiscales. En las áreas que se decida afectar a esta finalidad y en las que actualmente se ha determinado que constituyen reservas forestales, deberá implementarse un sistema de control estricto, para que las soluciones normativas no se conviertan en letra muerta.

Deberá estudiarse la forma de convertir en “Bonos Verdes” la indisponibilidad legal, sobre vastas superficies forestales nativas. Corto Plazo.

2.- En las áreas en las que es posible realizar un manejo forestal sustentable, debe asegurarse la conservación de la bio-masa boscosa nativa en una proporción adecuada y posibilitar una gestión equilibrada del bosque, regida por criterios científico-tecnológicos y por investigaciones sobre las posibilidades extractivas que resulten sustentables (Aprovechamiento de reducido impacto). Largo Plazo.

3.- Recuperar los lineamientos tradicionales de apoyo a la forestación tanto de especies nativas como exóticas. Este inciso se refiere a los subsidios requeridos para

promover la actividad forestadora. En la actualidad, las nuevas plantaciones forestales se encuentran en estado incipiente. Mediano Plazo.

4.- Proponer al empresariado líneas de crédito blando para la reactivación del sector. Ley Nacional N° 25.080. Acción inmediata.

5.- Creación de “Clusters” departamentales. El caso del Departamento de San Martín, que presenta una riqueza forestal extraordinaria y relevante en el NOA, ha elaborado un interesantísimo documento denominado: “Diagnóstico y Propuestas para el desarrollo productivo del sector foresto-industrial del Municipio de Tartagal”.

El documento estuvo a cargo de la Fundación Pro-Yungas con la colaboración de la Municipalidad de Tartagal, la Agencia de Extensión del INTA Tartagal, la Asociación de productores Foresto-Industriales y Comerciales de Salta con el apoyo del PNUD.

Entre los objetivos principales de ese trabajo se explicitan:

- “Impulsar la asociatividad de las empresas componentes de la región, promoviendo la integración sectorial y potenciar sinergias con instituciones agregadas.”
- “Apoyo a la conformación e institucionalización de un cluster foresto industrial con base en Tartagal” y generación de valor en la cadena productiva.

Este trabajo, que se destaca especialmente, merece ser tenido en cuenta por las autoridades provinciales, porque en su diagnóstico y soluciones coincide estrechamente con el PDES 2030. Plazo Corto.

6.- Fomentar la incorporación de valor a las materias primas en origen. Plazo Corto.

7.- La creación de un sistema de guías forestales y de controles automatizados. Plazo Medio.

8.- Formación de técnicos y operarios en el manejo de viveros, técnicas de raleo, poda y apeo. Plazo Corto.

9.- Realización de un Censo foresto industrial y creación de una base de datos provincial de libre acceso. Esta acción derivará en la creación de un Sistema de Información Forestal provincial, integrado con la red nacional de información forestal. Plazo Medio.

10.- Creación del Fondo Fiduciario Provincial. Plazo Medio.

D) LAS MESAS DE CONCERTACIÓN DEL SECTOR AGRO-GANADERO Y FORESTAL

Se detallan a continuación los temas tratados en las Mesas de Concertación del Sector, que convalidan los Objetivos y líneas de acción planteadas para el Sector precedentemente. En particular, los ejes estratégicos consensuados y los proyectos priorizados para el sector forestal

Ejes Estratégicos del Sector Agro-ganadero y Forestal

Eje estratégico 1: Financiamiento

- Apoyar la incorporación de los pequeños productores a la actividad formal.
- Tratamiento impositivo diferencial para pequeños productores y posibilidades de acceso a financiamiento para la modernización y tecnificación de sus emprendimientos.
- Generar y fortalecer líneas de créditos competitivas para la producción primaria.
- Garantizar la aplicación real y efectiva de los planes de fomento a las distintas producciones.
- Fomentar y apoyar la incorporación de valor en origen a la producción primaria.

Eje estratégico 2: Infraestructura

- Mejorar y mantener en buen estado las rutas provinciales, fundamentales para transportar la producción salteña.
- Ampliar, mejorar y mantener en buen estado las rutas nacionales que atraviesan la provincia de Salta.
- Garantizar el funcionamiento adecuado del Ferrocarril General Belgrano.
- Mejorar los sistemas de riego en toda la provincia.
- Mejorar la infraestructura básica en zonas rurales (luz, gas, agua, cloacas.)
- Expandir y optimizar el acceso a comunicaciones y conectividad en zonas rurales.
- Mejorar y ampliar la infraestructura productiva.

Eje estratégico 3: Capacitación y transferencia tecnológica

- Apoyo a la educación rural.
- Programas de formación y capacitación para jóvenes en nuevas tecnologías vinculadas a la agricultura y el sector forestal.
- Capacitaciones en gestión, management y comunicación dirigidas a productores.
- Liderazgo en desarrollo genético de semillas y ganados.

- Generar sistemas de información agropecuaria y forestal.
- Fortalecer la articulación público – privada.
- Planes de capacitación en BPA y BPM.
- Apoyo a la investigación para el desarrollo del sector agropecuario y forestal de la provincia.
- Trabajo conjunto con universidades, instituciones y organismos de desarrollo tecnológico.

Eje estratégico 4: Sanidad y Calidad

- Fomento a la implementación de sistemas de calidad, trazabilidad, identificación geográfica, sello salteño y eco-sello salteño.
- Intensificar y mejorar los controles sanitarios de las distintas actividades
- Programas de capacitación a veterinarios, inspectores y agentes de bromatología.
- Profundizar programas de prevención de enfermedades (plantas y animales).
- Capacitar a productores en uso responsable de agroquímicos y disposición final de envases de estos productos.
- Fortalecer entes sanitarios y comisiones zonales de vacunación.

Eje estratégico 5: Industrialización, promoción y comercio

- Desarrollar un plan ganadero provincial a 20 años.
- Apoyar la participación en ferias y eventos para la promoción de productos locales.
- Ampliar y consolidar relaciones comerciales con países asiáticos, especialmente China.
- Fortalecer Zicosur.
- Consolidar el corredor bioceánico como eje principal para la exportación de las producciones salteñas.
- Profundizar una política de apertura de nuevos mercados.

Matriz de Proyectos de sub- sectores agro- ganaderos y forestales

Subsector Granos

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA

		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste	Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL	Financiamiento						Fortalecer el comercio de granos y sus derivados con países limítrofes. -	Conformación plena y duradera del Fondo Nacional de Conservación de Bosques Nativos
	Infraestructura					- Mejora y/o pavimentación de Rutas Provinciales 5 - 52 - 41 - 15 - 3 - 45. - Electrificación rural. - Ampliación y mejora de rutas nacionales 9-34-16-51-81-86	Reactivar el ferrocarril para el traslado de la producción a través de los puertos del norte de Chile y sur de Brasil	Apoyo oficial concreto a la conformación de "consorcios de suelos" para la preservación de los suelos y el mejor manejo del agua.
	Capacitación y Transferencia tecnológica	Apoyar y fortalecer la educación rural. - Implementar programas de formación de jóvenes en manejo de nuevas herramientas, maquinarias y tecnologías vinculadas a la agricultura	- Planes de capacitación en gestión, comunicación, management y gestión empresarial. - Fomento a la implementación de sistemas de agricultura de precisión		Líderes en el desarrollo genético de nuevas semillas adaptadas al clima y suelos de la región.	Crear un centro de información económica productiva de carácter público - privado que genere, releve y procese información para la toma de decisiones. Mejorar conectividad en zonas rurales		
	Industrialización, promoción y comercio			Fomento a la radicación de empresas transformadoras de granos (alimentos, harinas, aceites, biodiesel)	Fomento y apoyo a la participación en ferias y eventos de promoción de los productos locales, tanto en el país como en el exterior.			Fomento a la obtención del "ecosello" a la gestión ecoeficiente

Subsector Cultivos Industriales

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA								
		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste	Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR AGRICOLA, GANADERO Y FORESTAL	Financiamiento	Apoyo a pequeños productores a través del Fondo Provincial de Inversiones						
	Infraestructura					- Finalizar autopista Orán . Pichanal. - Mejoramiento y/o pavimentación de Rutas Provinciales 5 - 52 - 41 - 54- 15 - 3 - 45. - Electrificación rural. - Ampliación y mejora de rutas nacionales 9-34-16-51-81-86. - Mejoramiento de los sistemas de riego en toda la provincia		
	Capacitación y Transferencia tecnológica	Apoyar y fortalecer la educación rural. - Implementar programas de formación de jóvenes en manejo de nuevas herramientas, maquinarias y tecnologías vinculadas a la agricultura	- Planes de capacitación en BPA y BPM. - Capacitación a productores en gestión empresarial.			Mejorar conectividad en zonas rurales		
	Sanidad y Calidad			Plan de erradicación del amarillamiento				
	Industrialización, promoción y comercio	Implementar políticas de fomento de la cultura de trabajo para lograr la captación de mano de obra local. Implementar políticas de Incentivos para las empresas con el fin de captar mano de obra local.		Consolidar la relación comercial con China, como demandante de tabaco. Fomentar la apertura de nuevos mercados. - Mejorar el sistema de fijación de precios.	Promociona la radicación de polos industriales en las zonas donde se originan las materias primas.			

Subsector Vitivinícola

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA							
		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL	Financiamiento	Apoyo a la incorporación de pequeños productores a la actividad formal.		Creación del Fondo Provincial de Inversiones Vitivinícolas.			
	Infraestructura			Apoyo a la industrialización para pequeños y medianos productores		Encauce de los ríos en Iso Valles Calchaquíes. –Mejorar sistemas de riego en toda la provincia. Mejorar la conectividad y comunicaciones.- Mejorar y mantener rutas y caminos. Conectividad de red de gas.	
	Capacitación y Transferencia tecnológica	Apoyar y fortalecer la educación rural. - Implementar programas de formación de jóvenes en carreras técnicas vinculadas a la vitivinicultura y agricultura en regiones áridas.	Programas de formación técnica para productores, técnicos y personal de campo en: viveros, manejo de cultivos, industrialización de la vid, poda, manejo de abonos y riego.	Tipificación de los vinos de acuerdo con las condiciones agroecológicas de los Valles.		Instalación de un campo demostrativo. Mejorar conectividad en zonas rurales	- Programas de formación en actividades complementarias a la vitivinicultura: enoturismo, gastronomía, enología y turismo rural
	Sanidad y Calidad	Capacitación y apoyo a elaboradores de vinos artesanales, a fin de garantizar la calidad y sanidad de sus productos. - Apoyo a la reconversión de viñedos de pequeños productores	Estudio de biología y control de conchilla harinosa y lobesia botana. - Intensificar el control sanitario a través de COPROSAVE. – Programa de erradicación de la mosca				
	Industrialización, promoción y comercio	Implementación de políticas de apoyo a la comercialización de vinos de pequeños y medianos bodegueros.	Participación activa de la Provincia en COVIAR (Corporación Vitivinícola Argentina), WofA, Bodegas de Argentina, CFI	Salones anuales de vinos de altura con degustaciones y rondas de negocios. Aumentar la participación de las exportaciones de vinos salteños en total nacional.	Fomento y apoyo a la participación en ferias y eventos de promoción de los productos locales, tanto en el país como en el exterior.		Incorporación de los productores de vinos artesanales en la Ruta del Vino. - Fomento a la obtención del "ecosello" a la gestión ecoeficiente

Subsector Pequeños Productores

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA								
		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste	Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL	Financiamiento	Incorporación de pequeños productores a la actividad formal. - Líneas de créditos para pequeños productores. - Apoyo a la instalación de invernáculos.		Promoción industrial Ley 6025				
	Infraestructura	- Instalación de centros de secado comunitarios municipales en los Valles Calchaquíes. - Instalación planta comunitaria de procesamiento de quínoa		Instalación de planta de una planta extractora de oleoresinas.		- Mejora y/o pavimentación de Rutas Provinciales 5 - 52 - 41 - 54- 15 - 3 - 45. - Electrificación rural. -Ampliación y mejora de rutas nacionales 9-34-16-51-68-81-86. - Mejorar los sistemas de riego en toda la provincia. - Provisión de gas natural en el Valle de Lerma		- Programas de formación en actividades complementarias: gastronomía, turismo rural, etc.
	Capacitación y Transferencia tecnológica	Apoyar y fortalecer la educación rural. - Implementar programas de formación de jóvenes en carreras técnicas vinculadas a estas actividades	- Planes de capacitación en BPA y BPM. - Capacitación a productores en gestión empresarial			Instalación de campos demostrativos. Mejorar conectividad en zonas rurales		
	Sanidad y Calidad	Fortalecimiento de entes sanitarios (Coprosave)	Revalidación de status sanitario provincial de miel.		Producción de semillas y material reproductivo libre de enfermedades.			
	Industrialización, promoción y comercio	Promover y apoyar el asociativismo	Participación activa de la Provincia en Apimondia; Comisión Nacional de Alimentos	Instalación de plantas de extracción y fraccionamiento de miel. - Denominación de origen para el pimiento redondo de Cachi. - Fabricación de sustrato de guano en reemplazo de mantillo. - Creación de un mercado concentrador de flores. - Fomento a la producción de aceite de caléndula para la ind. Farmacológica.	Apoyo a la participación en ferias y eventos de promoción de los productos locales, tanto en el país como en el exterior.	Integración de la Red de Información Pymes Alimentarias (IPA)		Promoción de las bondades nutritivas de cultivos andinos.- Creación de la ruta de las flores.

Subsector Ganado Bovino y Lechería

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA								
		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste	Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL	Financiamiento	Fomento ganadero - Ley 7124 con extensión a pequeños productores mediante contratos de capitalización.		- Líneas de financiamiento para incorporación de tecnología en plantas de faena e industria vinculada. - Financiamiento para tambos	Líneas de financiamiento para compra de terneros, vientres y reproductores			
	Infraestructura	Regularizar la situación de tenencia de la tierra de comunidades aborígenes y criollos		- Acondicionamiento y recategorización de mataderos para tránsito provincial y federal. -		- Mejoramiento y/o pavimentación de Rutas Provinciales 5 - 52 - 41 - 15 - 3 - 45. - Electrificación rural Rutas Provinciales 5 -25 y RN 86 . - Mejoramiento de los sistemas de riego en toda la provincia. – Creación de consorcios camineros		
	Capacitación y Transferencia tecnológica	Apoyar y fortalecer la educación rural. Cursos a agentes sanitarios, nutricionistas, por ser nexos directos con la población más susceptible. -	- Planes de capacitación en gestión de datos físicos, comunicación, management y gestión empresarial.			Crear un centro de información económica productiva de carácter público - privado que genere, releve y procese información para la toma de decisiones. Mejorar conectividad en zonas rurales		
	Sanidad y Calidad	Planes de vacunación gratuita para pequeños productores.	Capacitación de veterinarios inspectores. - Capacitaciones a funcionarios de bromatología en municipios.	Definición e Implementación del "Plan Ganadero de la Provincia de Salta"	- Fortalecimiento de entes sanitarios y comisiones zonales de vacunación	Creación de un Laboratorio de Referencia para lechería en la Pcia. de Salta.		
	Industrialización, promoción y comercio			- Fomento Industrial Ley 6025. - Promoción de productos lácteos con "sello salteño".		Habilitación de locales remate/ferias oficiales en puntos estratégicos de la Pcia.		

Subsector Ganado Menor

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA								
		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste	Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL	Financiamiento	Apoyo a la producción primaria, especialmente de pequeños productores		Fondo Fiduciario para adquisición de alimentos en base a granos de producción salteña. - Líneas de créditos competitivas para aprovechamiento de subproductos y agroindustria vinculada				
	Infraestructura			Instalación de establecimiento de faena en San Antonio de los Cobres		- Mejoramiento y/o pavimentación de Rutas Provinciales 5 - 52 - 41 - 15 - 3 - 45. - Electrificación rural Rutas Provinciales 5 -25 y RN 86 . - Mejoramiento de los sistemas de riego en toda la provincia		
	Capacitación y Transferencia tecnológica	Cursos a agentes sanitarios, nutricionistas, por ser nexos directos con la población más susceptible. -	- Planes de capacitación en BPA y BPM. - Capacitación a productores en gestión empresarial			Mejorar conectividad en zonas rurales		
	Sanidad y Calidad		Capacitación de veterinarios inspectores. - Capacitaciones a funcionarios de bromatología en municipios. - Plan de control de brucelosis	Plan de trazabilidad porcina. - - Fortalecimiento de entes sanitarios y comisiones zonales de vacunación. - Certificación de calidad sanitaria y bromatológica obligatoria.				
	Industrialización, promoción y comercio	Apoyo a la organización de grupos de productores para facilitar la gestión y promover la comercialización		- Fomento Industrial Ley 6025. - Habilitación de frigorífico porcino de tránsito federal en Parque Industrial Guemes. - Acondicionamiento de mataderos para faena de ganado menor. - Creación de queserías comunitarias (Ley caprina n°26141). - Creación de talleres artesanales para dar valor agregado a la lana (Ley ovina n°25422)	Apertura de mercados para productos artesanales en base a lana y fibra de ovinos y camélidos.			

Sector Forestal

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA								
		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste	Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL	Financiamiento	Ley nacional n°25080 – Líneas de crédito blandas y específicas para la reactivación del sector		Líneas de crédito competitivas para producción primaria y agroindustria vinculada. – Creación del Fondo Fiduciario Forestal				
	Infraestructura					-Finalización de la Autopista Orán - Pichanal. - Mejora y/o pavimentación de Rutas Prov. 5 - 52 - 41 - 15 - 8 - 45. Electrificación rural Rutas Prov. 5 -25 y RN 86 . - Mejora de los sistemas de riego en toda la provincia		
	Capacitación y Transferencia tecnológica		- Articulación entre productores, industriales e instituciones técnicas para detectar, desarrollar y difundir investigaciones del sector foresto industrial. - Formación de operarios y técnicos en manejo de viveros, técnicas de raleo, poda y apeo. - Capacitación empresaria en higiene y seguridad, calidad.		Creación del Instituto de Investigación y Diseño de la Madera	Mejorar conectividad en zonas rurales		Ejecución del Programa de Educación Forestal en escuelas de la provincia. - Instalación de viveros forestales escolares.

	Sanidad y Calidad	Sistematización de guías y controles automatizados.		Creación de clusters departamentales. – Implementación de un certificado de procesos y procedimientos (Econativa)				
	Industrialización, promoción y comercio		Realización de jornadas de difusión de la actividad forestal.	Fomentar la incorporación de valor en origen a las materias primas				Censo foresto industrial y creación de una base de datos provincial. - Creación de un Sistema de Información Forestal e integración con la red nacional de información forestal. -

CAPÍTULO III

EL SECTOR MINERO

III.- EL SECTOR MINERO

A) Introducción

La actividad minera presenta un alto potencial y podría constituirse en un importante motor del desarrollo provincial y de generación de genuinas fuentes de trabajo.

El Informe del “Fraser Institute 2011/2012” ubica a la provincia de Salta en el Puesto N° 55 del “policy potential index” sobre 93 regiones, pero ocupa el lugar 20 como potencial minero absoluto, abstracción hecha de la situación política o del contexto legal. Es la mejor posicionada de las provincias mineras de la Argentina y supera a las regiones mineras de Brasil, Perú y a muchos otros países de América del Sur.

En efecto, Salta se encuentra en una posición privilegiada desde el punto de vista internacional por su riqueza minera y las políticas de mantenimiento de las reglas de juego durante los últimos gobiernos.

Posee cuantiosas reservas de Boro -ocupa el tercer puesto mundial- y está ubicada entre las regiones mundiales con mayor abundancia de Litio. Sus extensísimos salares puneños albergan una apreciable cantidad de potasio y poseen buenas perspectivas para la concentración de carbonato de sodio (soda ash) y Sulfato de Sodio, principales insumos de la industria del Litio.

Los minerales nucleares y las tierras raras están presentes tanto en cantidad como en la excelencia de su ley.

Asimismo, existen considerables reservas de Azufre de depósitos “exhalativos” de la Puna, que podrían producir ácido Sulfúrico para abastecer a las industrias mineras metálicas y no metálicas de Boratos. Debe tenerse en cuenta que para la fabricación de una tonelada de ácido bórico es necesario utilizar una tonelada de ácido sulfúrico.

Los productos mineros salteños llegan a 42 países distribuidos en los 5 continentes. Los minerales más requeridos son: el Cloruro de Litio, Ácido Bórico, Hidro, boracita, colemanita, bórax decahidratado, bórax pentahidratado, bórax anhidro, octoborato de sodio (productos de alto valor agregado), ulexita anhidra y perlita.

De ese grupo de minerales, el de mayor participación en los valores del comercio exterior es el Cloruro de Litio, que alcanzó exportaciones por u\$s 23.853.232 en 2011, marcando un aumento del 57% respecto del año 2009 y seguido por el Ácido Bórico con u\$s 23.156.542.

La producción de Boro en ese lapso se incrementó en un 94%, la Ulexita reflejó un aumento del 376%, y la hidroboracita cerca del 100% y el Tincal un 99%.

La perlita es un producto de origen volcánico compuesto por sílice hidratada, que posee un bajísimo peso específico y se caracteriza por ser un material inerte. La empresa World Minerals –

Imerys, extrae y exporta este mineral para aplicarlo como material filtrante. Sin embargo, es un excelente material aislante para la construcción debido a que sus granos están llenos de intersticios microscópicos que lo convierten en un poderoso aislante térmico, en un elemento isonoro, que también tiene propiedades ignífugas.

Algunos proyectos mineros avanzados

El Proyecto Taca-taca (Cobre, Oro y Molibdeno): Se encuentra a escasos kilómetros de la estación Taca Taca. El proyecto cuenta con reservas que superan los 820 millones de Toneladas con una ley de 0,75% de Cobre equivalente. Los resultados obtenidos en los primeros 83.000, hacen pronosticar una mina de clase mundial. El proceso de extracción sería similar al de bajo la Alumbra en Catamarca.

El transporte de mineral en concentrado debería salir por un puerto de Chile con rumbo a Asia, utilizando el Ramal C 14 que pasa a escasos kilómetros de la Mina. Este medio también servirá para llevar a la mina los bienes de capital y uso -rodillos, chancadoras, cintas transportadoras, cañerías de combustibles, generadores, material rodante y geo-membranas- que se necesitarán para la construcción. Otro importante uso será el traslado de insumos como ácidos, cales, etc. durante la operación de la mina.

El Proyecto Rio Grande presenta similares características y está aun en etapa de desarrollo.

Proyecto Lindero (Oro y Plata): Este proyecto se encuentra a 60 km al sur del ferrocarril entre Taca-Taca y Tolar Grande cruzando el salar de Arizaro. Se encuentra listo para empezar la construcción y tendrá una vida útil inicial de 10 años. Si bien el producto final será un Doré que se transportará por vía aérea, los insumos podrían ser transportados por ferrocarril, ejemplo, Cianuro de Sodio (4.500tn/año), Cal (27.000 tn/año), ANFO (27.000tn/año), combustible (9 millones de litros/año).

Proyecto Quevar (Plata): está cercano a la estación salar de Pocitos y en un estado de desarrollo de buen pronóstico.

A estos proyectos se suman otros muy avanzados de Litio y Potasio en los diferentes Salares de la Puna salteña, jujeña y catamarqueña que necesitarán el transporte de los insumos y del producto final hacia puertos chilenos.

Minería y Ferrocarril: La logística necesaria para el desarrollo de la actividad minera.

Por la importancia que el ferrocarril implica para el desarrollo de la actividad minera, se realizarán en este título algunas consideraciones al respecto.

El ferrocarril significa para la minería el instrumento más importante en su ecuación económica de costos, pues el transporte significa, en algunos casos, el 30% de valor del mineral.

Si se contara con este medio de transporte se lograría:

- Mayor competitividad de los productos minerales que se encuentran en la Puna, por una sensible disminución de su costo puesto en puerto.
- Rápido desarrollo de proyectos postergados que no encuentran factibilidad por razones de costos.
- Factibilidad de numerosos proyectos mineros metalíferos y no metalíferos de bajas leyes minerales.
- Desarrollo de poblaciones vecinas a la actividad minera.

Algunos Datos de interés:

- Un tren equivale a 20 camiones.
- El costo promedio de Camión es de u\$s 0,06\$ a 0,08\$/tn. Km; el del tren es de 0,02\$/tn.km.
- Diferencia de Flete marítimo: Asia a Puerto de Rosario- Asia a Antofagasta: 35 U\$\$/tn.
- Costo por accidente cada 1000 km en transporte de carga: 18,40 U\$ para Camiones; 0,88 U\$ para Ferrocarril.
- Consumo de energía: Camión 0,20 kW.h/tn.km; Ferrocarril 0,08 kW.h/tn.km.
- Distancia por Ferrocarril Salta-Socompa: 571 Km.
- Distancia por Ferrocarril Socompa – Antofagasta : 333Km.

Panorama actual

Actualmente la producción minera de la Provincia de Salta se basa en productos de Boratos y Litio y, en menor medida, en otros productos como la perlita y el ónix. Estos productos, que se exportaron por un valor de 82.000.000 U\$ (320.000 tns) en 2011, se transportaron en su totalidad por camión.

El sensible incremento del valor de estos minerales –tendencia sostenida en el último lustro- responde a la creciente demanda registrada a nivel internacional y presenta una oportunidad para la minería salteña.

En los últimos meses la demanda de boratos se incrementó manifiestamente desde Asia y América del Norte, debido a las políticas ambientales que alientan el menor consumo de energía y con ello la construcción de viviendas y edificios con materiales más aislantes como la fibra de vidrio. Asimismo, han crecido los requerimientos para el uso de fertilizantes que utilizan los boratos en una participación importante.

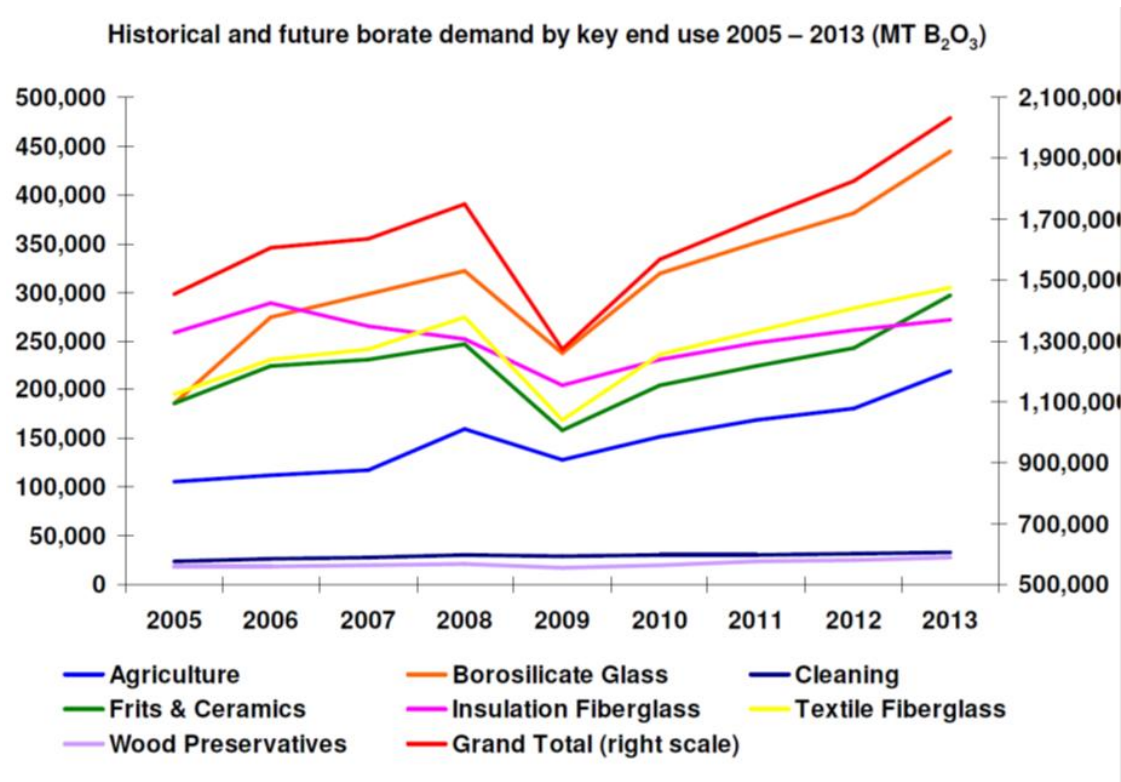
Argentina se posiciona en las reservas de Boro con solo el 0,8% de las reservas mundiales, pero atiende el 8% del mercado global -es el 4º productor mundial de Boratos y el primero en

América del Sur-. Las razones de este paradigma radica en que los Boratos de Argentina (Salta y Jujuy) poseen una alta Ley (concentración) en B_2O_3 y exiguas impurezas (Ej: el Arsénico), hecho que lo convierte en un producto requerido por las industrias que usan este elemento.

La producción de Boratos se clasifican en tres grupos, según su valor agregado: 1.- Concentrados y calcinados; 2.-refinados de base (Bórax y Acido Bórico) y 3.- refinados de alto valor agregados (octoboratos y pentaboratos); el valor del último producto cuadruplica el valor del primero.

Salta se caracteriza por exportar los tres tipos de boratos especialmente los dos de mayor valor agregado con destinos a más de 50 países. Para la generación de estos productos comerciales es necesario el transporte de insumos, principalmente de ácidos, con una relación de 3 Tns de mineral de Ulexita por una tonelada de ácido sulfúrico para la producción de 1 tn de ácido bórico. Este insumo proviene, en la actualidad, en su mayor parte desde Gran Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Recientemente algunas empresas se decidieron por la fabricación propia de este insumo "in situ" a partir de Azufre nativo, que actualmente se importa desde Canadá como subproducto del petróleo.

Debe recordarse la existencia del mineral de Azufre en la Puna salteña en la Mina Julia (La Casualidad) hoy inactiva, cercana a la estación Chuculaqui del Ramal C-14 que posee de reservas 700.000 tn con una ley de 15%.



El ácido Sulfúrico también tendrá un uso importante como principal insumo de las potenciales minas de Cobre en los proyectos mineros que se desarrollan actualmente en las cercanías del Ferrocarril Belgrano, ramal C-14.

Otro mineral que en la actualidad es transportado totalmente por camiones, debido a la falta de trenes, es el litio junto con el producto de mayor comercialización que es el Carbonato de litio (CO₃ Li). La producción surge actualmente de la Mina Fénix en el Salar del Hombre Muerto, que explota la empresa Minera del Altiplano con leyes de 700 a 800 ppm Li; el contenido en potasio es entre 7 y 8 g/l. Las reservas (648.000.000 m³) permiten su explotación durante 70 años.

Este mineral se utiliza en las baterías de litio-ion y en dispositivos como cámaras fotográficas, notebooks, smartphones, netbooks, iPads y MP3, entre otros, dado su liviano peso, potencia y largo ciclo de vida. El mineral también se usa intensamente en la industria del vidrio y la cerámica, pues el litio reduce la temperatura de fusión de los materiales produciendo un importante ahorro de energía.

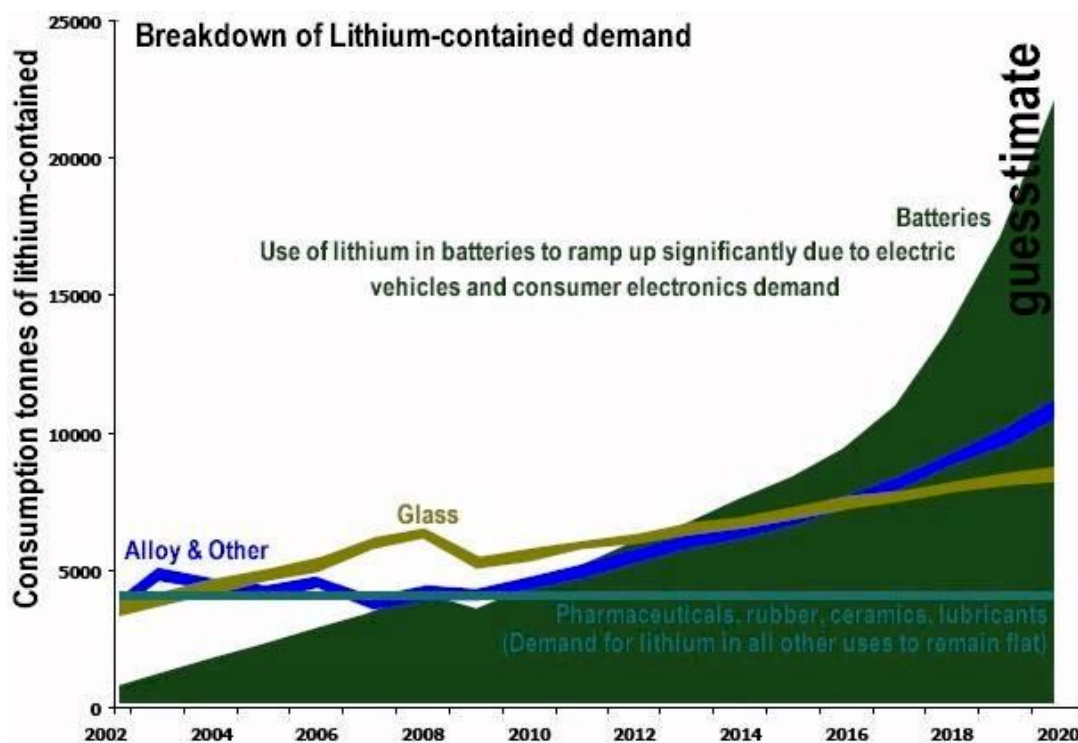
En los últimos años se ha intensificado el uso de litio en la industria del acero, gracias a que el carbonato de litio ofrece una mayor velocidad y fluidez en el proceso de moldeado. A futuro, incluso los expertos estiman que el litio tendrá un significativo desarrollo en la industria del cemento, en las aleaciones de aluminio y en los reactores de fusión nuclear.

Bolivia concentra el 50% de las reservas mundiales de litio en el Salar de Uyuni, al suroeste del país; seguido de Chile con el 25% en el Desierto de Atacama; y Argentina con el 10% en las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca, al Noroeste.

Chile lidera su comercialización con una producción del 44% del total del litio que se vendió en el mercado mundial al cierre del 2011. Argentina aportó el 11% de la producción mundial, según datos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina.

Lo antedicho indica que la región de la Puna será la gran proveedora de este mineral, que saldrá desde Chile, Argentina y Bolivia dependiendo del costo del producto que está íntimamente ligado al transporte.

Según el principal producto de litio SQM en Chile, se estima que durante 2012 la demanda de este mineral crecerá un 10% y luego se incrementaría un 15% en los próximos 5 años con una tendencia exponencial en los siguientes 20 años.



Actualmente el transporte de los productos de litio y sus insumos se realiza totalmente por camiones. De esta ecuación surge que la estrategia para lograr mayor mercado a nivel internacional de este producto se basará en el costo del proceso y del transporte, en el que el rol del ferrocarril es fundamental.

El litio se transporta por vía carretera hacia Chile cruzando por el Paso de Jama. De la misma manera se transportan los insumos más importantes como el Carbonato de Sodio (Soda Ash) que se importa desde Asia (mayor productor con el 32% del mercado) y Estados Unidos (15% del mercado).

Recientemente la empresa “Ady Resources,” situada en el Salar del Rincón cercana a la Estación Laguna Seca del Ramal C-14, comenzó la producción de carbonato de Litio utilizando como insumo el Sulfato de Sodio el cual proviene del salar de Rio Grande, 50km al sur de la estación Chuculaqui del mismo ramal. Este producto que transita por la ruta provincial 27, podría reducir su costo utilizando el Ferrocarril Belgrano.

Panorama Futuro

A partir de 1994 en la Argentina se intensificaron las tareas de exploración minera y el desarrollo de los proyectos que estaban postergados hasta ese año por la falta de un marco de estabilidad a largo plazo. La ley 24196 de inversiones mineras generó ese marco de estabilidad que la inversión de alto riesgo y largo plazo necesitaba.

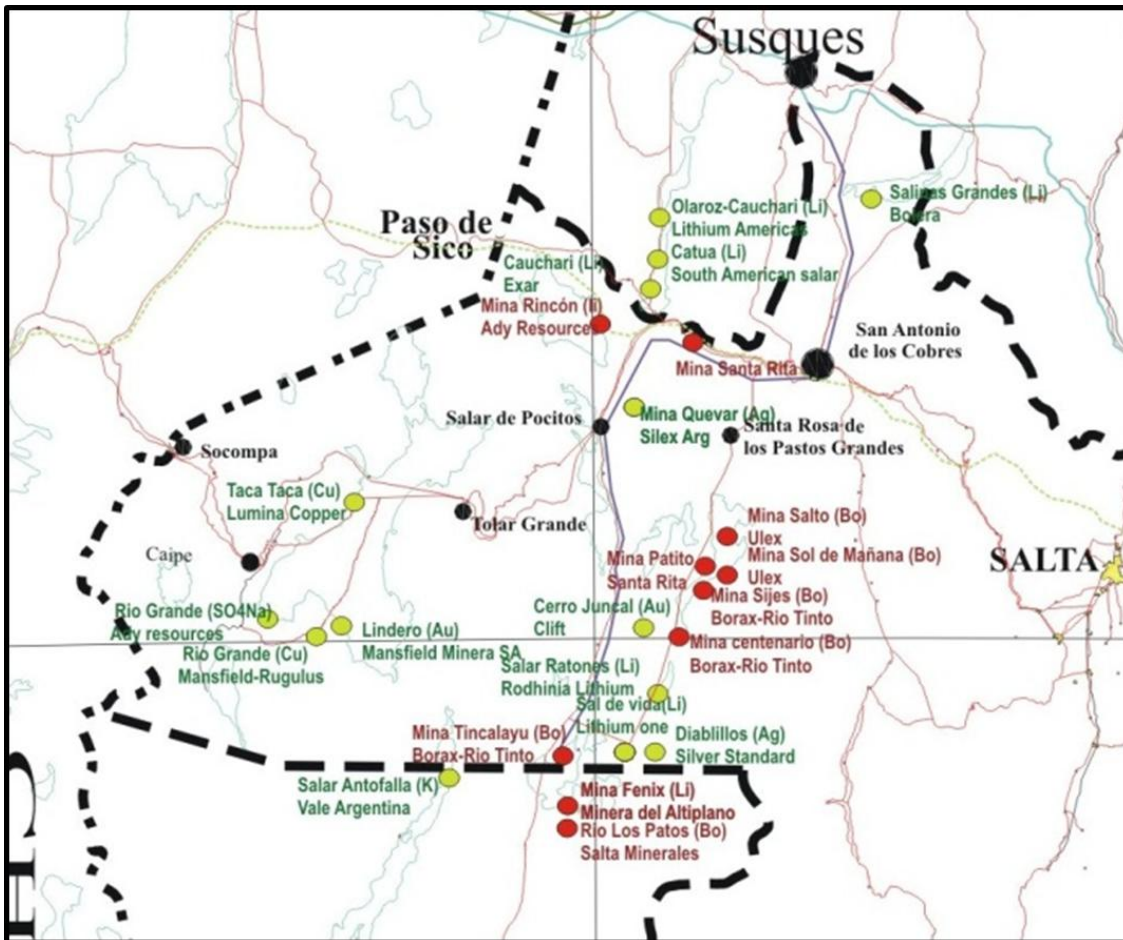
En la provincia de Salta, hoy se observan los resultados del mantenimiento de políticas firmes en el sector, ya que varios proyectos se encuentran en etapa avanzada de desarrollo algunos incluso listos para la etapa de implementación.

Durante 2011 se observó un sensible aumento en la exploración minera salteña logrando que 30 equipos de perforación estuvieran desarrollando diferentes proyectos en la Provincia en forma simultánea. Este dato induce a pensar el crecimiento de la actividad y el futuro promisorio que posee la minería en los próximos años.

En el año 2012 se registran más de 10 proyectos en exploración avanzada distribuidos por la Puna salteña (ver mapa).

Los Estudios Económicos, Estudios de Pre-factibilidad y de Factibilidad de estos proyectos presentan en su ecuación crematística, un factor que produce un fuerte desbalance: la falta de infraestructura de transporte (La ausencia de un medio ferroviario adecuado para el futuro transporte del mineral y de los bienes de Uso e insumos).

La insuficiente infraestructura incide en que solo resultan factibles los proyectos con mayores leyes minerales, quedando postergados otros proyectos que solo podrán surgir a partir de una mejora de los precios internacionales (factores externos) o mejoras en infraestructura (factores internos como energía y caminos).



Referencias:

- En Rojo, las minas en producción.
- En verde, los proyectos mineros avanzados.

Respecto de los proyectos que se desarrollan actualmente, puede decirse que la falta de infraestructura incide en la imposibilidad de asegurar suficientes reservas minerales válidas para justificar la producción en ese ámbito. En este aspecto, la Provincia, como dueña de los recursos, se ve afectada, ya que la explotación minera solo podrá realizarse sobre minerales de alta ley -por cuestiones de rentabilidad- quedando grandes recursos de baja Ley sin explotar.

La puesta en funcionamiento de un medio como el Ferrocarril, puede tornar factibles innumerables proyectos mineros de baja Ley y significará, así, una oportunidad para el ingreso de Pymes mineras, ausentes en el NOA debido a los altos costos de producción y transporte.

B) Mesa de concertación sobre el Sector Minero

La Mesa de Concertación Final del Sector Minero fue singularmente interesante pues estuvieron presentes todos los actores e interesados en este sector estratégico (empresas mineras y de servicios mineros; autoridades y pobladores de los municipios mineros, trabajadores mineros, el sector público provincial con autoridad en el tema, incluyendo el Juez de Minas de la Provincia de

Salta, entre otros). En esta mesa se aprobaron la visión 2030, el FODA del Sector, y los lineamientos estratégicos y proyectos propuestos como prioritarios, tal como se indica a continuación.

El Objetivo prioritario del Sector Minero es lograr el pleno desarrollo de la Minería sustentable en Salta y, en función de ello, se han propuesto los siguientes ejes estratégicos y las líneas de acción consecuentes.

(i) Ejes Estratégicos consensuados.

Eje estratégico 1: Infraestructura adecuada

- **Caminos:** El desarrollo de la minería depende íntimamente de los estados de los caminos para el tránsito de maquinaria pesada. Se necesitan caminos principales con posibilidad para ser transitados en forma permanente durante todo el año para de esa manera obtener mejoras en cuanto al costo y cumplimiento de entrega de cargas en tiempo y forma. A su vez es necesario establecer y/o mejorar nuevos caminos de acuerdo a las necesidades futuras de transporte de mineral y la localización de las futuras producciones mineras.
- **Ferrocarril:** La reactivación del medio de transporte más barato y seguro significa sin dudas un objetivo claro para posicionarse en el mercado de minerales a nivel nacional. Es necesario para ello reactivar el ferrocarril en forma permanente, periódico y predecible a fin de lograr mejoras en los costos de transporte y de esa forma lograr un producto de precio más competitivo y más seguro.
- **Pistas de aterrizaje:** La actividad minera trae consigo el tránsito desde la ciudad a las minas de los diferentes profesionales y técnicos, los cuales, para evitar riesgo, necesitan ser trasladados a diario desde la ciudad y viceversa. Será necesario contar con este medio de transporte regular entre el valle de Salta y la Puna, lo que servirá también para la evacuación en caso de emergencias.
- **Energía:** Uno de los mayores factores de incidencia en la inversión inicial es la energía para los diferentes procesos mineros. Es necesario disminuir los costos de inversión inicial con infraestructura energética lo más cerca de los emprendimientos ya sea a través del desarrollo y/o optimización de gasoductos aprovechando el Gasoducto de la Puna o bien a través de la energía eléctrica con la instalación de subestaciones.
- **Pueblos y predios de asistencia a mineras:** El desarrollo de la minería trae consigo un fuerte incremento de la actividad económica local, la que normalmente no se encuentra preparada para un vertiginoso crecimiento. Es necesario planificar a largo plazo el crecimiento de los pueblos en los diferentes servicios como agua, electricidad necesaria, cloacas, servicios de comunicación, edificios educativos, centros de capacitación, etc. De igual forma, es necesario planificar la instalación de los diferentes edificios de proveedores de servicios mineros.

- **Comunicación:** Es imperativo contar con cobertura de telefonía celular en la mayor parte del tránsito de vehículos hacia las diferentes minas además de las minas y poblados. Este sistema servirá no solo para el sector minero sino para todo transeúnte que circule por estas inhóspitas y rigurosas regiones frente a cualquier imprevisto.

Eje estratégico 2: Mano de obra capacitada

- **Educación técnica y superior:** En la actualidad no existe educación técnica con orientaciones minera. En base a los futuros requerimientos, será necesario implementar educación técnica y superior a fin de formar mandos medios para la demanda de la actividad minera. Esta educación preferentemente deberá instalarse en pueblos como San Antonio de los Cobres y/o Campo Quijano para optimizar la inserción de mano de obra local y evitar la migración hacia los centros urbanos mayores.
- **Educación Universitaria:** En la actualidad, en la carrera de geología de la Universidad Nacional de Salta egresa solo el 3% de los estudiantes que ingresan a primer año. Lo mismo ocurre con las demás carreras que proveen profesionales a la actividad minera. Se estima que la demanda futura de profesionales universitarios superará ampliamente la oferta lo que provocará la contratación de profesionales de otras regiones. Es necesario instrumentar medidas para lograr un mayor porcentaje de egresados universitarios con inserción en el sector minero. A su vez, es imperativo formar profesionales listos para el trabajo en una empresa, lo que implicará la necesidad de realizar un sondeo permanente de los conocimientos y perfiles requeridos por las empresas.
- **Capacitación de mano de obra local:** En la actualidad existe una deficiencia en la preparación o experiencia previa de los habitantes de edad activa de las poblaciones cercanas a las minas (San Antonio de los Cobres, Olacapato, Salar de Pocitos, Santa Rosa de los Pastos Grandes, Tolar Grande, etc.) Es necesario instrumentar diferentes cursos de capacitación a fin de lograr los conocimientos básicos que las empresas mineras requieren a la hora de tomar mano de obra local.
- **Capacitación para la creación de Pymes de servicios mineros:** Se estima que casi la totalidad de los servicios mineros son tercerizados por empresas mineras con el potencial de generación de gran cantidad de Pymes. Es necesaria la capacitación para la creación de pequeños emprendimientos que puedan abastecer a una mina como panadería, lavandería, uniformes, seguridad, transporte, etc.

Eje estratégico 3: Confiabilidad hacia la comunidad de los controles medioambientales

- **Mayores recursos de control por parte de los organismos oficiales:** Es necesario contar con los recursos suficientes por parte de los organismos de control de la actividad minera para dar seguridad a la comunidad. Estos recursos, como vehículos, cuatriciclos, equipos de medición de agua, suelo y aire, tienen que estar permanentemente a disposición de los inspectores para realizar visitas imprevistas a estos organismos.

- **Mayor cantidad de recursos humanos en los organismos:** Es fundamental que los organismos de control cuenten suficiente personal adecuadamente capacitado y bien remunerado para realizar las tareas de control de la actividad minera.
- **Capacitación de la comunidad para contribuir con los controles ambientales:** Será necesario capacitar habitantes de las comunidades cercanas a la mina a fin de participar en los controles ambientales de rutina de cualquier emprendimiento minero.
- **Establecer un plan de comunicación adecuado para el informe de los controles:** Es muy importante realizar los controles periódicos ambientales por parte del organismo como el informarlos. De esa forma, es necesario instrumentar formas de divulgación de los mencionados controles a nivel local y provincial por medio escrito o por internet.

Eje estratégico 4: Estabilidad jurídica, proporcionalidad y razonabilidad de las tributaciones.

- **Mantenimiento de las reglas de juego:** La actividad minera, como cualquier otra actividad de alto riesgo y largo plazo, requiere de reglas claras para alentar la inversión de calidad a largo plazo. Es necesario instrumentar medidas de gobierno tendientes a proteger bruscos cambios y evitar el desaliento a la inversión.
- **Parámetros en el cobro de tasas municipales:** Es necesario que las tasas municipales que se cobran a las empresas mineras muestren un proporcionalidad y razonabilidad con respecto al servicio prestado. De igual forma es necesario brindar algún tipo de beneficios, como la disminución de la alícuota de la tasa a medida que se incorpora mano de obra local.
- **Establecer una metodología del gasto de las regalías y cánones mineros:** Se considera que toda contribución realizada por el uso de un recurso natural finito en el tiempo debe poder ser aprovechada también por las generaciones futuras. Con este concepto es necesario establecer normativas municipales en cuanto al gasto de las regalías y cánones mineros los que se verán incrementados sensiblemente en el futuro. El destino de estos fondos previamente aprobados tienen que tener como fin las obras de infraestructura local, salud y educación.
- **Mejorar la distribución de las tributaciones:** En el presente, aproximadamente el 80% de las tributaciones totales de una empresa minera se aporta al estado nacional, regresando a la provincia y a los municipios sólo una mínima parte de los productos en términos de coparticipación Nacional y Provincial respectivamente. Es necesario insistir con una mejor distribución de las tributaciones.

Eje estratégico 5: Valor agregado de los productos minerales en la región.

- **Valor agregado al mineral in situ:** Si bien los minerales que se comercializan poseen un valor agregado producto del proceso minero, es necesario establecer los mecanismos suficientes para

lograr productos minerales con mayor valor agregado. Estos mecanismos pueden basarse en incentivos fiscales de acuerdo a la inversión y al producto final.

(ii) Líneas de acción

Las líneas de acción propuestas para el desarrollo de la Minería Sustentable son:

1ª línea de acción: La Seguridad Jurídica

- Proyecto de Ley provincial que prescriba el mantenimiento del marco jurídico provincial en el largo plazo. Tiempo de realización: 1 año
- Proyecto de ley provincial que establezca valores racionales y proporcionales en las tasas municipales. Se hará sobre la base de acuerdos previos con los municipios. Tiempo de ejecución: Año 2013.

2ª Línea de acción: Infraestructura

- Mejora de la Ruta Nacional Nº 51 y de los caminos internos hasta los pueblos mineros –Estos deben estar siempre operativos. Tiempo de realización: Plazo Medio.
- Repotenciación del Ramal C-14 del Ferrocarril Belgrano. Plazo de realización: Medio.
- Extensión de Gasoductos y subestaciones, plantas de combustibles y subestaciones eléctricas. Plazo: Medio.

El desarrollo de las obras previstas en estos tres puntos permitiría superar los problemas que plantea una deficiente infraestructura y que hacen factibles un 10% de los proyectos mineros existentes. La concreción de la infraestructura señalada sería el disparador del resto de los proyectos, que modificarían sustantivamente el mapa minero no sólo de la provincia, sino también del país.

- Mejora de infraestructura de los pueblos mineros. Tiempo de realización: puede comenzarse en el año 2013 y prever su desarrollo en los próximos 15 años.
- Instalación de antenas celulares en la Puna. En el transcurso del año 2012 se realizaron instalaciones de antenas celulares en puntos estratégicos por parte de algunas compañías mineras. Estas señales son muy limitadas y deben ser ampliadas para el uso común. Asimismo es necesario contar con una interconexión confiable a lo largo de las principales vías de transporte. Tiempo de realización: año 2013.
- Evaluación y monitoreo del recurso agua y de las obras para asegurar su provisión y preservación. Los estudios pueden realizarse a partir de marzo de 2013.
- Creación de un Parque Industrial minero en zonas adecuadas para la radicación de las empresas mineras y contratistas mineros (movimiento de maquinarias e insumos). Se destaca

la necesidad de contar en la Puna con una aduana para la exportación directa a Chile y otros destinos. Plazo Medio.

3.- Capacitación continua y formación de Recursos Humanos

- Creación de escuelas técnicas. Tiempo de realización: 5 años.
- Instalación de centros de capacitación profesional. Pueden continuarse las acciones de capacitación en el ámbito minero, con mayor dinamismo y energía a partir del año 2013 (Las experiencias realizadas los últimos años han resultado excelentes. En efecto, se han dictado cursos de capacitación para el trabajo en la industria minera y potenciales PYMES mineras locales. Estos cursos fueron realizados entre la Cámara minera y el Gobierno Provincial, junto a otras instituciones como la Fundación UOCRA y los gobiernos municipales).
- Capacitación del personal de control. Tiempo de realización: inmediato.
- Capacitación de pobladores para el control participativo. Plazo: Comenzar a partir de 2013.

4.- Apoyar los Proyectos en curso

Son los proyectos que se han descripto supra, que en esta instancia solamente procederemos a listar: Proyecto Lindero, Quevar, Rio Grande, Diablillos, Taca Taca, Salar del Rincón, Salar de Salinas Grandes, Salar de Pozuelos, Salar de Diablillos, Salar del Hombre Muerto, Salar del Centenario, Salar de Arizaro, Salar de Río Grande, Salar de Ratones, Salar de Pocitos, Salar de Pastos Grandes, Salar de Incahuasi.

El apoyo al que se alude consiste en que la provincia manifieste su decisión de acompañar a los inversores durante las peripecias de la exploración y explotación minera. Es decir, que sin perjuicio de los controles ambientales y sociales, y del seguimiento económico que el Gobierno debe realizar, también esté atento a solucionar los problemas burocráticos, mediar en los conflictos que pueden presentarse y mantener informado a estos actores económicos de las obras y servicios planificados para beneficiar a los pobladores y las empresas ubicadas en los ámbitos destinados a la minería.

Cabe señalar que, si todos estos proyectos se llevan a cabo, se generarán unos 35.000 puestos de trabajo directos y unos 50.000 indirectos.

Proyectos Estratégicos consensuados para el Sector Minero

Ejes Salta Ejes Estratég. Sector minero	Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro Geoeconómico y corredor Bioceánico para comercio este - oeste	Región VERDE y Puerta del Turismo Internacional
Infraestructura adecuada	Creación de un Parque industrial minero en las zonas mineras para el desarrollo de pequeños y grandes emprendedores.			Mejora de la Ruta 51 caminos internos y nuevos caminos de operatividad en todo momento.	Extensión de Gasoductos y subestaciones , plantas de combustibles y subestaciones eléctricas	Reactivación del Ferrocarril	Proyecto de evaluación del recurso agua
					Instalación de antenas celulares en la Puna		
					Mejora de infraestructura de pueblos		
Mano de obra capacitada		Creación de escuelas técnicas y superiores	Proyecto de inserción laboral de la gente.	Proyecto de generación de alternativas de trabajo a la minería.			
		Instalación de centros de capacitación					
		Desarrollo de proveedores					
Confiabilidad hacia la comunidad de los controles medio-ambientales	Implementación de mejoras de infraestructura de control a empresas						Capacitación de personal de control
	Plan de comunicación de controles ambientales						Capacitación de pobladores para control participativo
Seguridad jurídica, proporcionalidad y razonabilidad de las tributaciones	Proyecto sobre el destino de Regalías y Cánones mineros.	Mapa Social en las comunidades.	Proyecto de Revisión de leyes mineras	Proyecto de Ley provincial para mantener un marco jurídico a largo plazo			
		Proyecto de comunicación a la sociedad sobre la actividad Minera		Proyecto municipal para la implementación de valores racionales y proporcionales de tasas municipales.			
				Proyecto de redistribución de impuestos			
Valor agregado de los productos minerales en la región			Proyecto de incentivo de desarrollo de valor agregado	Creación de una oficina de Promoción minera al resto del país y exterior			

CAPÍTULO IV

EL SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA, PETRÓLEO, GAS Y COMBUSTIBLES

IV.- SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA, PETRÓLEO, GAS Y COMBUSTIBLES

1.- Visión del Sector Energía

Salta, polo energético regional provee los recursos energéticos para el desarrollo pleno de las actividades productivas y comerciales de la provincia como también brinda recursos al resto del país para un desarrollo armónico. Se brindará energía para todos los habitantes de la provincia asegurando su bienestar mediante un uso eficiente, racional y ambientalmente sustentable de los recursos para un pleno desarrollo de la comunidad, para lo cual se utilizará energías provenientes de hidrocarburos como de fuentes renovables incrementando la participación de estas últimas en la matriz energética provincial.

2.- Ejes Estratégicos del Sector Energía

Eje Estratégico 1: Infraestructura

Necesidad de una Salta con las instalaciones adecuadas para producir e intercambiar (ya sea con el resto del país y países vecinos) la energía en sus diferentes formas (eléctrica, combustibles, gas). Debe ponerse particular énfasis en el desarrollo de aquella infraestructura que permita crear valor agregado a los recursos energéticos provinciales.

Eje Estratégico 2: Normativa/Marco Regulatorio

Establecer reglas de juego claras, previsibles y estables en el tiempo que permitan el marco para la atracción de inversiones y el desarrollo de los negocios (ej. estabilidad tributaria).

Estas reglas deben permitir un marco de negocios sustentables desde el punto de vista económico financiero y también desde el punto de vista ambiental.

Eje Estratégico 3: Capacitación

Formar los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de la visión estratégica del sector. En muchos proyectos del sector energía es necesaria la capacitación y formación de los recursos humanos para poder llevarlos a cabo. En Salta se destacan dos universidades con las cuales puede trabajarse en el desarrollo de proyectos de capacitación para formación de recursos humanos especializados. El desarrollo de la capacitación podría realizarse a través de la articulación público-privada, Organizaciones no Gubernamentales y Gremiales.

Eje Estratégico 4: Servicios/Proveedores

Desarrollar nuevos servicios y proveedores para llevar adelante los proyectos comprendidos en el sector energético.

Actualmente esos servicios o provisiones no están presentes en la provincia por lo cual debe trabajarse en su formación y desarrollo.

3.- Líneas de Actuación

Luego de la realización de las Mesas de Concertación del Sector, debido a la intensa participación de todos los sectores vinculados a la Energía, los combustibles, el petróleo y el gas, se pudo afinar el diagnóstico previo.

Es por esta razón, en base a los datos y guarismos del panorama actual ya señalados, se sugerirán , para luego sugerir las acciones y proyectos que deben encararse en los distintos subsectores:

3.1. Energía eléctrica

Generación de Energía Eléctrica:

Línea de acción: “Resulta imperativo lograr el desarrollo de fuentes renovables de energía -materia pendiente a nivel provincial”- que no solo lo que tiene que ver con la producción de energía sino también con su uso racional y con la educación de la demanda.

Transporte de Energía Eléctrica:

Línea de acción: Debe encararse el desarrollo del transporte eléctrico en la zona Oeste para asegurar la implementación de los proyectos mineros.

Distribución de Energía Eléctrica:

Línea de acción: Debe alentarse la continuidad del esfuerzo realizado hasta cubrir la demanda total.

3.2.- Petróleo

Línea de acción: la provincia debe llevar adelante una política de “Áreas Petroleras Libres” para quienes deseen presentar una “Iniciativa Privada”.

3.3.- Gas

Línea de acción: Se requiere que el gobierno provincial realice una enérgica política de exploración de Gas, teniendo presente la crítica situación del Sector a nivel Nacional.

Se ha dicho que en Salta existen más de 135.000 hogares que no cuentan con red de gas y deben recurrir al gas en garrafas.

Línea de acción: Es urgente brindar un apoyo gubernativo para ampliar este servicio a los hogares carenciados.

Línea de acción: promover una política de producción de alconaftas y bio-diesel.

3.4.- Combustibles

Línea de acción: negociar con Bolivia la provisión de insumos para el funcionamiento pleno de la Refinería

Propuestas de Infraestructura: Estas propuestas se refieren a la necesidad que la provincia cuente con instalaciones adecuadas para producir e intercambiar (con los países vecinos o con proveedores nacionales) la energía en sus diversas formas –gas, eléctrica o combustibles-.

Los Proyectos estratégicos:

- 1.- Interconexión eléctrica con Bolivia y Paraguay. Plazo 5 años (Idem en materia de gas con Bolivia).
 - 2.- Ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica de 500 y 132 KV y línea de alta tensión (500 KV) San Juancito y ET Pichanal. A mediano Plazo.
- Nuevas estaciones transformadoras en Salta ciudad y Guachipas. Mediano Plazo.
- 3.- Desarrollo de un Polo Energético en la Puna, asociado a la actividad minera. Para realizar en los próximos 5 años.
 - 4.- Desarrollo eléctrico del Valle Calchaquí (Generación, transporte y distribución).
 - 5.- Producción de energía eléctrica con fuentes renovables con énfasis en la energía solar.

Proyectos existentes: De Generación en San Carlos (5 MW). Realización Corto Plazo.

Generación En La Puna –FMC-. Mediano Plazo.-

De generación con Biomasa en Metán: Mediano Plazo

- 6.- Promover la producción de biodiesel y bioetanol a pequeña y gran escala. Mediano Plazo.

-Propiciar la utilización de combustibles alternativos para el transporte público en toda la provincia. Se puede comenzar en forma inmediata, aprobando la normativa requerida para esta acción.

- Coordinar con la Nación los incentivos fiscales y crediticios requeridos para alentar la producción de biocombustibles que disminuyen la necesidad de adquirir los hidrocarburos en el exterior. Corto plazo.

- 7.- Perfeccionar e implementar el Marco Regulatorio para asegurar y estimular el desarrollo de la energía renovable:

Sanción de normas constructivas para el mejor aprovechamiento energético: a) Uso de materiales constructivos de baja conductividad térmica.- b) Disposición de utilizar energía solar en las construcciones estatales y en los planes de vivienda.- Realización en el Corto Plazo.

8.- Formalizar un Pacto de Estabilidad Tributaria para dar seguridad jurídica a los inversores. Corto Plazo.

9.- Negociar con el Gobierno Nacional un sistema de ajuste de precios del gas y del petróleo que permita incrementar la producción de estos hidrocarburos en Salta. Plazo Medio.

10.- La provincia negociará con las empresas la adjudicación de nuevas áreas petrolíferas y gasíferas para asegurar el incremento de la exploración, a los fines de incrementar la relación reserva/producción de petróleo y gas, actualmente en franca declinación. Plazo Medio.

4.- Proyectos en el Sector energético

PROYECTOS ESTRATÉGICOS EXISTENTES

Se señalan a continuación los proyectos existentes que se destacan en esta materia:

- Áreas petroleras libres a disposición de quien quiera presentar una iniciativa privada.
- Proyecto de generación en San Carlos [5 MW].
- Proyecto de generación Minera FMC.
- Proyecto de Generación en Metán con Biomasa.
- Estaciones transformadoras 132 kV Pichanal, Orán y Tartagal.
- Nuevas Estaciones Transformadoras en Salta Capital y Guachipas.
- Línea de alta tensión (500 kV) San Juancito – Pichanal y ET Pichanal.

PROYECTOS PROPUESTOS

- Incremento de la producción de petróleo y gas de Salta, y su participación a nivel nacional.
- Incrementar la relación reserva/producción de petróleo y gas.
- Ampliación de la Capacidad de Generación sujeta a la resolución de inconvenientes relacionados con el gas.
- Interconexión eléctrica con Bolivia y Paraguay.
- Desarrollo eléctrico (generación, transporte y distribución) de los Valles Calchaquíes.
- Ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica en 500 y 132 kV.
- Desarrollo de polo energético en la Puna asociado a la actividad minera.
- Producción de energía eléctrica con fuentes renovables con énfasis en la energía solar.
- Aumentar la capacidad y tecnología de refinamiento de Salta.
- Industrialización del etano.
- Interconexión de gasoductos con Bolivia y Perú.

- Producción de gas oil de gas.
 - Producción de biodiesel y bioetanol a pequeña y gran escala.
 - Coordinación de tasas y cargas fiscales entre la Provincia y los municipios.
 - Perfeccionar e Implementar el Marco Regulatorio para la energía renovable en el ámbito nacional y provincial.
 - Marco Regulatorio para el uso eficiente de la energía en el ámbito nacional y provincial.
 - Pacto de Estabilidad Tributaria.
 - Desarrollo de normas constructivas para mejor aprovechamiento energético.
- Formación de profesionales y técnicos en las áreas de P, G, C y E.
- Capacitación en proyectos de reducción de emisión o captura de CO2 (MDL -Mecanismo de Desarrollo Limpio – Bonos Verdes).
 - Educación de la demanda.
 - Programas sociales para la inclusión de los habitantes.
 - Investigación y desarrollo en el área Energética.
 - Combustibles alternativos para el transporte público.
 - Desarrollo, capacitación y homologación de proveedores.
 - Desarrollo de la gestión de la calidad y medio ambiente.

LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS UBICADOS EN LA MATRIZ CONSENSUADA

Ejes Estratégicos de SALTA

Ejes estratégicos del sector	1) <i>Solidaria y responsable con su gente.</i>	2) <i>Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles.</i>	3) <i>Indust. los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia.</i>	4) <i>Líderes de la región NOA.</i>	5) <i>Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico.</i>	6) <i>Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste.</i>	7) <i>Región verde y puerta del turismo internacional.</i>
Infraestructura			<p>Aumentar la cap. y tecnología de refin. De Salta. // Ampliación de la cap. de gener.</p> <p>Desarrollo eléctrico de los Valles Calchaquíes. // Des. de polo energético en la Puna vinculado a la Minería.</p> <p>Indus. del etano // Producción de gas oil de gas.</p>		<p>Incremento de la producción de petróleo y gas de Salta y su participación.</p> <p>Incrementar la relación reserva/producción de P y G.</p>	<p>Interconexión eléctrica con Bolivia y Paraguay.</p> <p>Ampliación del sistema de transporte en 132 y 500 KV.</p> <p>Interconexión de gasoductos con Bolivia y Perú.</p>	<p>Fomentar la Producción de energía con fuentes renovables con énfasis en la energía solar a gran escala.</p> <p>Producción de bioetanol y biodiesel a pequeña y gran escala.</p>
Normativa/Marco Regulatorio.	<p>Coordinación de tasas y cargas fiscales entre Provincia y Municipios.</p> <p>Pacto de Estabilidad Tributaria.</p>			<p>Marco Regulatorio para la energía renovable.</p> <p>Marco regulatorio para el uso eficiente de la energía.</p>			<p>Fomento de nuevas técnicas y materiales de construcción para el ahorro de energía.</p>
Capacitación.	<p>Educación de la demanda.</p> <p>Programas sociales para la inclusión de los habitantes previos a la instalación de nuevas iniciativas.</p>	<p>Formación de profesionales y técnicos en las áreas de P, G, C y E. // I + D en el área Energética.</p>					<p>Des. de normas const. para mejor aprov.energético.</p> <p>Capacitación en proyectos de MDL.</p>
Servicios/ Proveedores.		<p>Desarrollo, capacitación y homologación de proveedores.</p> <p>Desarrollo de la gestión de la calidad medio ambiente.</p>					<p>Combustibles alternativos para el transporte público.</p>

CAPÍTULO V

INDUSTRIA Y COMERCIO

V.- INDUSTRIA y COMERCIO

Introducción

El desarrollo del Sector Industrial constituye una de las claves de la transformación productiva de la provincia y de la oferta de trabajo estable, bien pago y digno.

La actividad creció en términos absolutos un 52% entre 1993 y 2009, pero acusó una disminución relativa en cuanto a su participación en la formación del PGB provincial.

La cantidad de empresas industriales generadoras de empleo registrado ha crecido considerablemente entre el año 2002, en el que se registraban 527 empresas de esas características, y el año 2009 que llegaban a 641 empresas.

La fortaleza del Sector Industrial salteño se manifiesta en una peculiaridad propia, que es la propensión a invertir. En el año 2011 esa tendencia fue del 57,7% contrastando fuertemente con los guarismos nacionales que fueron exigüos.

Por su parte, el Sector Comercio -como se ha visto supra- ha crecido en términos absolutos un 57% en el lapso comprendido entre 1993 y 2009, pero ha disminuido su participación en la formación del PGB provincial (de un 11% en 1993 a un 9,1% en el año 2009).

En el período sub-exámene, el número de empresas que generan empleo se mantuvo constante durante “La Convertibilidad”, mostrando un claro repunte tras la salida de esa etapa (un incremento cercano al 72%).

Es también remarcable la actividad comercial como una fuente de trabajo estable y bien remunerado, y que ha mantenido los niveles de ocupación aun en los momentos recesivos de la economía nacional y provincial.

Ejes Estratégicos propuestos para los Sectores Industrial y comercial

Eje estratégico 1: Mejorar las condiciones de competitividad

- Promover el Eslabonamiento Productivo;
- Invertir en I+D con destino a procesos y productos (industria), y mejorar en el nivel y utilización de TICs (comercio);
- Capacitar los RRHH y dotar de mayor desarrollo organizacional a las empresas;
- Incentivar la participación institucionalizada del empresariado local en entidades gremiales comprometidas con el desarrollo del sector;
- Mejorar los canales de comercialización internacionales y las cadenas de distribución.

- Racionalización de la actividad comercial (a partir del estudio de tamaño de planta, número de operaciones, etc.);
- Articulación con el sector público para la mejora de las condiciones urbanísticas para el desarrollo comercial.

Eje estratégico 2: Normativa y Marco Regulatorio

- Revisión del Régimen de Promoción Industrial provincial;
- Proposición de un Régimen de Promoción de la actividad Comercial;
- Revisión y proposición de un nuevo régimen tributario provincial;
- Revisión y proposición de normativas relacionadas al fomento del asociativismo, las relaciones laborales y a la estabilidad de las regulaciones del sector;
- Promover a la observación de las normas medio ambientales en vigencia (industria) y la observación de normas urbanísticas y de salubridad (comercio).
- Proposición de un plan tendiente a la formalización de los trabajadores del sector comercial, con una activa participación del Sector Público.
- Proposición de normativa que priorice en las compras gubernamentales a los actores locales (comercio).

Eje estratégico 3: Mejorar el acceso a las fuentes de financiamiento

- Instrumentar regímenes especiales de financiamiento para la actividad;
- Crear nuevos instrumentos adecuando los requerimientos de acceso a las particularidades del sector;
- Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento.

Eje estratégico 4: Apoyo a la pequeña y mediana empresa industrial y comercial

- Promover al desarrollo organizacional;
- Incentivar a la creación, viabilidad, supervivencia y radicación de pequeñas y medianas empresas;
- Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento;
- Incrementar la cualificación de la oferta laboral;
- Apoyo a la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño;
- Apoyo al crecimiento y facilidades de los canales de integración.

Eje estratégico 5: Mejorar la información sobre el sector industrial y comercial

- Proposición de una encuesta industrial/comercial, periódica y continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las empresas del sector;
- Implementar indicadores mínimos, de fácil seguimiento y actualización, que sirvan para ilustrar el desempeño del sector;
- Sostener la actualización de las actuales fuentes de información llevadas a cabo por la Unión Industrial de Salta, como lo es el caso del Observatorio PyME y el Índice de Producción Industrial;
- Proposición del establecimiento del “Observatorio Pyme Comercio”;
- Propender a la homogenización de la información entre las empresas del sector (incluyendo a las PyMEs).

A) SECTOR INDUSTRIA

1.- Objetivos

Los objetivos para el sector, que surgen del contexto del debate realizado en la instancia participativa del PDES 2030, en particular, se ha señalado como objetivo fundamental que el Gobierno provincial fomente el desarrollo racional de las industrias y en particular de las que realicen el máximo aprovechamiento de la producción primaria local.

2.- La Visión del Sector Industrial Consensuada

Los participantes de las mesas de concertación definieron la siguiente visión para el Sector Industrial:

Ser un sector industrial sustentable, protagónico, activo, productivo, competitivo, social y ambientalmente responsable, motor del desarrollo económico y social, con base en la innovación y en el incremento de la matriz exportadora, agregando valor a la producción primaria, incentivando el emprendedurismo, estimulando la generación de empleo genuino, y promoviendo la creación, crecimiento y viabilidad de empresas, con énfasis en las PyMEs, incrementando en forma sustantiva y sostenida su participación en el PBG.

3.- Líneas de acción

En materia de industria, el gobierno estimulará las inversiones privadas y promoverá el desarrollo organizacional y la racionalización de la actividad industrial, con el objeto de lograr una producción de alta calidad industrial y de costos competitivos, mediante las siguientes

1.- Revisión integral del régimen de Promoción Industrial de la Provincia.

Plazo de Realización: 2 años.

Dentro de esta línea se cuentan las siguientes acciones:

- a) Revisión y propuesta de un nuevo régimen tributario: Mediano Plazo.
- b) Instrumentación de regímenes especiales de financiamiento para la actividad industrial. Plazo de Realización: 2 años.
- c) Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento. Realización inmediata.
- d) Desgravar o financiar los programas de inversión en I+D con destino a procesos y productos. Auspiciar la vinculación empresa-universidad. Realización: a partir del año 2013.
- e) Capacitar los RRHH en materia de desarrollo organizacional y en las tecnologías adecuadas. Mediano Plazo.

2.- Mejora de la Información sobre el Sector Industrial

Incluye las siguientes acciones

- a) Encarar un sistema de Encuesta Industrial Periódica y Continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las empresas industriales locales. Corto Plazo.
- b) La actividad estadística industrial será encarada por el Gobierno como una prioridad, por resultar imprescindible para encarar el proceso de racionalización, fomento de las inversiones, y para tomar decisiones de calidad con respecto a las facilidades que deban otorgarse a las radicaciones industriales prioritarias. La decisión puede ser inmediata.
- c) Implementar indicadores de fácil seguimiento y actualización que sirvan para ilustrar el desempeño del sector. Mediano Plazo.
- d) Auspiciar y sostener las actuales fuentes de información llevadas a cabo por la Unión Industrial de Salta –Observatorio PYME y el Índice de Producción Industrial. Corto Plazo.
- e) Propender a la homogeneización de la información entre las empresas del sector. Corto Plazo.

3.- Mejora de las condiciones de competitividad

- a) Promover el eslabonamiento productivo y la formación de “Clusters” con una clara visión competitiva. Mediano Plazo.
- b) Auspiciar y promover la radicación de industrias aplicando una política de promoción que contemple las siguientes facilidades: Exenciones impositivas, Créditos promocionales y apoyos para obtener del Estado Nacional la liberación de Derechos Aduaneros respecto de la importación de la maquinaria y la tecnología adecuadas para producir competitivamente y bajo estrictas normas de calidad. Mediano Plazo.

c) Se incentivará con especial preferencia la radicación, creación y se apoyará la supervivencia de pequeñas y medianas empresas que agreguen valor a las producciones locales, o aporten una creatividad especial o contribuyan al desarrollo provincial en sus distintas dimensiones.

d) Se incrementará la cualificación de la oferta laboral, fortificando el sistema de enseñanza técnica. Es imprescindible afianzar la acción de los establecimientos educacionales técnicos de nivel Medio y la generación de un sistema de becas especiales para facilitar la capacitación de los RRHH con destino a las actividades industriales. Fecha de comienzo de estas acciones: Año 2013.

e) Se implementarán cursos de especialización técnica y profesional –incluso en el ámbito de los posgrados. Medio plazo.

f) Se facilitará la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño. Medio Plazo.

g) Investigaciones Industriales: Se deberán encarar proyectos de investigación científica y tecnológica, con el propósito de perfeccionar los procesos y los métodos industriales en vigencia. Fecha de realización: a partir de 2013.

h) Generar procesos novedosos y de mayor eficiencia y adaptar las nuevas tecnologías para el uso local.

B) EL SECTOR COMERCIO

1.- Objetivos

El Objetivo Fundamental del Sector Comercio: el “Comercio” demostrará su dinamismo y eficiencia sectorial cumpliendo cabalmente con la finalidad que le es propia, al lograr que la diversidad y riqueza de los bienes y productos requeridos para una vida de calidad de los consumidores, llegue a estos usuarios en forma oportuna, asegurando los precios más económicos para cada categoría de productos e insumos.

Asimismo, se debe ver al Comercio como una fuente laboral que reúne los requisitos deseables de estabilidad y dignidad.

El objetivo general de este sector, es mejorar la logística del flujo de bienes y productos hasta la provincia y las cadenas de distribución: se logrará abaratar los costos y que los bienes de consumo lleguen al usuario en condiciones normales.

2.- La Visión del Sector Comercio Consensuada

La visión a 20 años consensuada para el sector comercio es la siguiente:

Ser un sector comercial y de servicios dinámico, productivo y competitivo, capaz de ser el motor del desarrollo económico y social, con base en la innovación, la calidad y la vertebración, generando mayor valor agregado y productividad, logrando capacidades que incentiven el emprendedorismo, promuevan la creación, crecimiento y viabilidad de micro, pequeñas y medianas empresas que estimulen la creación de empleo genuino.

3.- Líneas de Acción

1.1.-Una primera línea de acción que es congruente con el enunciado anterior, señala la necesidad de realizar estudios sistemáticos que permitan visualizar las maneras de mejorar el impacto de los fletes sobre los productos comercializables y los costos de distribución del flujo de las mercaderías que se comercializan en la provincia. Esta propuesta es necesaria en atención al alejamiento de la provincia respecto de los grandes centros industriales argentinos. Plazo de Realización del estudio de Logística: año 2013.

1.2.- Una segunda línea de acción se refiere a la Mejora de la Competitividad del Sector:

a) Esta propuesta implica un amplio plan de capacitación de los RRHH referidos a los empleados y de los propios empresarios para que incrementen el desarrollo organizacional de sus empresas. b) Supone también una mejora en los niveles de manejo de tecnologías adecuadas, que previamente requieren la capacitación de los agentes que deben utilizarla. c) Es también necesario abordar el problema de la racionalización de las empresas, en función de su dimensión y características, de los requerimientos de la demanda –que establecerán las posibilidades de crecimiento del emprendimiento- y del contexto en el que deben desempeñar su actividad.-

1.3.- Resultaría conveniente una articulación Público-privada que mejore las condiciones urbanísticas en las que se desarrolla el comercio legal.

1.4.- Estudiar la posibilidad de aprovechar la expansión de los “clusters” agroalimentarios en la provincia. Mediano Plazo.

1.5.- Revisar el actual régimen tributario provincial que aligere las cargas fiscales. Mediano Plazo.

1.6.- Realizar estudios con la participación del sector privado, para confeccionar un régimen de promoción de la actividad comercial.

1.7.- Instrumentar regímenes especiales de financiamiento, que contemple la accesibilidad y las particularidades de la actividad.

1.8.- Instrumentar un sistema de información pública, actualizada y permanente del Sector, de sus expectativas y desempeño. Corto Plazo.

Proyectos Estratégicos propuestos para el Sector Industria

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA								
		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste	Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR INDUSTRIAL	Mejorar las condiciones de competitividad	Incentivar la participación institucionalizada del empresariado local	Capacitar los RRHH y dotar de mayor desarrollo organizacional a las empresas	Promover el Eslabonamiento Productivo Invertir en I+D Industrializar la materia prima.	Diversificar la producción industrial.	Mejorar los canales de comercialización internacional Canalización del Río Bermejo.		Incorporar las herramientas de producción limpia y gestión ambiental
	Normativa y marco regulatorio	Revisión de un nuevo régimen tributario provincial. Fomento del asociativismo, relaciones laborales y estabilidad de las regulaciones del sector.			Revisión del Régimen de Promoción Industrial provincial			Analizar y adecuar las normas medio ambientales
	Mejorar el acceso a las fuentes de financiamiento	Mejorar el acceso a los programas nacionales de financiamiento		Instrumentar regímenes especiales de financiamiento para la actividad. Crear nuevos instrumentos financieros adecuando los requerimientos de acceso a las particularidades del sector				
	Apoyo a la pequeña y mediana	Mejorar el acceso de las PyMEs a los programas nacionales de	Promover al desarrollo organizacional en incubadoras de empresas		Incentivar la creación, viabilidad, supervivencia y radicación de			

	<p>empresa industrial</p>	<p>financiamiento</p> <p>Incrementar la cualificación de la oferta laboral</p>	<p>Apoyo a la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño</p>		<p>pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Apoyo al crecimiento y facilidades de los canales de integración</p> <p>Promover y desarrollar el emprendedorismo</p>			
	<p>Mejorar la información sobre el sector Industrial:</p>		<p>Encuesta industrial, periódica y continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las empresas del sector;</p> <p>Implementar indicadores mínimos, de fácil seguimiento y actualización</p> <p>Actualización de las actuales fuentes de: Observatorio PyME y el Índice de Producción Industrial;</p> <p>Homogeneizar la información entre las empresas del sector (incluyendo a las PyMEs).</p>					

Proyectos Estratégicos propuestos para el Sector Comercio

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA								
		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste	Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR COMERCIO	Mejorar las condiciones de competitividad	<p>Incentivar la participación institucionalizada del empresariado local</p> <p>Generar políticas públicas que impulsen el desarrollo de las economías regionales.</p>	<p>Capacitar los RRHH y dotar de mayor desarrollo organizacional a las empresas</p> <p>Promover, a través de las instituciones intermedias, mayor participación en Ferias, Congresos y misiones comerciales.</p>	<p>Mejora en el nivel tecnológico</p> <p>Racionalización de la actividad (a partir del estudio de tamaño de planta, número de operaciones, etc)</p>	<p>Articulación con el sector público para la mejora de las condiciones urbanísticas para el desarrollo comercial</p> <p>Mejorar las cadenas de distribución</p>			
	Normativa y marco regulatorio	<p>Revisión y proposición de un nuevo régimen tributario Provincial</p> <p>Fomento del asociativismo, relaciones laborales y estabilidad de las regulaciones del sector</p> <p>Formalización de los trabajadores del sector con una activa participación del Sector Público</p> <p>Compras gubernamentales</p> <p>Observación de normas urbanísticas y de salubridad</p>			<p>Proposición de un régimen de promoción de la actividad Comercial</p>			

	Mejorar el acceso a las fuentes de financiamiento	Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento		Instrumentar regímenes especiales de financiamiento para la actividad Crear nuevos instrumentos adecuando los requerimientos de acceso a las particularidades del sector				
	Apoyo a la pequeña y mediana empresa comercial	Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento Incrementar la cualificación de la oferta laboral Promover a través de las organizaciones intermedias la Descentralización Administrativa	Promover al desarrollo organizacional Apoyo a la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño		Incentivar la creación, viabilidad, supervivencia y radicación de pequeñas y medianas empresas Apoyo al crecimiento y facilidades de los canales de integración	Descentralización administrativa utilizando plataformas tecnológicas.		
	Mejorar la información sobre el sector Comercio		Proposición de una encuesta comercial, periódica y continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las industrias en el sector Implementar indicadores mínimos de fácil seguimiento y actualización Proposición del establecimiento del "Observatorio Pyme Comercio" que abarque toda la provincia Homogeneizar la información entre las empresas del sector (incluyendo a las PyMEs)					

CAPÍTULO VI

EL SECTOR INFRAESTRUCTURA

VI.- SECTOR INFRAESTRUCTURA

El planeamiento de la Infraestructura resulta esencial en el PDES 2030. Las demandas de Obras Públicas, han aparecido en forma recurrente en las diversas Mesas de Concertación, atravesando en forma transversal a todos los Sectores.

En efecto, se han tratado los problemas vinculados a la logística y el transporte que limita el crecimiento agro-ganadero y minero; la disponibilidad de la energía domiciliar e industrial; la provisión del agua para consumo humano, irrigación y uso industrial; el acceso a la vivienda digna; la escolaridad en ámbitos adecuados; la conectividad interna de la provincia; la infraestructura necesaria para el desplazamiento y recepción de los flujos turísticos; las redes de comunicación cada vez más necesarias en un mundo globalizado, para solo citar diversos aspectos relacionados con la infraestructura.

Como puede observarse no existe actividad humana que pueda prescindir de la infraestructura de soporte.

Esta presencia central del tema en todos los sectores que participaron de la elaboración del plan, ha aflorado en los debates, y desde la perspectiva de cada una de las mesas, se ha estructurado el rubro que se consigna a continuación.

1.- Prioridades para el Sector Infraestructura.

A continuación se detallan las obras prioritarias que han surgido de los debates en las mesas de concertación de los distintos sectores involucrados en el Plan de Desarrollo Estratégico.

A) Las rutas nacionales y el Ferrocarril

A.1.- Los Corredores viales Bi-oceánicos del “Trópico de Capricornio”:

Estos corredores comprenden las vías de conectividad internacional que vinculan a la Provincia con la Región circundante y especialmente con los países vecinos.

El PDES 2030 ha contemplado la necesidad de la realización de las grandes obras de infraestructura vial y ferroviaria que aseguran a la provincia su vinculación regional e internacional, consolidándose así el “Corredor Bi-Oceánico” del Trópico de Capricornio. Salta se convertirá así en el eje central del comercio de la región del

Zicosur y en una plataforma de articulación de la región NOA con Bolivia, Paraguay y el Sur de Brasil, en su búsqueda de los puertos de la Cuenca del Pacífico. A su vez, simétricamente este corredor podrá ser utilizado para canalizar los flujos de cargas y de pasajeros hacia los puertos ubicados sobre el Océano Atlántico.

(i) La Ruta Nacional Nº 51:

En materia vial en las Mesas de Concertación Minera, Agrícola-ganadera, y de infraestructura, se convino en la prioridad absoluta de la pavimentación de la Ruta Nacional 51 y la construcción de los puestos de control y el establecimiento de una Aduana en el paso fronterizo de Sico. Plazo de realización: 5 años

Esta ruta perfecciona el corredor este-oeste vinculando la Provincia de Salta con la República de Chile. Tiene importancia estratégica para la región pues integra el Corredor Bi-oceánico Norte que une los puertos del norte de Chile con los del sur de Brasil.

La prioridad de esta obra apunta a la conexión de Salta con la Cuenca del Pacífico donde se ubican grandes consumidores como China, La India; Japón y la costa del Pacífico de los EEUU, que por su dimensión y complementariedad económica con las economías del área Zicosur, presentan oportunidades únicas de crecimiento de las exportaciones regionales.

Esta Ruta es también imprescindible para la minería salteña en franco proceso de expansión. Esta accesibilidad a los puertos chilenos resulta impostergable para asegurar el autoabastecimiento de insumos de bienes mineros y de uso, disminuyendo considerablemente los costos de los fletes y también representará una mayor rentabilidad para los empresarios e inversores.

Repasando la actualización del Esquema Director Vial Argentino -E.Di.VI.Ar-2010-2020-, se puede apreciar que las obras previstas no logran satisfacer las expectativas geo-estratégicas de las fuerzas vivas de la región.

En efecto, se ha previsto implementar esta obra en los 4 tramos siguientes:

1º Tramo: Campo Quijano-Estación Chorrillos. El proyecto para encarar la construcción de este trayecto está siendo reelaborado por la Consultora Grimaux-Atec (UTE) para la Dirección Nacional de Vialidad de la Nación. **2º Tramo:** Estación Muñano-Los Patos-San Antonio de los Cobres y paso urbano por S.A.de los Cobres. Esta obra fue adjudicada a la empresa Green S.A. **3º Tramo:** San Antonio de los Cobres-Campo Amarillo. El Proyecto de este tramo está en revisión.- **4º Tramo:** Campo Amarillo hasta el Paso de Sico: La DNV está analizando como encarar la elaboración del proyecto para este trayecto.

La realidad es que de los 289 Km del recorrido de la Ruta Nº 51, sólo se han pavimentado 106 Km: 30 Km entre la ciudad de Salta y Campo Quijano; 25 Km entre Chorrillos y Gobernador Solá y 51 Km entre Puerta Castil y Muñano.

En el Esquema citado se contempla la realización de los trayectos de la Ruta Nº51, que se individualizan, en los siguientes plazos:

Obras a Corto Plazo:

Tramo	Tipo de Obra	longitud en Km	Monto
El Aybal-Campo Quijano	Repavimentación	21,82Km	\$ 10.000.000
Campo Qijano-E.Chorrillos	Pavimentación	22.90Km	\$198.000.000
Muñano S.A. de los Cobres	Pavimentación	20,31Km	\$ 91.000.0 00

Obras a Mediano Plazo:

Chorrillos-E.Muñano	Repavimentación	88,36Km	\$ 94.000.000
S.A. de los Cobres-Mina			
Poma	Pavimentación	14Km	\$ 36.000.000
Mina Poma-Alto Chorrillos	Pavimentación	17,65km	\$ 45.000.000
A.Chorrillos-Campo Amarillo	Pavimentación	11,37Km	\$ 40.000.000
Campo Amarillo-Cauchari	Pavimentación	23,36Km	\$ 58.000.000
Caucharí-Paso de Sico	Pavimentación	66,54Km	\$ 175.000.000

El Gobierno provincial y los legisladores Nacionales deben abogar para que estas obras se cumplan en los tiempos previstos. La prioridad es que la Ruta Nº51 se concluya. La acción del Gobierno Provincial debe focalizarse en que los tiempos de realización de las obras se acorten y se efectivicen.

La Dirección Provincial de Vialidad debe cooperar con la Dirección Nacional de Vialidad a los efectos de concluir los replanteos y los estudios de los trayectos faltantes en tiempo y forma. De esta manera, se logrará acelerar el ritmo de ejecución de la obra, que aparece lastrado por el burocratismo y la falta de visión estratégica.

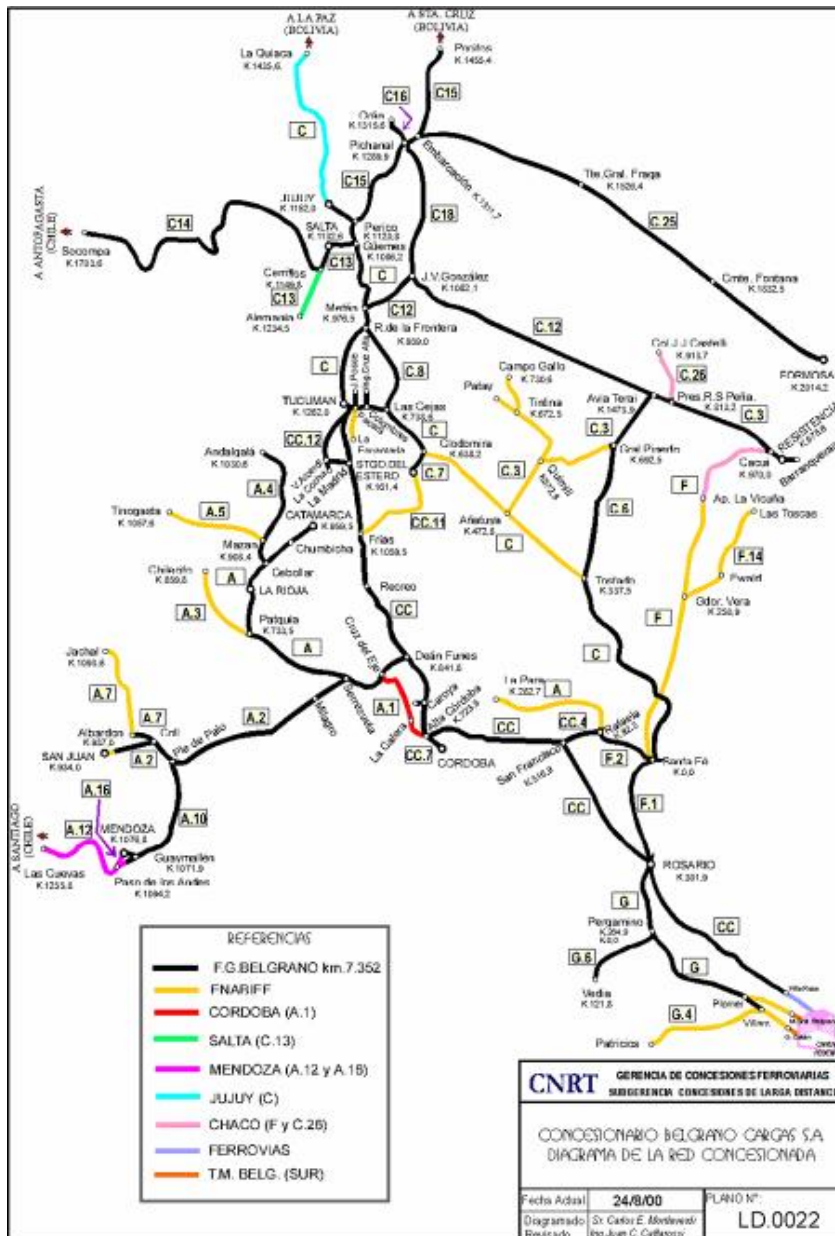
(ii) Los Ramales Ferroviarios C-14 y C-25; C-12 y C-18.

Un inciso sobre el Ferrocarril General Belgrano y su importancia estratégica

El Ferrocarril Belgrano:

Este Ferrocarril constituye la gran vía logístico-estratégica del Cono Sur de América. Su traza originaria vincula a las Regiones NOA, NEA y Centro de Argentina, con la Región Metropolitana y articula los corredores bi-oceánicos con el Atlántico –Brasil y Argentina- y con el Pacífico –Chile-Argentina-Brasil-Bolivia y Paraguay-.

A continuación se consigna un Mapa significativo: en esta cartografía se muestra íntegramente el RECORRIDO CONTINENTAL DEL FCC BELGRANO y las múltiples conexiones nacionales e internacionales de esta extensa red ferroviaria.



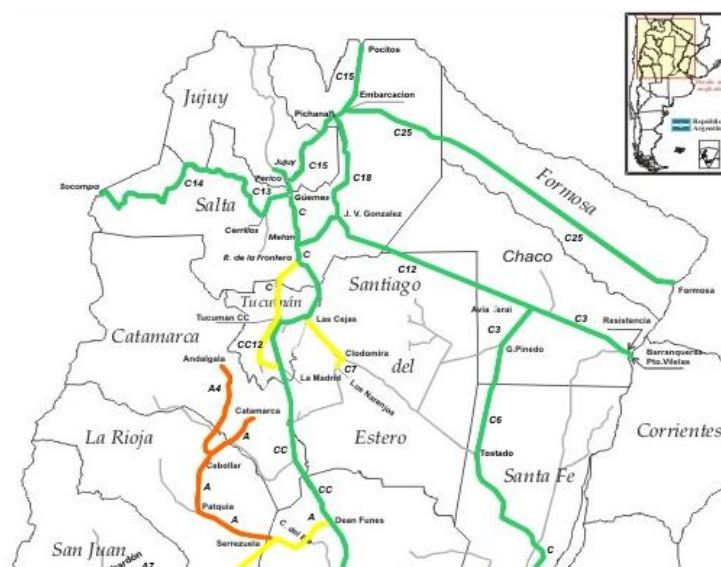
El Ferrocarril BELGRANO CARGAS

La extensión de la red concesionada del Belgrano Cargas Ilega alrededor de 7.300 Km.

Recorre 13 provincias permitiendo a los productores del Norte y Noroeste hacer llegar sus productos a los puertos fluviales y fluvio-marítimos.

A su vez, la red integra a las Repúblicas vecinas de Chile y Bolivia (ambas con ferrocarril de igual trocha: angosta).

Red Ferroviaria Belgrano del Norte



La logística del NOA y el Ferrocarril Belgrano:

La repotenciación del Ferrocarril Belgrano en su trayecto histórico es una prioridad fundamental, porque resuelve el problema de los fletes desde la provincia. El costo del transporte marginaliza dilatadas zonas productivas del NOA, debido al impacto que provoca el uso del camión en distancias largas -hasta los centros de consumo y los puertos-.

Este Ferrocarril ha sido considerado la **“clave de la competitividad del NOA”** en el Documento “Argentina: El Desafío de Reducir los Costos Logísticos ante el Crecimiento del Comercio Exterior” del Banco Mundial –año 2006, actualizado en 2010.-

Las conclusiones a las que arriba el estudio citado y las actualizaciones correspondientes son terminantes: **Los elevados costos logísticos que enfrentan las empresas del NOA constituyen una restricción importante para su crecimiento.**

Los actores económicos deben enfrentar costos logísticos que implican mínimamente un 16% del valor FOB de los bienes exportados y son un 50% mayores que los que corresponden a las Regiones NEA, CENTRO y CUYO.

En los Mapas de la infraestructura ferroviaria que se consignan más abajo, se visualizan los trayectos de cada ramal. En el mapa de la Red ferroviaria del Ferrocarril General Belgrano, se puede apreciar la importancia geopolítica de su trazado que debe ser

reconstruido íntegramente como un instrumento de integración nacional y de desarrollo del Cono Sur de América.

El Ramal C-14

Por idénticas razones -a las que se suman las consignadas en la logística minera- se propuso la repotenciación del Ramal Ferroviario C-14, denominado a los efectos turísticos: “Tren a las Nubes”, que además de su brillante desempeño como atractivo para los visitantes argentinos y extranjeros, presenta un gran potencial de transporte anual de cargas (ver informe Okita de 1996 y Mapa del recorrido del Ramal C-14 que se consigna a continuación).

El Ramal C-14, es una obra diseñada por el Ingeniero Richard F. Maury, que respondió a una visión anticipatoria de la geo-política de unidad continental de América Latina auspiciada por el Presidente Hipólito Yrigoyen.

Su importancia radica en que une la ciudad de Salta con el puerto chileno de Antofagasta y posibilita el acceso de las cargas masivas a otros puertos de mayor capacidad. Debe tenerse presente que los grandes mercados emergentes están ubicados en la Cuenca del Océano Pacífico. Asimismo por este corredor se vincularían los tráficos comerciales hacia los dos Océanos en un futuro cercano.

Este Ramal también es una vía imprescindible para la actividad minera establecida en la Puna salteña.

Un enjambre de entidades empresarias, económicas y de Consejos Profesionales de alta representatividad social, solicitaron al Poder Ejecutivo Nacional a fines del año 2011, la cesión a la Provincia de la administración de la infraestructura ferroviaria y el poder concedente del uso esta vía, medidas necesarias para encarar las obras de potenciación de este Ramal emblemático (que requiere además una mejora radical de la administración del servicio de cargas).

El día 15 de Octubre de 2012 se firmó un acuerdo entre el Ministro de Interior y Transporte de la Nación Dr. Florencio Randazzo, el Sr. Emajador de la República de Chile y el Gobernador de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey, para repotenciar 12 kms de vía en lo inmediato y 50 más en el Corto Plazo. Estas obras implican lograr que el Ramal C-14 esté operativo en todo su trayecto entre Chile y Antofagasta.

A estas facilidades se suma el hecho que se ha autorizado a la empresa Chilena Ferronor a operar en el territorio argentino para gestionar cargas de y hacia los puertos chilenos. Debe insistirse en este planteo con el apoyo del NOA. Sin duda, esta noticia es sumamente auspiciosa para el PDES 2030.

La reducción del costo de los fletes permitirá la incorporación de nuevas zonas productivas que, debido al impacto del transporte, se han tornado de inviable

explotación. El transporte de los insumos vía Pacífico que requiere la actividad minera, asegura las cargas hacia el territorio salteño, eliminando los costos de fletes muertos en el retorno del ferrocarril

Características:

- Es un ramal Autónomo
 - Su operación no posee cruces
 - Se puede pensar en una explotación más intensiva que la actual
 - Longitud: 570 Km
- Potencialidad de carga: 1.000.000tn/año
- Carga año 1999: 300.000tn/año
- Compuesta por: GAS-MINERALES-CITRUS-AZUCAR-GRANOS

-Las obras necesarias para el re-potenciamiento del ramal, pueden realizarse en 5 años.

El mapa del Ramal C-14



La vinculación ferroviaria Este-Oeste requiere la restauración de los tramos ferroviarios que unen a Salta con la provincia de Formosa y la consolidación de la posición estratégica de la localidad de Joaquín V. González, que es un importante nudo carretero y ferroviario ubicado en el Sud-Este de la provincia.

El Ramal C-25

Trayecto Embarcación-Formosa -700KM.- Este ramal no está operable. Sin embargo, es un ramal importante para el transporte de petróleo y de áridos que demanda la Ruta 81 y la propia provincia de Formosa.

Ficha técnica:

Tiempo de realización de la Obra: 3 años.

- Potencialidad de carga:	500.000tn/año
- Compuesta por:	200.000tn áridos
	100.000tn azúcar
	200.000tn petróleo
- INVERSION REQUERIDA:	U\$S12.000.000 para 150Km de vía

Obras del corredor ferroviario Embarcación-Barranqueras-Rosario

Se ha emprendido un plan de recuperación de este ramal que comprende dos fases:

Fase A: 1er Tramo que incluye la recuperación de 223,6 kms en Santiago del Estero, Chaco y Santa Fé; **2º Tramo:** En las mismas provincias, que totalizarán 325 Kms.

Fase B: Incluye la recuperación de un tramo en Salta, entre las localidades de Urutau-Tolloche-Nuestra Señora de Talavera.

En total se reconstruirán 242 kms de vías férreas de este ramal, que tiene un potencial de transporte de 8 Millones de Toneladas de granos.

En Salta debería completarse el tramo que vincula a Pichanal con Joaquín V. González y con Avia-Terai. El gobierno provincial debe insistir en la necesidad de esta obra.

La importancia de este ramal es que sería el transporte ideal para los granos – incluida la soja- de esta zona intensamente productiva de Salta. Asimismo, sería el transporte especialmente apto para el transporte de azúcar proveniente de los ingenios de Salta y Jujuy y el cemento de la fábrica de Puesto Viejo.-

El Ramal C-12

En total es un tramo de 400km- que conecta al puerto de Rosario con J.V. González por Avia Terai-Tostado-Rosario, que resulta la más usada y de menor costo para los cargadores.

Las cargas potenciales estarían compuesta principalmente por:	Cemento- Áridos - Azúcar – Granos
- INVERSION REQUERIDA:	U\$S 5.000.000 para 50Km de vía que faltan.

Esta obra puede realizarse en 2 años.-



El Ramal C-18

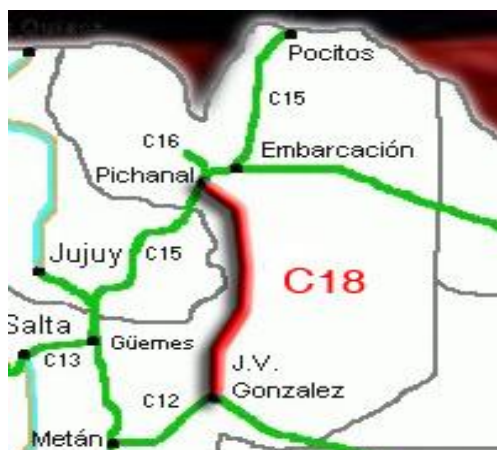
El tramo conecta a Joaquín V. González con la ciudad de Pichanal. La extensión del tramo es de 200km.

Es un ramal de gran importancia para la soja de la zona de Orán y San Martín. Es importante para el transporte del azúcar de Ledesma y San Martín del Tabacal. Asimismo será un nudo ferroviario-caminero y fluvial, cuando se realice el Proyecto de Hidrovía Bermejo-Paraná.

Finalmente, el Ramal C-18 consolidará la posición geo-estratégica de Joaquín V. González, como nudo carretero y ferroviario, que nuclea y brinda la logística requerida por los flujos de carga provenientes del NEA y de Brasil y Bolivia y con destino a los puertos del Pacífico o de Rosario. Obviamente estas líneas del tráfico de cargas también operan en sentido inverso -es decir de Oeste hacia el Este (del Pacífico al Atlántico)-.

- Compuesta por:	Cemento- Áridos - Azúcar – Granos
- INVERSION REQUERIDA:	U\$S10.000.000 para 50Km de vías

El tiempo requerido para realizar esta obra es de 5 años



(iii) Las Rutas Nacionales Nº 81 y Nº 16

La Ruta Nacional Nº 81:

Esta ruta integra el corredor Este-Oeste que la vincula a Salta con la Provincia de Formosa. Empalma con la Ruta Nacional Nº 34 (corredor norte-sur) en la localidad de General Ballivián.

Esta ruta presenta una gran importancia estratégica para la región, pues vincula los puertos del norte de Chile con los de Brasil. Se debe realizar en el Mediano Plazo una obra de ensanchamiento de esta vía de gran interés geopolítico.

La Ruta Nacional Nº 16:

Esta ruta integra también el Corredor Bioceánico y relaciona a la Provincia del Chaco con el sur de Salta –empalma con las Rutas Nacionales Nº 9 y Nº 34-. Por idénticas razones a las consignadas supra se propone ensanchar esta vía.

Las obras previstas en esta ruta son:

En el Corto Plazo:

Tramo: Límite con Chaco – El Quebrachal -	Pavimentación 77,38km \$ 75.000.000
Emp. Ruta Provincial El Galpón	Pavimentación 62,56km \$ 60.000.000

En el Mediano Plazo:

El Galpón emp. RN 9/3:	Ensanche calzada a 7,30m y Repavimentación	29,62km \$ 41.000.000
El Quebrachal emp. Ruta Prov Nº 30	Ensanche y repav	33.94 km \$ 45.000.000

En el Largo Plazo:

Torzalito acceso a Salta	Repavimentación	39 Kms \$ 87.000.000
--------------------------	-----------------	----------------------

A.2.- Los Corredores Norte-Sur

Son las rutas que integran el corredor Norte-Sur y vinculan a Salta con la República de Bolivia y Paraguay y con las ciudades de Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Rosario y Buenos Aires.

Las Rutas Nacionales N° 9 y N° 34

Ruta Nacional N° 9: Esta ruta integra el corredor norte-sur y une las ciudades de San Miguel de Tucumán y Salta Capital. Se debe realizar el ensanchamiento de esta ruta en el tramo entre Tucumán y la ciudad de Metán en el Mediano Plazo.

Ruta Nacional N° 34: Esta ruta integra el corredor norte-sur y une la ciudad de Santiago del Estero con la localidad de Salvador Mazza en el Norte de la Provincia de Salta (límite con la República de Bolivia). Se superpone con la Ruta Nac. N° 9 desde la ciudad de Rosario de la Frontera hasta la autopista de acceso a la ciudad de Salta. Esta ruta, al igual que la Ruta N° 9, se debe ensanchar desde el empalme a la autopista a Salta (cerca de Güemes) hasta los pasos fronterizos con la República de Bolivia –Pasos de Aguas Blancas y de Salvador Mazza-. Así mejorada, la RN 34 atravesará la zona del Ramal Salto-jujeño, beneficiando áreas intensamente productivas de las dos provincias.

En el esquema EDIVIAR 2008 – 2018, las obras previstas para esta ruta son:

En el Corto Plazo:

Tramo: Río Naranjo-Río Las Conchas	Calzada multi-trocha	28,24K	\$ 125.000.000
Travesía Urbana Metán y Pte sobre			
Río Naranjo			\$ 22.000.000
Empalme R Prov N° 5 Cabeza de Buey	Amp/ calzada 15mt	46,83 k	\$ 89.000.000
C. de Buey- Torzalito	Calzada multi-trocha	7,90kms	\$ 445.000
Torzalito variante Río Mojotoro y río			
Saladillo y empalme Ruta 9/34	Autopista	20,74kms	\$ 274.000.000
Pichanal/S.Pedro de Jujuy	Repavimentac.	134.12Kms	\$ 103.000.000
Emp RN 50/ Pichanal Límite con Bolivia	Repavimentac.	159,15kms	\$ 150.000.000

En el Mediano Plazo:

Int RN 68 Lte con Bolivia	Puente en S.Mazza		\$ 22.000.000
---------------------------	-------------------	--	---------------

En el Largo Plazo:

Int RN 50 y RN 81	Ensanche calzada a 7,30mts	46,16kms	\$ 44.000.000
Gral Mosconi e/RN81	“ “ y repaviment.	48,56kms	\$ 44.000.000
E. Ruta N 86-límite con Bolivia	“ “ “	53,77kms	\$ 95.000.000

Dese e/Ruta N 50 y RN 81	Duplicación Calzada	46,20Kms	\$ 22.000.000
Lte C/Jujuy y emp.RN 50	“ “	41,64Km	\$ 192.000.000
Puente s/ Río Bermejo.			\$ 22.000.000

La Autopista Pichanal-Orán deberá concluirse en 2014.

A.3.- Las Rutas Nacionales y provinciales con destino turístico:

Las rutas Nº 68 y Nº 40

La Ruta Nº 68 vincula a la ciudad de Salta con la localidad de Cafayate en los Valles Calchaquíes. Esta ruta integra un tramo importante del principal circuito turístico de la provincia y debe mejorarse progresivamente. Se propone ensanchar esta ruta en todo su trayecto agregando dos carriles más a los existentes. En el Esquema EDIVIAR solo se ha previsto construir una autopista entre Salta y el Carril (28,05 Kms) en el Plazo Medio. Obviamente esta propuesta es insuficiente y debe insistirse en el ensanche de todo el trayecto.

La Ruta Nº 40 es una vía que atraviesa los Valles Calchaquíes, desde Tucumán hasta Cachi y desde allí hasta San Antonio de los Cobres.

Se propicia su mejoramiento progresivo para lograr una transitabilidad permanente, especialmente en la temporada estival. Las obras previstas no cumplen las expectativas ni resuelven las necesidades del turismo masivo.

En cuanto a las Rutas Provinciales con finalidad turística, las obras priorizadas son:

1.-Acceso al Parque Nacional El Rey desde Ruta Provincial Nº5.- 2.- Pavimentación de la Cuesta del Obispo.3.-Ruta Los Toldos- Santa Victoria. 4.- Acceso a la Posta de Yatasto.

B) Las Obras Provinciales

B.1.- Obras viales

El Plan Estratégico Territorial 2016 confeccionado en el año 2008 para la Provincia, prevé los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo equitativo de las regiones.
- Mejorar la competitividad de la economía e incrementar la calidad de vida de la población en forma equilibrada en todo el territorio provincial, a través del desarrollo de la infraestructura y el equipamiento adecuados.
- Valorizar “nuestro patrimonio natural y cultural” a través de una gestión integrada responsable.

Estos objetivos son plenamente asumidos en el PDES 2030, agregando la necesidad de asegurar la integración espacial, el uso ordenado y sustentable del suelo y la vertebración entre las rutas nacionales, provinciales, comunales y las que se construyan a través de consorcios camineros.

En las Mesas de Concertación del Sector Agro-ganadero y forestal se han priorizado el mejoramiento y/o la pavimentación de las Rutas Provinciales Nº 3, Nº 5, Nº 13, Nº 15, Nº 25; Nº 29, Nº 41, Nº 45, Nº 52, Nº 53 y Nº 54 y de las Rutas Nacionales Nº 51 y Nº 86, que son obras estratégicas de interconexión regional y conectividad del territorio provincial.

Asimismo, sería interesante tomar en cuenta el planeamiento de la conectividad interior que se ha planteado en el “Plan de 29 Municipios”. Rescatamos especialmente el proyecto de la ruta que uniría Metán con Cafayate, pasando por el dique de “Cabra Corral” (que tiene un magnífico puente para el uso de los contemplativos del lago artificial.)

Los tiempos previstos para las obras viales provinciales

En los próximos 10 años debería pavimentarse el 100% de la red vial primaria provincial y por lo menos un 40% de la Red Secundaria. En el Anexo “Red Vial Primaria y Secundaria” se especifican las rutas que integran esas redes y su estado actual.

Se debería concluir en los próximos 2 años la Autopista Orán – Pichanal y concretar las mejoras a implementar en la Ruta Provincial Nº5. En un Plazo Mediano se deberán mejorar o pavimentar las Rutas Nº 41, Nº 15, Nº 8 y Nº 45 y tender redes eléctricas al margen de las Rutas N 5, 25, y la Ruta Nacional Nº 86.

Se deberá asegurar, también, el mantenimiento adecuado de la red vial secundaria.

Promoción de los Consorcios Camineros:

El gobierno provincial debe asegurar la conectividad provincial promoviendo los consorcios camineros y abriendo nuevos trazados que aseguren una fluida interconexión interna.

Esta solución permitirá que los propios productores -con el apoyo de la Provincia- diseñen sus propios caminos de vinculación y su conexión con el sistema vial provincial y nacional.

B.2.- Los aeropuertos

1.- En el Aeropuerto de la ciudad de Salta debe construirse una pista paralela a la existente que duplique la capacidad actual. Esta pista nueva se destinaría al servicio de cargas aéreas.

También debe construirse la Estación de Cargas que haga factible el desarrollo de un vigoroso intercambio comercial de productos efímeros -por ejemplo, flores- y perecederos de alto valor.

Para complementar las facilidades para operar en transporte aéreo de cargas, deberá encararse la extensión de la vía férrea que llega hasta la Estación Alvarado, que tendrá su punto terminal en el aeropuerto de Salta.

Asimismo, se debe prever un espacio para la Estación de Cargas, Depósitos Fiscales, Cámaras de Frio y las instalaciones requeridas para una operación aéro-comercial de gran intensidad.

Estas mejoras deberán ser realizadas en el Mediano Plazo.

2. En Orán debe construirse un nuevo aeropuerto en el Mediano Plazo.

3. En la Puna se están tramitando varias pistas de aterrizaje para el transporte de empleados, directivos e inversores mineros. Estas iniciativas deben ser apoyadas por el gobierno provincial e imprimirse a estos trámites el carácter de urgente despacho.

4. Otras pistas aéreas: Se deberán mejorar las pistas de Sta. Victoria Este, Morillos y equipar las instalaciones de Tartagal. Su realización será en el Mediano Plazo.

5. Helipuertos: Finalmente se deben construir helipuertos en los hospitales públicos, a los efectos de facilitar el acceso de las “emergencias” sanitarias. El comienzo de su ejecución debería preverse para el año 2013.

B.3.- Las obras Hídricas:

Los recursos hídricos son limitados y constituyen un elemento que condicionará o facilitará el desarrollo de la provincia.

Uno de los problemas que se debe atender sin dilación es la realización de los estudios integrales e imprescindibles para cuantificar la oferta de agua existente en la provincia.

Estos estudios constituyen una prioridad porque no existen certezas de los caudales existentes en las cuencas subterráneas y faltan gran cantidad de datos de los recursos acuáticos superficiales.

Esta falencia informativa también afecta la planificación de los desarrollos urbanos y de las radicaciones industriales, ya que el no conocer la disponibilidad real del agua para estos emprendimientos es un hecho que genera incertidumbre y dudas fundadas al momento de decidir inversiones de volumen.

En el ámbito minero también afecta la aceptación social de las nuevas radicaciones de capital, por la posibilidad que surja una competencia entre las industrias y la población por el uso del agua que en muchos casos es un recurso escaso.

Un proyecto prioritario sería confeccionar un mapa de la cantidad y calidad de las aguas disponibles, señalando aquellos reservorios o fuentes de agua que no sirven para el consumo humano, pero que pueden dedicarse a usos industriales. Esta acción debería concluirse en un plazo no mayor a los 5 años.

Cabe destacar que no existen estudios serios sobre los cambios climáticos ni sobre las implicancias de esas posibles variaciones temporales o transformaciones permanentes en cuanto a los caudales de las precipitaciones pluviales anuales en las diversas zonas de la provincia. Tampoco se disponen de investigaciones sobre el grado de vulnerabilidad que entrañan para la provincia estos fenómenos y cómo se debería reaccionar para adaptarse a los cambios futuros.

Esos estudios deben hacerse en forma impostergable, comenzando por restablecer las redes de estaciones de registro pluviométrico que han, virtualmente, desaparecido. El sistema de aforo de aguas pluviales puede ser rápidamente solucionado mediante convenios con los intendentes de la provincia.

En este mismo sentido, se hace necesario unificar la gran cantidad de datos de estaciones meteorológicas y pluviométricas pertenecientes a empresas y entidades privadas. La masa de los datos provenientes de fuentes de diverso origen, debe ser administrada en forma integral y unificada, para que la información resulte útil y alcance altos niveles de exactitud y significancia. Esta acción es de ejecución inmediata por su bajo costo y relativa complejidad.

El principio general que rige la “Oferta de Aguas” es su estabilidad, su escaso nivel de crecimiento.

Resulta imperioso realizar la determinación de la “oferta” del agua porque es un elemento condicionante del desarrollo económico y del planeamiento territorial.

Es también necesario cuantificar la demanda –que no es estática y tiende a aumentar dinámicamente por el crecimiento poblacional y muy decisivamente por impacto del desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas, mineras e industriales en general.-

La determinación de la demanda, a su vez, debe contemplar:

- El agua potable y el agua de uso industrial.
- Las necesidades de irrigación.
- Los requerimientos de la industria.
- Los volúmenes a utilizarse en la minería.
- Otros consumos especiales del recurso.

Por las razones apuntadas, es necesario planificar cuidadosamente la protección de las fuentes de agua potable y de los sistemas de almacenamiento y transporte.

Las obras que deben ser priorizadas son aquellas que estén destinadas a almacenar el agua proveniente de las precipitaciones estivales, para ser utilizadas en la estación seca y las obras que permitan el aprovechamiento multipropósito de las cuencas hídricas provinciales y que puedan asegurar los requerimientos de la generación de energía, el riego y el agua potable.

Un tema adicional, pero también de carácter preocupante, se refiere al manejo racional de las cuencas hídricas de la provincia.

En primer término deben preverse las obras de seguridad necesarias para evitar los problemas de erosión de los cauces y de las defensas establecidas para evitar la producción de eventos catastróficos.

En segundo lugar, se deben tomar medidas de prevención, mitigación y corrección a fin de evitar la contaminación de las aguas de los ríos provinciales.

La provincia debe realizar un señalado esfuerzo en la planificación de las obras a realizar en las Cuencas de los ríos, tal como se señala a continuación:

1. Río Bermejo:

En 1870 el Presidente Domingo F. Sarmiento firmó el Decreto Nº 422 que ordenaba el Estudio de la Navegabilidad y su aprovechamiento integral.

La Ley Nº 4170 de 1903 creó la “Comisión de Exploración y Estudio del Río Bermejo.” En 1954 el Segundo Plan Quinquenal declara “obra prioritaria” a las que se realicen sobre este cauce.

Posteriormente, se tomaron decisiones que resultaron meramente declaratorias, hasta que en 1970 se formalizaron los acuerdos entre Argentina y Bolivia para realizar el “Plan Maestro de Aprovechamiento del Bermejo”. En 1982 se creó la COREBE (Ley 22.697) y en 1995 se firmó el acuerdo para la creación de la “Comisión Binacional”, ratificada por la Ley 24.689.

El “Plan Maestro de Aprovechamiento” de 1970 surge de los acuerdos logrados entre Bolivia, Argentina y la OEA y contempla las obras que debían encararse -y que enumeramos a continuación- :

1.1- El Dique Las Pavas en el límite con Bolivia.

1.2.- Se ha previsto solucionar el problema de los sedimentos que aporta anualmente al Río de la Plata el Río Iruya: el volumen estimado es de unas 95 millones de Tns por año. Las obras a realizar se financiarían al ahorrarse el gasto de dragado en el Río de La Plata, que insumen u\$s 300 M anuales.

1.3.- Encausamiento del Río Pescado.

1.4.- Construcción del Dique Zanja del Tigre: Esta Obra produciría 3 veces más energía que el Chocón-Cerros Colorados, y pondría bajo riego 1 millón de Has para agricultura y 10 M para ganadería, forestación y reforestación.

1.5.- Obras de Regularización del cauce de río, que está excesivamente sedimentado. A raíz de esta circunstancia se alteró la pendiente del río, al elevarse su fondo.

Asimismo, debe estudiarse la posibilidad de la realización de este tramo de la Hidrovía para el transporte fluvial mediante barcas, desde Pichanal hasta Rosario – coordinado con las rutas y el sistema ferroviario, realizando el encausamiento y el dragado del río-. Este Proyecto puede cambiar geopolíticamente el núcleo Centro Oeste de América de Sur y generar un espacio productivo simétrico al de la Pampa Húmeda, con capacidad para alimentar a 300.000 Millones de habitantes (Ver proyecto Río Bermejo).

El sistema de obras sobre el Bermejo se ha seleccionado como un Proyecto Prioritario de primera magnitud y se consigna puntualmente al final del Segmento dedicado al Área Económico-Productivo.-

2. El Pilcomayo, que también presenta caudales significativos de agua y un potencial para ser aprovechados con obras multipropósito. Cabe mencionar la misma observación en este caso: estos proyectos deben formularse en el Plazo Medio.

3. El Pasaje o Juramento. Se deben estudiar las obras de regulación del cauce y de embalse de las aguas para irrigación y generación de energía.

4. Río Arenales cuyas aguas desembocan en el dique de “Cabra Corral”. En cuanto a este curso de agua se debe exigir al Municipio de Salta que ponga en funcionamiento las plantas de tratamiento de líquidos cloacales y se evite la contaminación de las aguas que son embalsadas y distribuidas aguas abajo.

5. El río Toro: Se deberán estudiar las posibilidades de irrigación y control de cuenca.

6. El río Mojotoro: vierte su caudal sobre el Valle de Siancas, que es un espacio de gran fertilidad y apto para los cultivos industriales, especialmente la caña de azúcar. Deben estudiarse las maneras de aprovechar sus grandes caudales de verano y la regulación anti-erosiva de la cuenca. Se ha pensado en el Plazo Medio para la formulación de los proyectos.

Los cursos acuáticos mencionados resultan emblemáticos y se los alude sin perjuicio de atender los problemas que plantean los demás ríos de montaña.

Respecto de las cuencas subterráneas que nutren la provisión de la mayor cantidad de agua potable a ciudades como Salta, deben ser estudiadas con todo detalle. El agua producida de pozos que transportan las actuales redes de la ciudad capital de la provincia se pierde en un 50% por el deficiente estado de esa infraestructura y de los ductos de acceso previstos para el uso domiciliario.

Obviamente esta situación se traduce en altos costos y en una mediocre calidad del servicio de aguas.

No sólo deben cuantificarse los caudales existentes, sino la velocidad de reposición del agua que se extrae –es decir los tiempos de recarga-, que determinarán las formas de su uso racional y el planeamiento de las obras necesarias para su conservación y transporte eficiente.

La necesidad de los estudios de las cuencas subterráneas es también válida para los pozos que se utilizan para el riego, sin conocerse los límites que impone la configuración y capacidad de las cuencas subterráneas.

Un proyecto a considerar en forma urgente: el Proyecto de construcción y recuperación de las represas, embalses y tajamares.

Este implica generar una cantidad de reservorios de agua dulce que permitirá mejorar las posibilidades del riego y de la ganadería –especialmente para la formación de una gran cuenca lechera en esta área geográfica que tiene condiciones ecológicas para esta actividad-.

Por otra parte, puede retener caudales de aguas que en la estación de las lluvias genera inundaciones y provoca problemas de erosión. Asimismo el embalse de estas aguas permitirá disponer de este recurso en la temporada seca. Simétricamente se enfatizará la conservación de los escurrimientos y drenajes naturales.

Debe estudiarse el comportamiento de las aguas superficiales en su contacto con las rutas, que muchas veces, por defectos de cálculo o por la falta o error de las obras de arte necesario, se convierten en verdaderos embalses transitorios que facilitan las inundaciones o ralentizan el flujo natural de las aguas de origen pluvial.

Estos proyectos pueden ser encarados en forma inmediata por su alto impacto y gran aceptación por parte de los usuarios.

La Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia debería brindar asistencia técnica a los productores agrícolas y ganaderos que la requieran. El proyecto aprobado por la Secretaría, debería merecer una detracción del tributo a la actividad económica que actúe como incentivo para encarar estas obras que deben estar dirigidas por profesionales de la ingeniería hidrológica especialmente habilitados al efecto.-

En este sentido, la creación del Fondo de Infraestructura Rural representa un primer avance.

B.4.- Equipamiento de las viviendas sociales

El tema de la inserción de equipos de generación de energías alternativas en los edificios públicos y en los planes de viviendas del IPV se trata en el contexto de la obra pública por ser una acción accesoria a esta actividad.

La provincia debe sancionar las normas pertinentes para la utilización de la energía solar en los planes de viviendas del IPV y en los Edificios Públicos provinciales ubicados en las zonas de mayor radiación solar. Salta presenta condiciones excepcionales para la utilización de la energía de origen solar.

Adicionalmente, se puede alentar el uso de energías alternativas a través de la puesta en práctica de una política de disminución en el pago de los impuestos y otros tributos inmobiliarios, atento al alto costo inicial que significa su implementación (la ley Provincial de Energía Eólica contempla esos incentivos).

Asimismo, el gobierno puede normativizar la incorporación de materiales constructivos que favorezcan un mejor aprovechamiento energético, para hacer más eficiente la utilización de la calefacción y la conservación de un ambiente familiar amable en la época de la estación estival.

Estas medidas pueden implementarse de inmediato y son de alto impacto social, de baja complejidad de ejecución –existe una sólida experiencia provincial en materia de utilización de la energía solar con más de 5.000 viviendas dispersas beneficiadas³–.

Las obras previstas en el Plan serán rentables económica o socialmente en plazos prudenciales.

B.5.- Las Obras de saneamiento ambiental

El planeamiento estratégico del reciclado de los residuos comienza en la concientización individual para que la separación de la basura se realice en origen (en el domicilio), como ocurre actualmente en algunos barrios salteños.

A su vez, es necesario contar con la infraestructura necesaria para transportar separadamente los distintos tipos de residuos, hasta la planta de reciclaje y tratamiento o alternativamente al lugar de disposición final.

Es importante estudiar y lograr la rentabilidad de las plantas de reciclado para dinamizar y viabilizar la eficiencia del circuito. Las obras Municipales para el tratamiento de la basura y las que se refieren al tratamiento de los líquidos industriales y cloacales deben responder a criterios homogéneos en toda la provincia. Deben articularse entre varios municipios vecinos con asistencia del gobierno provincial.

³ Algunas experiencias en este sentido han sido comentadas en el documento “Análisis de la Situación Actual y Perfil Futuro de la Provincia”

2.- Mesas de Concertación del Sector Infraestructura

Se señala a continuación el resumen de lo tratado en Las Mesas de Concertación del Sector de Infraestructura.

A) Visión del Sector hacia el año 2030

Salta se propone ser un centro de interconexión en materia de vías de comunicaciones, sin limitaciones, tanto para el pleno desarrollo de las actividades productivas y comerciales de la Provincia, como también para brindar a la región conectividad segura concretando posibilidades de riqueza y bienestar.

B) FODA del Sector Infraestructura

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La provincia de Salta se encuentra ubicada en el norte de la República Argentina y limita con cinco provincias y tres países. • La vinculación terrestre se establece principalmente por medio de las rutas nacionales y por el ferrocarril General Belgrano. • Posee un aeropuerto con infraestructura que le permite tener vuelos de características internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las rutas nacionales se encuentran en algunos casos con tránsitos medios importantes en materia de vehículos pesados (camiones) por lo que la calzada se encuentra constantemente sometida a grandes cargas que deterioran rápidamente la vida útil del camino. • Asociado a ello, el avance de la frontera agrícola produce serios riesgos en materia de escorrentía superficial aumentando el caudal de agua hacia la zona de camino. • Deterioro en las conexiones ferroviarias, los ramales sin capacidad operativa de carga y transporte. Vías muertas o fuera de servicio. • Los dos modelos de transporte tienen graves problemas de infraestructura. La red vial argentina no fue puesta a la altura del crecimiento de la producción y al consecuente aumento del transporte de carga. El potencial operativo de los trenes se desvanece por la precariedad de las vías, y no hay material rodante -locomotoras y vagones- para la creciente demanda exportadora. • El obligado uso del camión por la falta de trenes coloca a la producción regional en desventaja competitiva.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La posición estratégica de la provincia ofrece la posibilidad de ser un centro de nexos y vinculación comercial, industrial, y turístico de gran importancia, permitiendo la vinculación Social y Económica. Reeditando su rol histórico de eje de circulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de un programa estratégico en materia de planificación vial y de defensa o encauzamiento de ríos como así también la inacción de los operadores ferroviarios traerán aparejado la saturación del tránsito aumentando la inseguridad y el deterioro avanzado de las rutas de conectividad con los centros comerciales.

C) Ejes Estratégicos del Sector Infraestructura

De la instancia participativa y del trabajo conjunto con los referentes del sector, se definieron los siguientes ejes estratégicos para el área de infraestructura, que deben guiar el planeamiento de la provincia en este aspecto.

Eje Estratégico 1: Red vial

- Necesidad de una Salta con una red vial integrada nacional y provincial, adecuada para dar sustentabilidad (ingreso – egreso) a la producción de bienes y servicios facilitando el intercambio con el resto del país y países vecinos.
- Ampliar la red de autopistas.
- Generar un particular énfasis en materia de seguridad, conservación y nuevos proyectos para el desarrollo de otras zonas productivas.

Eje Estratégico 2: Normativa/Marco Regulatorio

- Establecer reglas previsibles y estables en el tiempo que permitan el marco para la atracción de inversiones y el desarrollo de los consorcios camineros en aquellas zonas con gran potencial productivo económico. Podrán ser sociedades mixtas o privadas, a través de una articulación con el sector productivo.

En zonas sin potencial suficiente, el Estado enfrentará la situación bajo el principio de subsidiaridad.

Eje Estratégico 3: Red ferroviaria

La visión estratégica en materia ferroviaria es de suma importancia por lo que se buscará poner en funcionamiento y valor los ramales de conectividad con las zonas productivas exportadoras.

Además, se buscará potenciar las vinculaciones por los pasos internacionales existentes.

Eje Estratégico 4: Aeropuertos

- Desarrollar nuevos servicios en materia de conectividad aérea potenciando no solo la actividad turística receptiva, sino también pensando en que un aeropuerto sea de carga exportadora de productos de valor.

Actualmente esos servicios de carga no están presentes en la provincia o han sido discontinuas las actividades vinculadas, por lo cual debe trabajarse en su desarrollo y permanencia en el tiempo.

Pensar en un lugar como aeropuerto de carga para los próximos años.

Eje Estratégico 5: Interconexión entre vías

Trabajar para que, en materia de logística entre las distintas vías de comunicación, se encuentre con un lugar de vinculación.

- Proponer el departamento de General Güemes para ser centro logístico de la Provincia.

D) Los proyectos propuestos para el sector

EJES ESTRATÉGICOS DE SALTA								
EJES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro Geoeconómico y corredor Bioceánico para comercio este - oeste	Región VERDE y Puerta del Turismo Internacional
	RED VIAL	<p>Pavimentar 100% de las rutas nacionales dentro del territorio provincial priorizando la 51 y luego la 40 y 86.</p> <p>Convertir en autopistas las siguientes rutas: 68, 9, 34, 16, 81)</p> <p>Apertura y construcción de nuevos trazados provinciales.</p>				<p>Pavimentación y ampliación de un 100% de la red vial primaria provincial.</p> <p>Pavimentación y mejora de la de la red vial secundaria provincial.</p> <p>Construcción y optimización de puestos de controles integrados de fronteras priorizando el paso de SICO.</p> <p>Mejora y ampliación de los puestos de control de pesos y dimensión.</p>	<p>Pavimentar 100% de las rutas nacionales dentro del territorio provincial priorizando la 51 y luego la 40 y 86.</p>	
	NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO			<p>Promoción de consorcios camineros.</p> <p>Promoción de consorcios</p>	<p>Gestionar con la Nación la radarización de la frontera provincial y la ley de derribo.</p>	<p>Promocionar la creación de un organismo que recabe información necesaria para la correcta planificación</p>		

				ferroviarios.		(registrar, medir y mejorar)		
RED FERROVIARIA	<p>Puesta en marcha del de un tren interurbano Güemes – Alemania</p> <p>Planificación de nuevos ramales ferroviarios</p>					Urgente Reactivación del Ferrocarril en general y del Ramal C14 en particular		
AEROPUERTOS	<p>Redimensionar y reacondicionar el aeropuerto internacional de Salta para poder recibir operaciones de carga y aeronaves de otro porte.</p> <p>Construcción de helipuertos en todos los hospitales nuevos proyectados para la Ciudad de Salta y del interior de la provincia.</p>			<p>Construcción de una nueva pista paralela e infraestructura asociada para la operación de carga con acceso al sistema ferroviario y a la red vial.</p> <p>Prolongar y pavimentar la pista del aeródromo gral. Belgrano y su infraestructura asociada para trasladar la aviación gral. y comercial no regular a este aeródromo.</p> <p>Construcción y/o reacondicionamiento de aeropuertos en : Oran, Tartagal, Rivadavia, Santa Victoria este, Rosario</p>			Reacondicionar las pistas para recibir aviones de mayor porte.	

					de la Frontera, J.V.González, Cachi (prolongación)		
	INTERCONECCIÓN ENTRE VIAS						Urgente Reactivación del Ferrocarril en General y del Ramal C14 en particular

CAPÍTULO VII

TECNOLOGÍA

VII.- TECNOLOGÍA

Este sector es prioritario para que la provincia pueda emerger de su atraso estructural en lo referido a la producción y los servicios.

En los debates mantenidos durante la Instancia Participativa, surgió la preocupación por focalizar ejes estratégicos relacionados con la tecnología, con la finalidad de establecer prioridades claras dentro de un panorama complejo, diverso y extraordinariamente abarcador. De todas las posibilidades de desarrollo surgieron como ejes los siguientes:

1.-Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS): En esta área la Provincia alcanzó un claro liderazgo en el campo educativo (La UCASAL es una universidad líder en el país en la Modalidad Educativa a Distancia y las acciones de formación continua, realizadas en todo el país.)

2.- Energías alternativas: Salta es una de las regiones que reciben radiación solar abundante –se considera que es la 6ta región en el mundo con estas características-. La UNSA ha desarrollado un claro liderazgo a nivel nacional en la investigación de las aplicaciones de la energía solar.

3.- La Biotecnología: El desarrollo de esta tecnología beneficiará, en primer término, al sector productivo agro-ganadero y forestal, que presenta una gran permeabilidad a la utilización de los desarrollos de punta. Pero también se apunta a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, mediante su aplicación a los alimentos, la salud, la preservación del medio ambiente y en otros ámbitos coadyuvantes a una transformación positiva del “entourage”.

Objetivos y líneas de acción

El objetivo fundamental vinculado con la tecnología, es generar localmente empresas, productos e insumos tecnológicos para desarrollar y mejorar la calidad de vida de la población.

Como objetivos generales en esta materia, pueden señalarse los siguientes:

1.-Proyectar programas de estudio de los recursos biotecnológicos de la provincia. Corto Plazo.

2.-Desarrollar localmente alimentos con cualidades nutricionales que permitan mejorar la alimentación de la población y tiendan a suprimir el flagelo de la desnutrición. Estos alimentos deben estar al alcance de toda la población (P. Ej. La quinua). Mediano Plazo.

3.- Promover la generación de empresas tecnológicas y los clusters productivos que derivan de sus ámbitos de desarrollo. Mediano Plazo.

4.- Generar una atmósfera propicia para el desarrollo tecnológico, comenzando por incluir en las currículas educativas del nivel primario y medio, las temáticas relacionadas con el sector. En el mismo sentido, alentar el espíritu de innovación, la creatividad y el trabajo intelectual en I+D, (es decir: en investigación + desarrollo). Se comenzará inmediatamente.

Se deberán prever premios especiales, becas y financiaciones para asegurar la participación de los niños y jóvenes salteños en las ferias nacionales e internacionales de “Ciencia y Técnica” y los concursos sobre proyectos de investigación y las Olimpíadas de Matemáticas y ciencias.

Es importante que la provincia asuma su papel de mecenazgo y de promoción del talento. La materia más escasa del universo, es la “materia gris”, que es un producto de una educación de excelencia y de un clima espiritual de emulación y estímulo intelectual. Comienzo inmediato.

5.- Promover micro-emprendimientos y PYMES tecnológicas para retener a los profesionales, investigadores y creativos del sector. Mediano Plazo.

6.- Promover desde el Polo Tecnológico, la capacitación permanente en tecnología, para el sector público y privado. Acción inmediata.

7.- Capacitación desde el nivel inicial para una aceptación social y posterior incorporación de la energía solar y alternativas. Puede comenzarse en 2013.

8.- Difusión, Promoción y reglamentación del uso de la energía de origen solar.-Promover, desde todas las instancias públicas y técnicas, la utilización de la tecnología solar y estrategias bioclimáticas en todos los proyectos de construcción de la Provincia. Comenzar en 2013.

9.- Planificar una red de fibra óptica/comunicaciones con gran capilaridad en la provincia en coordinación con las obras de infraestructura –caminos, gasoductos, tendidos eléctricos, etc.)

MESA DE TRABAJO DEL SECTOR TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

Por la importancia estratégica de este sector transversal, en el marco del proceso de planificación estratégica Salta 2030, se tuvo en cuenta el aspecto tecnológico.

Para lograr un análisis más completo, y que pudiera integrarse en su transversalidad a otros sectores, se desarrollaron mesas de trabajo y concertación también para el área tecnológica.

De ellas surgió:

- a) Visión del Sector: Salta es una provincia competitiva; con una sociedad equitativa basada en el conocimiento que promueve la innovación permanente a través de la investigación científica-tecnológica y el desarrollo de empresas de base tecnológica capaces de generar valor agregado e inclusión social, con respeto por el medio ambiente.

b) Foda del Sector

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de RRHH con versatilidad y capacidad de innovación. • Percepción pública positiva de las tecnologías referidas (TICs, Energía Solar y Biotecnología) • Políticas del gobierno local acordes a esta percepción (solar). • Existencia de dos universidades locales e instituciones dedicadas a la investigación y desarrollo de estas tecnologías con compromiso social. • Existencia de un Polo Tecnológico local. • Ubicación geográfica estratégica en el marco del ZICOSUR. • Salta es la 6ta. región mundial óptima para el aprovechamiento de la energía solar • Recursos naturales diversos. • Experiencia exportable en el área solar y Tics para abastecer necesidades de otras regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de mercados potenciales de consumo y demanda insatisfecha. • Existencia de Políticas Públicas a nivel nacional y de fomento de ciencia y técnica. • Posibilidad de generar acuerdos y negocios con distintos actores nacionales e internacionales. • Posibilidad del desarrollo de la industria por la modificación de la política tarifaria (solar). • Cuidado del Medio Ambiente. • Necesidad del desarrollo de energías alternativas para el reemplazo de los combustibles fósiles.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa transferencia de tecnología. • Escasa integración de los distintos actores en proyectos de Investigación y Desarrollo (I&D). • Falta de difusión para aprovechar las políticas estatales de promoción e implementación • Escasa inversión privada (reticencia a asumir riesgos) • Escaso conocimiento de la Propiedad Intelectual y de Patentamiento en el sector. • Escasa difusión de los beneficios de la aplicación de tecnologías alternativas. • Escasas políticas públicas que fomenten el desarrollo de proyectos locales. • Insuficiente cantidad de recurso humano técnico disponible. • Dependencia de proveedores fuera de Salta. • Insuficiencia de políticas que privilegien, en igualdad de condiciones, a la industria local. • Deficiente capacidad de monitoreo de las potencialidades y demandas tecnológicas de la provincia, el país y del mundo. • Déficit de infraestructura vial, comunicaciones y servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de tecnologías en provincias y países de la región. • Falta de inversión /obsolescencia de equipamiento para I+D • Fuga de talento por falta de oportunidades. • Inseguridad jurídica.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Baja disponibilidad de insumos para la producción e I+D. | |
|--|--|

Proyectos Estratégicos propuestos para el Sector Tecnología y Comunicaciones

EJES ESTRATEGICOS DE SALTA								
		Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles	Industrializando los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro geoeconómico y corredor bioceánico para comercio este-oeste	Región verde y puerta del turismo internacional
EJES ESTRATEGICOS DEL SECTOR TECNOLOGIA	Biotecnología	<p>Generar localmente productos e insumos biotecnológicos necesarios para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población (ej. Salud, alimentos, etc.).</p> <p>Generar programas de estudio de los recursos biotecnológicos de la provincia.</p> <p>Desarrollar localmente alimentos con cualidades nutricionales para todo poder adquisitivo y sector poblacional</p>	<p>Promover la enseñanza de tecnología a docentes y alumnos en todos los niveles.</p> <p>Promover la educación superior (incentivos , becas) que acompañadas de oportunidades de desarrollo permita retener profesionales capaces de innovar, producir y capacitar en líneas de biotecnología.</p>	<p>Promover la instalación de empresas de Biotecnología y clusters productivos a través de leyes e incentivos.</p> <p>Promoción de parques tecnológicos asociados a organismos de investigación y/o universidades para el desarrollo y optimización de tecnologías apropiadas.</p> <p>Promoción y desarrollo de agroindustrias rurales.</p>	<p>Implementar incentivos- créditos- subsidios para la investigación, innovación o mejoramiento de procesos productivos.</p> <p>Implementar incentivos para empresas en creación (start –up, spin-off).</p> <p>Incentivar el emprendedorismo.</p> <p>Incentivar la acreditación de calidad e incorporación de normas</p>	<p>Promoción de “joint ventures” locales con participación Extranjera.</p> <p>Fomentar programas de cooperación e intercambio de conocimiento.</p>	<p>Fomentar la Transferencia de know how a países del ZICOSUR</p>	<p>Realizar vigilancia ambiental aplicando métodos biotecnológicos (control de aguas, tratamiento de residuos, biocombustibles, suelos, alimentos)</p> <p>Promover emprendimientos de granjas, parques temáticos o zonas modelo autosustentables para incentivar el turismo ecológico</p> <p>Establecer un “sello verde” para empresas y emprendimientos comprometidos con el medio ambiente (para favorecer el turismo ecológico)</p> <p>Descentralizar los centros de investigación hacia lugares turísticos y hacerlos amigables con el medio ambiente</p> <p>Trabajar en I+D para el tratamiento/aprovechamiento de residuos biotecnológicos</p>
	TIC's	<p>Propiciar la generación de planes de Responsabilidad social Empresaria para</p>	<p>Promover microemprendimientos y desarrollo de PyMes para</p>	<p>Promover políticas de fomento para que el sector productivo de la región recurra a</p>	<p>Apoyo con créditos a PYMes tecnológicas para obtener certificaciones internacionales de</p>	<p>Desarrollar la red de fibra óptica/comunicaciones con gran capilaridad en</p>	<p>I</p>	<p>ntegrar nuestra red de comunicaciones al ZICOSUR</p>

		<p>fomentar una cultura innovadora entre los niños y jóvenes.</p>	<p>retener profesionales</p> <p>Promover, desde el Polo Tecnológico, que incluye a organismos de Educación Superior, la capacitación permanente en Tecnología tanto para el sector público como privado por ej.: docentes (capacitación de capacitadores)</p> <p>Promover la implementación de planes de capacitación que tiendan a disminuir la brecha digital.</p>	<p>desarrollos salteños (fomentar el desarrollo local de proveedores de TICs)</p>	<p>calidad (CMMI, ISO 9000, etc)</p>	<p>toda la provincia en coordinación con obras de infraestructura (caminos, gasoductos, tendidos eléctricos, etc.)</p>	<p>verdes y el tratamiento de desechos tecnológicos.</p> <p>Promover proyectos científicos, mineros y astronómicos en la región de la Puna (grandes consumidores de Tecnología)</p>
Energía Solar	<p>Optimizar y fortalecer el Marco Regulatorio de mercados energéticos y de incentivos y/o subsidios.</p> <p>Difundir y promover el uso de la energía de origen solar en toda la provincia</p>	<p>Difundir y capacitar sobre el uso e incorporación de la tecnología solar y alternativas, a partir del nivel inicial educativo, para lograr su aceptación social</p> <p>Promover la capacitación permanente en Tecnología tanto para el sector público como privado por ej.: docentes (capacitación de capacitadores)</p>	<p>Promover Instalación de empresas de I+D+i en energía solar y alternativas a través de leyes y subsidios</p>	<p>Lograr la colaboración estatal para proyectos solares de relevancia regional .</p> <p>Promover desde todas las instancias públicas y técnicas, la utilización de la tecnología solar, y estrategias bioclimáticas, en la concepción y desarrollo de todos los proyectos en la provincia.</p>	<p>Avanzar en una RED Solarimétrica (relevamiento del recurso)</p> <p>Mejorar e incrementar la infraestructura vial, de comunicaciones y servicios en zonas de mayores recursos energéticos solares y alternativos</p>	<p>Fortalecer la formación de recursos humanos y de transferencia tecnológica a los países de la Región andina (abundancia del recurso solar) a través de los distintos institutos y las universidades locales.</p>	<p>Generar el marco regulatorio adecuado y los incentivos para implementación de sistemas de energías alternativas y acondicionamiento bioclimático</p>

CAPÍTULO VIII

ECONOMÍA Y FISCO

VIII. ECONOMÍA Y FISCO

Diagnóstico del Sector – Metodología y Fuentes

Este Anexo completa el Análisis de los Sectores Económicos. Se ha incluido el Diagnóstico Sectorial de La Economía y las Finanzas estatales –a pesar de no estar integrado en el TDR del PDES 2030- en virtud de tratarse de un Sector que no puede quedar marginado del Plan Estratégico por la gravitación de la Economía Pública en el desarrollo de la Provincia.

Por otra parte, se trata de una versión completamente actualizada del informe presentado en el Documento: “Situación Actual y Perfil Futuro de la Provincia”.

Su importancia radica en el hecho que se trata de un diagnóstico exhaustivo del sector relacionado con la Economía y el Fisco, que es transversal a los otros sectores del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030, pero que es decisiva por su carácter global y comprensivo de la problemática provincial.

Por las razones expuestas, se juzgó necesario consignar los guarismos de este sector particularmente sensible, por su relación con todas las temáticas desarrolladas en el PDES 2030 y que otorgan a este panorama pormenorizado una especial significación.

Se ha tomado como base la información relacionada de la recaudación impositiva de la Provincia, dato extraído de la estadística de la Dirección General de Rentas, como así también del trabajo de Informe de Coyuntura del IERAL de la Fundación Mediterránea al mes de Julio de 2011 comparados con los datos de la Oficina Provincial de Presupuesto del gobierno de la provincia de Salta.

Para analizar en profundidad los datos inherentes a empleo, producto bruto geográfico y exportaciones provinciales, se utilizan datos de la Dirección General de Estadísticas de la provincia en base a la encuesta de EPH y Dirección de Cuentas Exteriores de INDEC y valores de la Secretaría de Energía de la Provincia y el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de Salta.

Situación Fiscal de la Provincia de Salta

A continuación se presenta la evolución del resultado fiscal de la provincia de Salta al 30 de mayo de cada año (IERAL):

Resultado primario y fiscal al 30/05

En millones de \$ corrientes

	2007	2008	2009	2010	2011
RESULTADO PRIMARIO	184	340	214	484	411
<i>Intereses pagados</i>	<i>8</i>	<i>10</i>	<i>33</i>	<i>27</i>	<i>16</i>
RESULTADO FISCAL	176	330	181	457	395

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de ejecuciones presupuestarias provinciales.

Dado que en el acumulado a mayo de 2011 los gastos totales crecieron muy por encima de los ingresos, 46% contra 34%, el resultado fiscal se reduce con respecto al 2010. Recordemos que el año pasado la situación había sido la inversa, con ingresos aumentando al 31% y gastos al 17%. En definitiva las cuentas públicas se cierran con un resultado primario (sin intereses de deuda) de \$ 411 millones y fiscal de \$ 395 millones. Estos niveles son un 15% y 14% menores a los contabilizados durante los primeros cinco meses de 2010.

Por otra parte, analizando los datos extraídos de la Oficina Provincial de Presupuesto que se muestran seguidamente, entre 2006 y 2011, la provincia ha logrado mantener el resultado primario de sus finanzas en terreno positivo, lo que también ocurrió a nivel financiero. Esto fue así a pesar del incremento de los gastos corrientes por encima de los ingresos corrientes, dado que los ingresos y gastos de capital revirtieron esta situación al crecer los primeros muy por encima de los segundos. Así, los ingresos totales crecieron en 180% entre 2006 y 2010, mientras que los gastos lo hicieron en 160%.

Si bien se mantuvo la importante dependencia de las transferencias de recursos nacionales, los ingresos de origen provincial han ganado paulatinamente en participación. El impuesto a las actividades económicas continúa siendo la principal fuente de recursos tributarios, y los ingresos no tributarios presentaron un importante crecimiento, impulsados principalmente por los ingresos por regalías.

En cuanto a los gastos, el 80% se destina a servicios sociales y a administración gubernamental, con 50% y 30% de participación respectivamente. En cuanto a los gastos corrientes, la mayor participación correspondió a los gastos de personal, que representan alrededor del 60% de los gastos, seguidos por las transferencias a municipios.

El peso de los intereses de la deuda se mantuvo en niveles bajos, representando un 10% del superávit primario en 2010.

Evolución de los resultados fiscales:

(en millones de pesos) ⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾

	2006	2007	2008	2009	2010	2010 Al 30/06	2011 Al 30/06
Cuenta Corriente							
Ingresos corrientes							
Coparticipación federal de impuestos	1.513,05	1.993,10	2.539,12	2.843,71	3.859,67	1.826,53	2.457,95
Otras transferencias federales	111,96	229,68	256,00	255,49	349,22	141,86	268,26
Aportes federales	4,81	5,47	5,36	7,64	178,42	6,00	0,00
Total de transferencias federales	1.629,82	2.228,24	2.800,48	3.106,84	4.387,32	1.974,38	2.726,21
Ingresos provinciales tributarios	434,38	613,22	709,21	766,30	992,16	443,79	628,18
Ingresos provinciales no tributarios	69,90	132,23	304,80	508,01	422,01	222,51	200,65
Total de ingresos provinciales	504,28	745,45	1.014,01	1.274,31	1.414,17	666,30	828,82
Total de ingresos corrientes	2.134,09	2.973,69	3.814,49	4.381,14	5.801,49	2.640,68	3.555,03
Gastos corrientes							
Personal	883,74	1.197,06	1.683,63	2.213,31	2.680,28	1.236,23	1.748,34
Bienes y servicios	212,68	323,18	350,24	385,66	440,54	164,44	236,53
Transferencias corrientes	513,57	784,65	1.037,51	1.101,04	1.436,87	640,10	915,75
Varios	0,30	0,23	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de gastos corrientes	1.610,29	2.305,12	3.071,49	3.700,01	4.557,70	2.040,77	2.900,62
Balance de la cuenta corriente	523,80	668,57	743,00	681,14	1.243,79	599,91	654,41
Cuenta de capital							
Ingresos de la venta de activos, transferencias de capital y recupero de préstamos.	135,43	239,81	180,94	416,78	559,31	242,68	253,96
Gastos de capital							
Inversión real directa	437,49	790,20	701,75	726,27	690,09	238,95	372,09
Transferencias para inversión pública	88,73	75,40	103,10	154,89	318,39	89,12	69,67
Total gastos de capital	526,22	865,59	804,85	881,16	1.008,48	328,06	441,76
Total cuenta de capital	(390,79)	(625,78)	(623,91)	(464,38)	(449,17)	(85,39)	(187,81)
Total de ingresos	2.269,53	3.213,50	3.995,43	4.797,93	6.360,80	2.883,36	3.808,98

Total de gastos	2.136,51	3.170,71	3.876,34	4.581,17	5.566,18	2.368,83	3.342,39
Resultado primario	133,02	42,79	119,09	216,76	794,62	514,53	466,60
Intereses pagados	25,41	31,65	33,31	112,13	93,48	50,32	38,60
Total superávit /(déficit)	107,61	11,14	85,78	104,63	701,13	464,21	427,99
Resultado financiero total							
Total superávit /(déficit)	107,61	11,14	85,78	104,63	701,13	464,21	427,99
Endeudamiento (amortización) ¹	82,75	84,73	132,63	272,98	500,06	156,68	143,81
Endeudamiento.....	100,87	166,92	127,37	103,31	130,30	62,52	191,29
Amortización....	85,62	84,80	132,90	273,04	500,10	156,72	144,23
Total neto	15,25	82,12	(5,53)	(169,73)	(369,80)	(94,20)	47,06
Resultado financiero total	122,86	93,26	80,24	(65,10)	331,33	370,01	475,05

(*) Los montos en pesos a 2010 y 2011 fueron convertidos a dólares, sólo para conveniencia del lector, a un tipo de cambio de \$ 3,913 por dólar en el primer caso según el promedio anual de tipo de cambio publicado por el Banco Central diariamente, y a \$4,096 por dólar en el segundo, según el promedio del mes de junio de tipo de cambio publicado por el Banco Central Diariamente . La información equivalente en dólares no debe ser interpretada como que los montos en pesos representan o podrían haberse convertido en dólares estadounidenses a aquellos tipos de cambio o cualquier otro tipo de cambio.

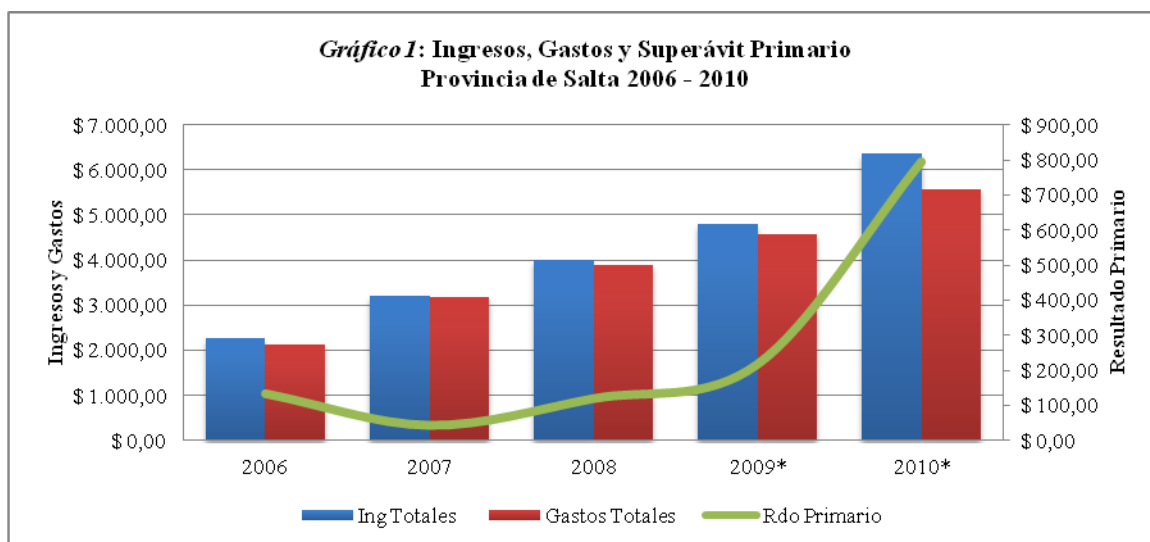
(1) La última Cuenta General de Ejercicio presentada es la del año 2008, razón por la cual las cifras correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011 revisten el carácter de provisorias.

(2) Entre 2006 y 2008 las cifras no contemplan los recursos de coparticipación federal retenidos por el gobierno federal para pagar los servicios de los Bogar ni los gastos de amortización e intereses de los mismos. Después del canje de deudas provinciales en 2009, se incluyen tanto los ingresos por coparticipación como los gastos de amortización e intereses.

(3) Entre 2006 y 2008 las cifras no contemplan los recursos provenientes de las regalías cedidas para garantizar el título emitido por el fideicomiso Salta Hydrocarbon Royalty Trust ni los gastos de amortización e intereses de los mismos. A partir del año 2009 se incluyen tanto los ingresos por las regalías cedidas como los gastos de amortización e intereses Remitirse a "Deuda pública".

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

La tabla anterior muestra la evolución de los principales rubros presupuestarios de la Provincia entre 2006 y 2010, como así también los resultados parciales a Junio de 2011. En términos generales, se observa que la provincia ha mantenido desde 2006 un resultado primario positivo, que se incrementó a partir del año 2008, alcanzando su valor máximo en el año 2010, como resume el siguiente gráfico.



Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

A continuación se presenta un análisis detallado de la evolución de los resultados fiscales de la provincia.

Resultado fiscal 2007 en comparación con resultado fiscal 2006

Saldo primario. El superávit fiscal primario se redujo de \$133,02 millones en el año 2006 a \$42,47 millones en el año 2007, representando una reducción del 67,8%, motivado por un aumento del 41,6% en el total de ingresos y del 48,4% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Durante el año 2007 los ingresos totales se incrementaron un 41,6% de \$2.269,53 millones en el año 2006 a 3213,5 millones en 2007. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 29,9% en el rubro coparticipación federal de impuestos a \$1.993,10 millones, de un nivel de \$1.513,05 millones en el año 2006;
- un incremento del 105,1% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$229,68 millones, de un nivel de \$111,96 millones en el año 2006;
- un 41,2% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$613,22 millones, de \$434,38 millones en el año 2006, consistente en lo siguiente:

- un incremento del 42,6% en la recaudación del impuesto a las actividades económicas a \$490,41 millones desde \$343,87 millones en el año 2006;
 - un incremento del 37,6% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$10,31 millones de \$7,49 millones en el año 2006;
 - un incremento del 36% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$84,35 millones de un total de \$62 millones en el año 2006; y
 - un incremento del 34,3% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$ 27,93 millones de un total de \$20,80 millones en el año 2006.
- un incremento del 89,82% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$132,23 millones, de \$69,90 millones en el año 2006; y
 - un incremento del 77,1% en los recursos de capital, por venta de activos, transferencias de capital y recuperación de préstamos, a \$239,81 millones, de \$135,43 millones en el año 2006.

Gastos totales. En el año 2007, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 48,4% a \$3.170,71 millones de \$2.136,51 millones en el año 2006. Este incremento se atribuyó principalmente a lo siguiente:

- un incremento del 35,5% en el rubro gastos en personal a \$1.197,06 millones, de \$883,74 millones en el año 2006. Este rubro debería congelarse a partir del ejercicio 2013;
- un incremento del 52% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$323,18 millones, de \$212,68 millones en el año 2006;
- un incremento del 52,8% en el gasto de transferencias corrientes a \$784,65 millones, de \$513,57 millones en el año 2006; y
- un incremento del 64,5% en el gasto de capital a \$865,59 millones, de \$526,22 millones en el año 2006.
- un incremento del 80,6% en la inversión real directa a \$790,20 millones, de 437,49 millones en 2007.

Total Superávit/(Déficit). En el año 2007, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$11,14 millones, reduciendo así un 89,7% el superávit del año 2006, el cuál ascendió a \$107,61 millones. Esta disminución se encuentra incida en parte por el pago de \$25,41 millones de intereses en el año 2006 y \$31,65 millones en el año 2007.

Resultado Financiero Total. En el año 2007, la Provincia registró un superávit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$93,26 millones, el cual contiene un deterioro del 24,1% respecto de los \$122,86 millones registrados en el año 2006.

Resultado fiscal 2008 en comparación con resultado fiscal 2007

Saldo primario. El superávit fiscal primario aumentó de \$42,79 millones en el año 2007 a \$119,09 millones en el año 2008, representando un incremento del 178,3%, motivado por un aumento del 24,3% en el total de ingresos y del 22,3% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Durante el año 2008 los ingresos totales se incrementaron un 24,3% a \$3.995,43 millones desde \$3.213,50 millones en el año 2007. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 27,4% en el ítem coparticipación federal de impuestos a \$2.539,12 millones, de un nivel de \$1993,10 millones en el año 2007;
- un incremento del 11,5% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$256 millones, de un nivel de \$229,68 millones en el año 2007;
- un 15,7% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$709,21 millones, de \$613,22 millones en el año 2007, consistente en lo siguiente:
 - un incremento del 18,2% en la recaudación del impuesto a las actividades económicas a \$579,46 millones desde \$490,41 millones en el año 2007;
 - una disminución del 14,4% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$8,83 millones de \$10,31 millones en el año 2007;
 - un incremento del 0,6% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$84,84 millones de un total de \$84,35 millones en el año 2007; y
 - un incremento del 27,7% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$35,68 millones de un total de \$27,93 millones en el año 2007.
- un incremento del 130,5% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$304,80 millones, de \$132,23 millones en el año 2007; y
- una reducción del 24,5% en los recursos de capital, por venta de activos, transferencias de capital y recuperación de préstamos, a \$180,94 millones, de \$239,81 millones en el año 2007.

Gastos totales. En el año 2008, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 22,3% a \$3.876,34 millones de \$3.170,71 millones en el año 2007. Este incremento se origina principalmente en lo siguiente:

- un incremento del 40,6% en el rubro gastos en personal a \$1.683,63 millones, de \$1.197,06 millones en el año 2007;
- un incremento del 8,4% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$350,24 millones, de \$323,18 millones en el año 2007;
- un incremento del 32,2% en el gasto de transferencias corrientes a \$1.037,51 millones, de \$784,65 millones en el año 2007; y
- una disminución del 11,2% en el gasto por inversión real directa a \$701,75 millones, de \$790,20 millones en el año 2007.

Total Superávit/(Déficit). En el año 2008, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$85,78 millones, incrementando así un 670% el superávit del año 2007, el cuál ascendió a \$11,14 millones. El pago de intereses la Provincia se incrementó a \$33,31 millones en el año 2008.

Resultado Financiero Total. En el año 2008, la Provincia registró un superávit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$80,24 millones, el cual contiene una disminución del 14% respecto de los \$93,26 millones registrados en el año 2007.

Resultado fiscal 2009 en comparación con resultado fiscal 2008

Saldo primario. El superávit fiscal primario aumentó un 82% de \$119,09 millones en el año 2008 a \$216,76 millones en el año 2009, motivado por un aumento del 20,1% en el total de ingresos y del 18,2% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Durante el año 2009 los ingresos totales se incrementaron un 20,1% a \$4.797,93 millones desde \$3.995,43 millones en el año 2008. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 12% en el ítem coparticipación federal de impuestos a \$2.843,71 millones, de un nivel de \$2.539,12 millones en el año 2008;
- una leve disminución del 0,2% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$255,49 millones, de un nivel de \$256 millones en el año 2008;
- un 8,1% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$766,30 millones, de \$709,21 millones en el año 2008, consistente en lo siguiente:

- un incremento del 8,4% en la recaudación de impuesto a las actividades económicas a \$628,24 millones desde \$579,46 millones en el año 2008;
 - una disminución del 16,9% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$7,34 millones de \$8,83 millones en el año 2008;
 - un incremento del 1% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$85,67 millones de un total de \$84,84 millones en el año 2008; y
 - un incremento del 25,2% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$44,69 millones de un total de \$35,68 millones en el año 2008.
- un incremento del 66,7% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$508,01 millones, de \$304,80 millones en el año 2008; y
 - un incremento del 130,3% en los recursos de capital, por venta de activos, transferencias de capital y recuperación de préstamos, a \$416,78 millones, de \$180,94 millones en el año 2008.

Gastos totales. En el año 2009, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 18,2% a \$4.581,17 millones de \$3.876,34 millones en el año 2008. Este incremento se origina principalmente en lo siguiente:

- un incremento del 31,5% en el rubro gastos en personal a \$2.213,31 millones, de \$1.683,63 millones en el año 2008;
- un incremento del 10,1% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$385,66 millones, de \$350,24 millones en el año 2008;
- un incremento del 6,1% en el gasto de transferencias corrientes a \$1.101,04 millones, de \$1.037,51 millones en el año 2008; y
- un incremento del 9,5% en el gasto total de capital a \$881,16 millones, de \$804,85 millones en el año 2008.

Total Superávit/(Déficit). En el año 2009, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$104,63 millones, aumentando así un 22% el superávit del año 2008, el cuál ascendió a \$85,78 millones. El pago de intereses de la Provincia se incrementó a \$112,13 millones en el año 2009.

Resultado Financiero Total. En el año 2009, la Provincia registró un déficit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$65,10 millones, el cual contiene una disminución del 181% respecto de los \$80,24 millones registrados en el año 2008.

Resultado fiscal 2010 en comparación con resultado fiscal 2009

Saldo primario. El superávit fiscal primario aumentó un 266% de \$216,76 millones en el año 2009 a \$794,62 millones en el año 2010, motivado en parte por un aumento del 32,6% en el total de ingresos y del 21,5% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Durante el año 2010 los ingresos totales se incrementaron un 32,6% a \$6.360,80 millones desde \$4.797,93 millones en el año 2009. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 35,7% en el ítem coparticipación federal de impuestos a \$3.859,67 millones, de un nivel de \$2.843,71 millones en el año 2009;
- un incremento del 36,7% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$349,22 millones, de un nivel de \$255,49 millones en el año 2009;
- un 29,5% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$992,16 millones, de \$766,30 millones en el año 2009, consistente en lo siguiente:
 - un incremento del 28,1% en la recaudación de impuesto a las actividades económicas a \$804,86 millones desde \$628,24 millones en el año 2009;
 - un incremento del 25% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$9,17 millones de \$7,34 millones en el año 2009;
 - un incremento del 44,2% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$123,53 millones de un total de \$85,67 millones en el año 2009; y
 - un incremento del 21% en los recursos provenientes del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$54,06 millones de un total de \$44,69 millones en el año 2009.
- una disminución del 16,9% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$422,01 millones, de \$508,01 millones en el año 2009;
- un incremento del 34,2% en los recursos de capital, transferencias de capital y por venta de activos y recuperación de préstamos, a \$559,31 millones, de \$416,78 millones en el año 2009.

Gastos totales. En el año 2010, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 21,5% a \$5.566,18 millones de \$4.581,17 millones en el año 2009. Este incremento se origina principalmente en lo siguiente:

- un incremento del 21,1% en el rubro gastos en personal a \$2.680,28 millones, de \$2.213,31 millones en el año 2009;
- un incremento del 14,2% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$440,54 millones, de \$385,66 millones en el año 2009;
- un incremento del 30,5% en el gasto de transferencias corrientes a \$1.436,87 millones, de \$1.101,04 millones en el año 2009; y
- un incremento del 14,4% en el gasto total de capital a \$1.008,48 millones, de \$881,16 millones en el año 2009.

Total Superávit/(Déficit). En el año 2010, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$701,13 millones, incrementando así un 266,66% el superávit del año 2009, el cuál ascendió a \$104,63 millones. El pago de intereses de la Provincia disminuyó de \$112,13 millones en el año 2009 a \$93,48 millones en el año 2010.

Resultado Financiero Total. En el año 2010, la Provincia registró un superávit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$331,33 millones, el cual contiene una mejora del 600% respecto de los \$65,10 millones de déficit registrados en el año 2009.

Resultado fiscal para los seis meses finalizados al 30 de junio de 2011 en comparación con el resultado fiscal para los seis meses finalizados el 30 de junio de 2010.

Saldo primario. El superávit fiscal primario se redujo un 9,3% de \$ 514,53 millones al 30 de junio de 2010 a \$466,60 millones a igual periodo de 2011, motivado en parte por un aumento del 32,1% en el total de ingresos y del 41,1% en el total de gastos (excluyendo el gasto por intereses de la deuda).

Ingresos totales: Al 30 de junio de 2011 los ingresos totales se incrementaron un 32,1% a \$3.808,98 millones desde \$2.883,36 millones a igual fecha de 2010. Este incremento se atribuyó principalmente a:

- un incremento del 34,6% en el ítem coparticipación federal de impuestos a \$2.457,95 millones, de un nivel de \$1.826,53 millones al 30 de junio de 2010;
- un incremento del 89,1% en la coparticipación de otros recursos tributarios de origen nacional a \$268,26 millones, de un nivel de \$141,86 millones al 30 de junio de 2010;
- un 41,5% de incremento en los recursos tributarios de origen provincial a \$628,18 millones, de \$443,79 millones al 30 de junio de 2010, consistente en lo siguiente:

- un incremento del 42,5% en la recaudación de impuesto a las actividades económicas a \$514,88 millones desde \$361,19 millones hasta el 30 de junio de 2010;
 - un incremento del 5,6% en los recursos derivados del cobro del impuesto inmobiliario rural, a \$4,31 millones de \$4,08 millones hasta el 30 de junio de 2010;
 - un incremento del 41,1% en los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de sellos, a \$73,98 millones de un total de \$52,44 en el mismo periodo de 2010; y
 - un incremento del 34,3% en los recursos provenientes del impuesto denominado cooperadoras asistenciales, a \$34,67 millones de un total de \$25,82 millones en el mismo periodo de 2010.
- una disminución del 9,8% en los recursos no tributarios de origen provincial a \$200,65 millones, de \$222,51 millones al 30 de junio de 2010;
 - un incremento del 4,6% en los recursos de capital, transferencias de capital y por venta de activos y recuperación de préstamos, a \$253,96 millones, de \$242,68 millones al 30 de junio de 2010.

Gastos totales. Al 30 de junio de 2011, los gastos totales de la Provincia (excluyendo los gastos por intereses de la deuda) crecieron un 41,1% a \$3.342,39 millones de \$2.368,83 millones a igual fecha de 2010. Este incremento se origina principalmente en lo siguiente:

- un incremento del 41,4% en el rubro gastos en personal a \$1,784,34 millones, de \$1.236,23 millones al 30 de junio de 2010;
- un incremento del 43,48% en el gasto de bienes de consumo y servicios a \$236,53 millones, de \$164,44 millones a igual fecha de 2010;
- un incremento del 43,1% en el gasto de transferencias corrientes a \$915,75 millones, de \$640,10 millones al 30 de junio de 2010; y
- un incremento del 34,7% en el gasto total de capital a \$441,76 millones, de \$328,06 millones a igual fecha de 2010.

Total Superávit/(Déficit). Al 30 de junio de 2011, la Provincia registró un superávit fiscal o financiero de \$427,99 millones, reduciendo así el superávit registrado a igual fecha del año 2010, el cuál ascendió a \$464,21 millones.

Resultado Financiero Total. Al 30 de junio de 2011, la Provincia registró un superávit financiero total (superávit total más préstamos netos) de \$475,05 millones, el cual contiene una mejora respecto de los \$370,01 millones registrados a igual fecha del año 2010.

Desagregando estos datos de resultado, pasaremos a continuación a analizar los ingresos y gastos provinciales a fin de proveer planes de ajuste que permitan trabajar sobre cada una de las variables de forma pormenorizada y en definitiva que constituyan la fuente sobre la que sea posible delinear una estrategia a largo plazo de crecimiento sostenido del sector.

Ingresos Provinciales

Sabido es que los ingresos de la provincia tienen dos orígenes: Nacional y Provincial. Si bien los primeros representan la mayor parte de los ingresos totales, la participación de los recursos de origen provincial se ha incrementado levemente a través de los años, representando en 2010 alrededor del 24%.

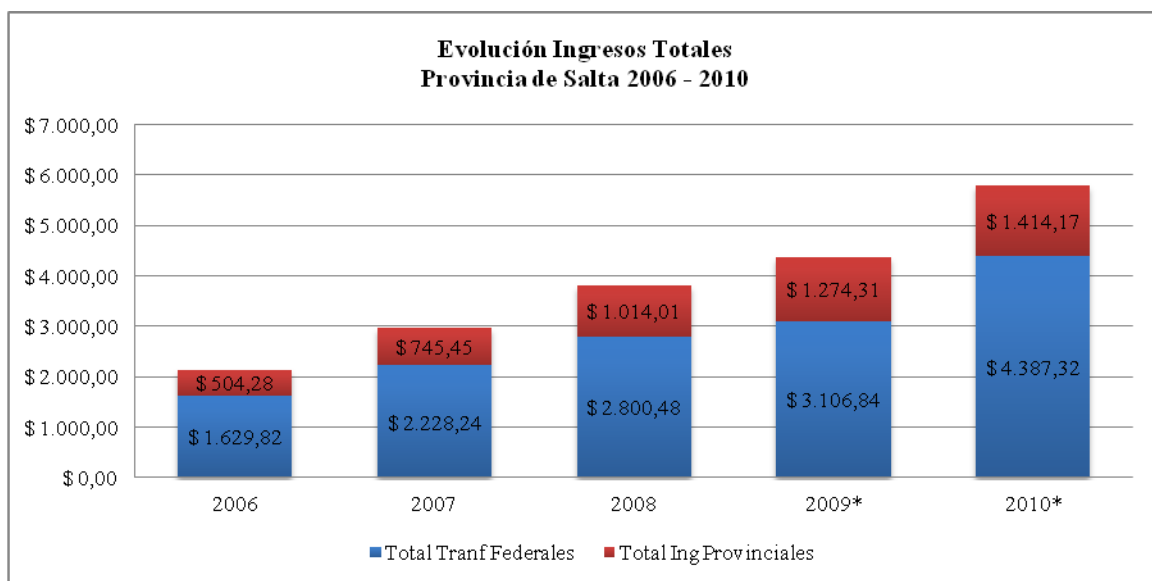
Composición de los ingresos provinciales (en millones de pesos)

	2006	2007	2008	2009	2010	2010 Al 30/06	2011 Al 30/06
Transferencias Federales							
Coparticipación Federal de Impuestos(1).....	1.123,33	1.459,76	1.795,32	1.923,55	2.545,19	1.184,31	1.578,07
Otras transferencias federales.....							
FONAVI.....	26,83	31,08	49,37	59,19	81,76	38,84	49,54
Coparticipación Vial	8,44	11,90	15,28	22,44	33,79	15,46	17,01
Excedente Fondo Conurbano Bonaerense	126,64	172,47	222,88	234,60	336,85	155,12	228,09
Fondo de Infraestructura Básica Social	106,51	143,43	181,02	187,28	259,24	131,34	182,70
Fondo Obras Infraestructura Ley 23.966	5,10	6,43	8,95	12,02	16,58	7,68	9,49
Transferencia a escuelas	26,82	25,30	25,42	29,90	29,90	14,95	14,95
Trasferencia Prog	8,88	8,38	8,42	9,90	9,90	4,95	4,95
Asist.....							
Fondo Compensador Desequilibrios Fiscales.....	25,46	25,49	25,50	30,00	30,00	15,00	15,00
Fondos Ley 24.699.....	54,74	63,37	80,64	99,01	121,50	69,40	76,89
Financiamiento Educativo Ley 26.075.....	36,85	72,01	150,03	263,66	413,47	202,61	283,74
F.E.D.E.I Leyes 23.966 y 24.699.....	8,48	9,33	10,30	12,22	13,29	4,95	7,75
Monotributo Ley 24.977.....	9,49	12,09	15,39	17,62	23,78	10,60	15,79
Otros.....	6,63	11,22	9,93	12,14	14,23	6,22	8,88
Total de Transferencias Federales	1.574,21	2.052,27	2.598,45	2.913,51	3.929,47	1.861,43	2.492,85

Ingresos Provinciales Tributarios

Actividades Económicas.....	343,87	490,41	579,46	628,24	804,86	361,19	514,88
Inmobiliario.....	7,49	10,31	8,83	7,34	9,17	4,08	4,31
Sellos.....	62,00	84,35	84,84	85,67	123,53	52,44	73,98
Cooperadoras Asistenciales.....	20,80	27,93	35,68	44,69	54,06	25,82	34,67
Otros.....	0,21	0,22	0,40	2.913,88	3.930,00	0,25	0,34
Total Ingresos Provinciales Tributarios.....	434,38	613,22	709,21	766,30	992,16	443,79	628,18
Total de Ingresos							
Tributarios.....	2.008,59	2.665,48	3.307,66	3.679,81	4.921,63	2.305,21	3.121,02

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.



Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

Dentro de los ingresos de origen nacional se destacan las transferencias derivadas del régimen de coparticipación federal de impuestos, mientras que dentro de los de origen provincial, lo hacen:

- ✓ *Los Ingresos Tributarios de origen provincial*
- ✓ *Ingresos no tributarios de origen provincial*
- ✓ *Ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, venta de activos y recupero de préstamos*

Por su parte, el análisis realizado por IERAL a continuación, presenta la evolución de los principales componentes de los ingresos públicos al 30 de mayo de cada año.

Ingresos ejecutados al 30/05

En millones de \$ nominales

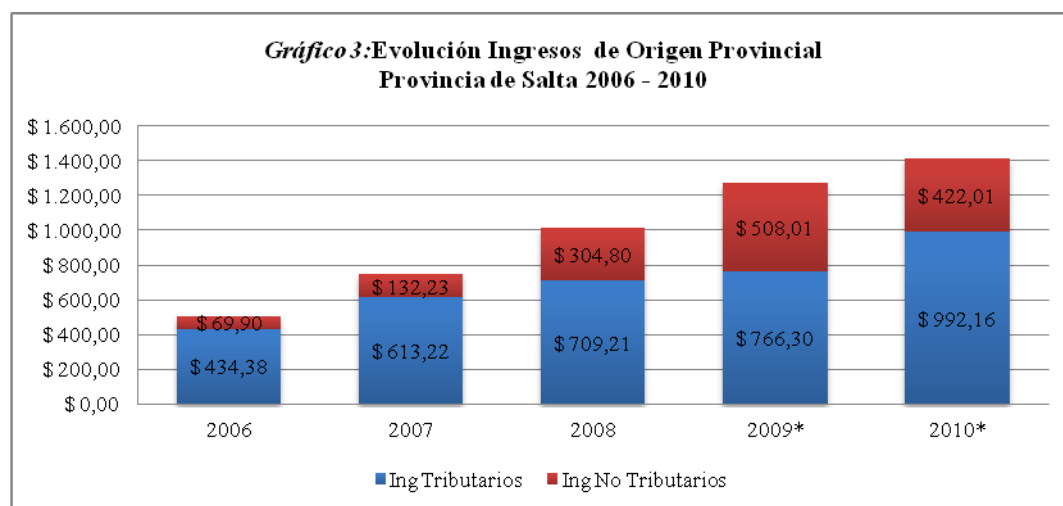
	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	1.013	1.425	1.623	2.053	2.788
- <i>Tributarios</i>	961	1.225	1.364	1.778	2.442
De Origen Provincial -	237	281	295	362	515
De Origen Nacional -	724	944	1.070	1.416	1.927
- <i>No tributarios</i>	30	155	177	176	150
Vta. de Bs. y Serv. de la Adm. Públ. -	1	3	3	4	4
Rentas de la Propiedad -	0	1	16	2	16
- <i>Transferencias Corrientes</i>	21	40	63	92	176
INGRESOS DE CAPITAL	21	2	33	123	126
INGRESOS TOTALES	1.034	1.427	1.656	2.176	2.913

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de ejecuciones presupuestarias provinciales.

Los ingresos totales del gobierno provincial entre 2011 y 2007 han registrado un aumento del 182% en valores nominales, pasando de los \$ 1.034 millones a los \$ 2.913 millones. En precios constantes y sin considerar la inflación el crecimiento pasa a ser un 26%.

Recaudación de origen provincial

El Gráfico 3 muestra la evolución de los ingresos de origen provincial.



Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

Ingresos Tributarios de origen provincial:

Los ingresos tributarios de origen provincial se componen de la recaudación de los impuestos principales. Entre estos se destaca el impuesto a las actividades económicas, que en 2010 representa el 81% del total, y acumuló un crecimiento del 134% desde 2006. El segundo en importancia es el impuesto a los sellos, que en 2010 aportó el 12,3% del total de recursos

tributarios provinciales, con un crecimiento entre 2006 y 2010 de 99%. Otro de los tributos que componen estos ingresos es el impuesto a las cooperadoras asistenciales que representó en 2010 el 5,4% de los ingresos tributarios con un crecimiento del 160% entre 2006 y 2010. Por último se destaca el impuesto inmobiliario rural que significó el 0,9% de los ingresos tributarios en 2010, con un crecimiento de 22% desde 2006. En orden de importancia lo siguen otros impuestos de menor significación:

- ✓ Tasa de Justicia
- ✓ Canon de Riego
- ✓ Multas
- ✓ Otros

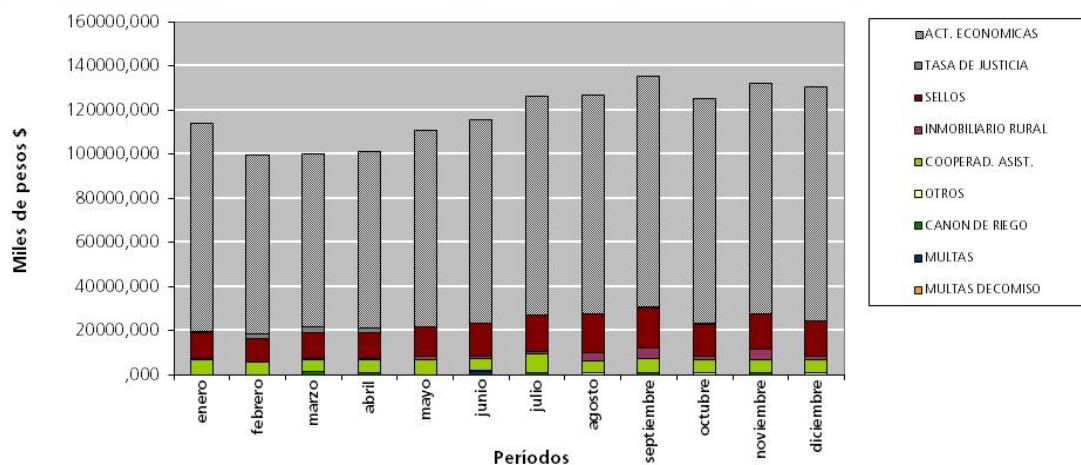
Gráficamente, estos valores incluyen:



Fuente: Dirección General de Rentas

Si comparamos esta información con los datos de recaudación propia del estado provincial durante el año 2011, los valores reflejados muestran resultados similares al 2010:

Recaudación Total Mensual - Año 2011



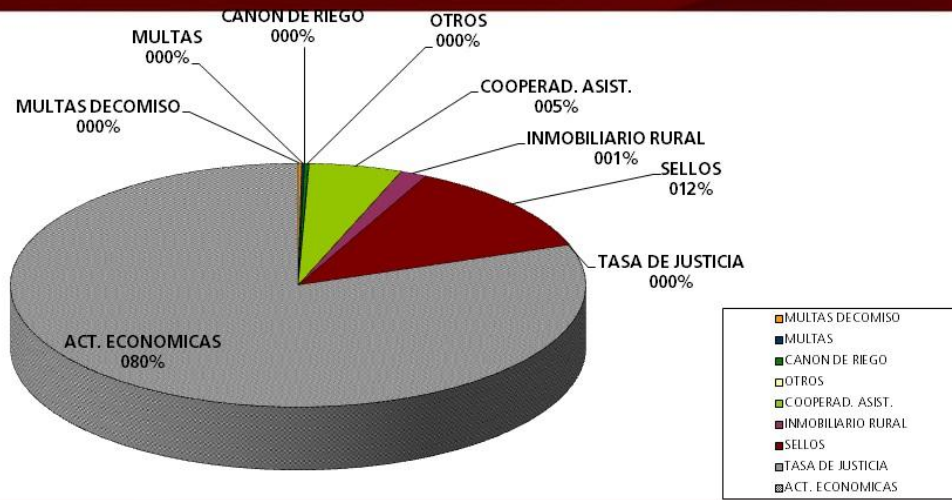
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Fuente: Dirección General de Rentas

Surge claramente del análisis estadístico de la recaudación de Enero a Diciembre de 2011, la importancia en la recaudación del Impuesto a las Actividades Económicas cuyo ingreso representa el 80,00% con una recaudación en esos 12 meses del año 2011, de 1.130 millones de pesos, seguido por el Impuesto a los Sellos, cuya recaudación representa el 12,00% con total de 173 millones de pesos, lo que hace que entre ambos impuestos se recaude el 92,00% del total de los ingresos propios de la provincia.

Es de destacar el crecimiento sostenido en la recaudación del Impuesto a las actividades económicas, impuesto que se encuentra directamente relacionado con el nivel de actividad que se desarrolla en la provincia, ya sea en turismo, comercio, industria, servicios, sector agropecuario, etc.

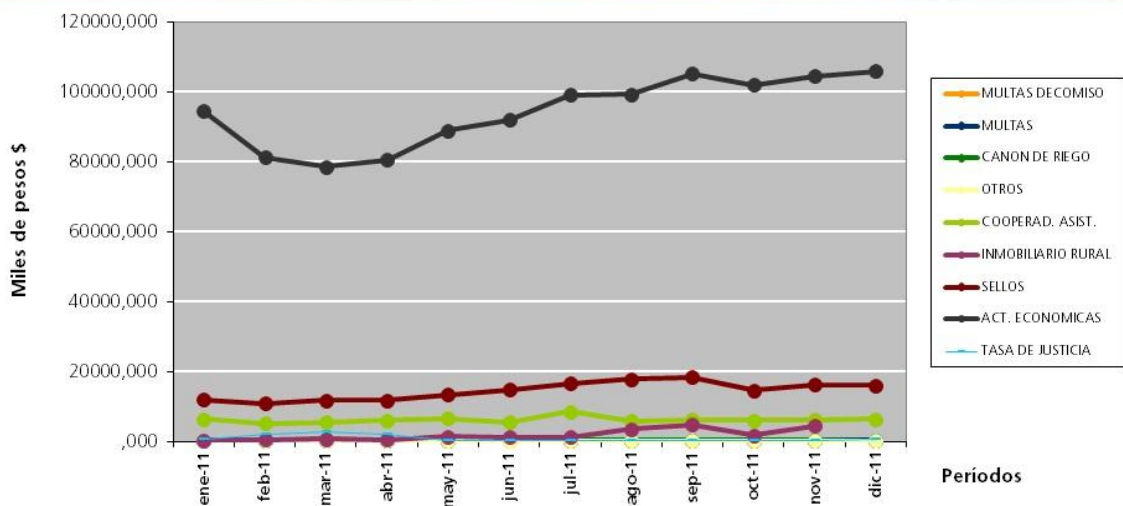
Recaudación Porcentual - Diciembre 2011



Fuente:

Dirección General de Rentas

Recaudación Mensual por Impuesto - Año 2011



Fuente: Dirección General de Rentas

IMPUESTOS PROVINCIALES									
RECAUDACION AÑO 2011	CANON DE RIEGO	OTROS	COOPERADORA ASISTENCIAL	INMOBILIARIO RURAL	SELLOS	ACTIVIDADES ECONOMICAS	MULTAS	MULTAS DECOMISO	TOTAL
enero	48,449.11	48,098.69	6,287,382.15	323,574.24	11,887,599.01	94,463,556.76	56,966.68	197,884.00	113,313,510.64
febrero	40,722.79	426.48	5,029,052.65	376,030.31	10,765,459.14	81,100,910.32	77,696.88	195,454.25	97,587,752.82
marzo	651,297.02	896.64	5,363,382.75	594,630.05	11,706,940.82	78,466,994.48	51,533.57	373,818.70	97,209,494.03
abril	165,095.81	182,667.05	6,050,387.77	515,256.85	11,640,262.28	80,425,143.06	92,649.53	352,106.98	99,423,569.33
mayo	189,247.52	7,780.94	6,487,025.04	1,365,733.28	13,336,945.53	88,777,486.39	100,005.69	71,407.15	110,335,631.54
junio	465,962.65	102,503.12	5,455,056.07	1,130,449.15	14,674,842.14	91,945,214.01	946,542.68	337,589.55	115,058,159.37
julio	188,562.87	54,524.12	8,510,225.65	1,201,978.40	16,508,841.06	99,086,801.40	119,780.79	233,805.94	125,904,520.23
agosto	228,208.93	64,120.61	5,729,051.82	3,425,944.13	17,682,357.49	99,202,631.40	129,329.34	150,073.13	126,611,716.85
septiembre	285,047.39	61,954.97	6,202,835.29	4,784,557.66	18,276,488.24	105,027,481.46	213,410.00	282,008.40	135,133,783.41
octubre	198,261.53	60,728.94	5,981,258.03	1,628,415.49	14,541,340.47	101,863,641.01	89,354.62	206,790.20	124,569,790.29
noviembre	312,247.27	58,562.64	6,101,392.01	4,383,471.77	16,073,727.48	104,343,694.57	241,689.05	159,070.16	131,673,854.95
diciembre	111,037.54	56,629.45	6,330,829.15	1,283,714.97	15,946,560.65	105,719,887.30	214,759.47	167,601.50	129,831,020.03
TOTAL	2,884,140.43	698,893.65	73,527,878.38	21,015,756.30	173,041,364.31	1,130,423,442.16	2,333,718.30	2,727,609.96	1,406,652,803.49

Fuente: Dirección General de Rentas

Se puede observar así en los datos anteriores que la recaudación del Impuesto a las Actividades Económicas del año 2010 alcanza la suma de 809 millones que comparados con la recaudación del año 2011 de 1.130 millones representan un incremento en la recaudación de ese impuesto del 39,68% de la recaudación real.

En términos porcentuales la recaudación del Impuesto a las Actividades Económicas por el período 2010 equivalió al 80,64% del total de recaudación propia y el Impuesto de Sellos el 12,32% haciendo un total entre ambos impuestos del 92,96 %, porcentuales que se mantienen durante el año 2011.

Durante los seis primeros meses del año 2012 se observa que la recaudación del Impuesto a las Actividades Económicas asciende a 619 millones correspondiendo al 76,03 % del total de la recaudación de ese período, y el impuesto de sellos asciende a 97 millones correspondiendo al 13,85% de total de ingresos de la provincia en ese primer semestre del 20

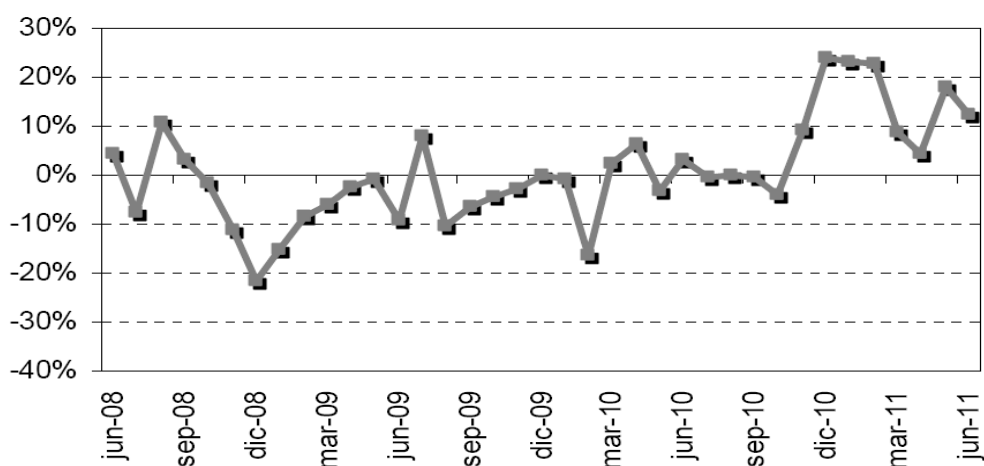


- **Recaudación deflactada del Impuesto a las Actividades Económicas (IAE):**

Recordamos que como otro indicador de la actividad económica se utiliza la evolución de la recaudación del impuesto a las Actividades Económicas, deflactada por el Índice de Precios de la Provincia. Al ser la base imponible de este tributo los ingresos o las operaciones de las empresas (y personas sin relación de dependencia) es un indicador aproximado relativamente bueno de las actividades que se encuentran gravadas mientras no haya cambios significativos en la estructura de alícuotas ni en la evasión del mismo. A partir de noviembre se ha implementado un sistema de alícuotas superiores del IAE para contribuyentes categorizados con mayor riesgo fiscal. Si bien con la información disponible resulta imposible depurar esta recaudación diferencial de mayor alícuota, la misma es hasta ahora muy marginal y no debería influir demasiado sobre el resultado final. Durante el primer semestre de 2011 este indicador mantiene su clásico comportamiento

oscilante, aunque siempre en terreno positivo. El primer trimestre presenta resultados extraordinarios con una tasa de crecimiento promedio del 22%, reduciéndose al 11% para el segundo. El total del semestre marca por ende una suba acumulada del 15% si se compara con el mismo semestre de 2010. Se destaca además que ya se han alcanzado ocho meses de variaciones interanuales positivas consecutivas, iniciándose esta trayectoria en noviembre del año pasado.

Crecimiento interanual IAE real



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de DGR Salta.

Ingresos no tributarios de origen provincial:

Los ingresos no tributarios de origen provincial tienen su origen en varias fuentes, incluyendo cargos por los servicios prestados, principalmente las del Fondo Provincial de Medio Ambiente y del Registro de Operadores de Carne, recaudaciones de los diferentes organismos de gobierno, regalías hidrocarburíferas, hidroeléctricas y mineras y servicios públicos tales como la manutención de los presos federales. En 2010. Este rubro representó un 29,84% del total de ingresos provinciales y el crecimiento desde 2006 alcanzó el 504%.

Ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, venta de activos y recupero de préstamos:

La Provincia registra ingresos por la venta de bienes y servicios, entre los que se destacan los producidos en los talleres del servicio penitenciario y los servicios prestados por el Hotel Termas y el Museo de Arqueología de Alta Montaña. También, recibe ingresos por el recupero de los préstamos pagados al Instituto Provincial de la Vivienda y por la venta de activos. Estos ingresos han representado históricamente una porción menor de los ingresos totales de la Provincia, si bien, en estos últimos años, los ingresos de la venta ocasional de activos financieros o físicos han incrementado estos ingresos. Estos ingresos se registran dentro de los ingresos de capital, y representaron un 8,79% de los ingresos totales con un crecimiento entre 2006 y 2010 de 313%.

Causas del Crecimiento de la Recaudación impositiva propia (IERAL):

En definitiva, el crecimiento sostenido de la recaudación impositiva propia, se ve sustentado en el crecimiento de algunos indicadores económicos que surgen del estudio realizado por el Informe de coyuntura preparado por el IERAL de Fundación Mediterránea a Julio de 2011. Así podemos observar que:

✓ **Actividad económica (I):** Las ventas totales en supermercados en términos reales se incrementaron un 12% durante el primer trimestre de 2011 en relación al mismo período de 2010. El patentamiento de vehículos cero kilómetro del primer semestre creció el 33%, por debajo del Resto del NOA (37%) pero por encima del total de Argentina (31%).

✓ **Actividad económica (II):** La tasa de creación de empleo formal del sector privado del último trimestre de 2010 alcanza una variación interanual del 1,6%. Para todo el 2010 el salario promedio resulta de \$ 3.410, lo que implica un aumento anual del 27% y se ubica un punto porcentual por encima de la inflación del período. En tanto, la masa salarial del sector formal privado cierra el 2010 con una mejora del 30%, un punto porcentual más que la del Resto del NOA y el promedio país.

✓ **Sectorial (I):** Las exportaciones del NOA correspondientes al primer trimestre del año totalizaron US\$ 865 millones, de las que Salta aportó US\$ 197 millones (23% del total). A nivel regional el aumento interanual solamente es del 5,4% pero Salta supera el promedio y sus ventas externas se elevan un 14%. El resultado positivo global del NOA se explica por los Productos Primarios, ya que las MOA, MOI y Energía y Combustibles sufren retrocesos.

✓ **Sectorial (II):** Los permisos de construcción privados profundizan su caída durante el primer cuatrimestre de 2011, contabilizando una baja del 12% con respecto al mismo lapso de 2010. Para el total del año pasado se habían retraído el 13%. Sin embargo el consumo de cemento se mantiene fuerte y acumula un alza del 9,7% para los primeros cinco meses de 2011. La diferencia en la trayectoria de ambas variables podría explicarse por un mayor nivel de obra pública. En este sentido la ejecución presupuestaria de la partida Inversión Real Directa del sector público provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para los primeros cinco meses

✓ **Ingresos Públicos:** los ingresos totales del Estado provincial subieron el 34% en el acumulado a mayo de 2011, y su crecimiento en términos reales (descontando la inflación) se encuentra en el orden del 9%. Inversamente a lo que sucedió en 2010, en lo que va del año los recursos tributarios de origen provincial vienen creciendo a mayor velocidad que los de origen nacional, 42% contra 36%.

✓ **Recaudación Propia:** El Impuesto a las Actividades Económicas (IAE) totalizó ingresos por \$ 515 millones en la primera mitad del año, registrando una suba muy importante del 42%. El segundo tributo en importancia, el Impuesto a los Sellos, engrosó \$ 74 millones y su aumento semestral resultó del 41% manteniendo la cadencia del año

pasado. La tasa de crecimiento promedio mensual del IAE entre enero y junio superó en ocho puntos porcentuales a la del IVA, 42% versus 34%.

✓ **Gasto Público:** Se advierte un fuerte aumento del gasto total. En el acumulado a mayo las erogaciones crecen el 46%, lo que traducido a valores reales se convierte en un 19%. Los gastos de capital casi se duplican en valores nominales, mientras que los corrientes aumentan algo menos que el total, 42%.

✓ **Resultado Fiscal:** Como a mayo de 2011 los gastos totales crecieron muy por encima de los ingresos, 46% contra 34%, el resultado fiscal se reduce con respecto a 2010. Igualmente se logra un resultado primario de \$ 411 millones y fiscal de \$ 395 millones, aunque los saldos son menores en un 15% y 14% respectivamente a los contabilizados para los primeros cinco meses de 2010. El superávit también se alcanza incluso si se descuenta la inflación.

✓ **Mercado Laboral:** La tasa de actividad del primer trimestre del año todavía se encuentra por encima del promedio histórico de la serie iniciada en 2006 y se ubica en torno al 44,2%. La tasa de empleo del 39,1% es mayor a la del mismo trimestre de 2010 (38,3%), aunque menor a la del cuarto (40,6%). El desempleo retorna a los dos dígitos y alcanza al 11,7% de la PEA. de este año evidencia un incremento del 72% con relación a idéntico período de 2010.

Gasto Público (IERAL)

A continuación se presenta la evolución de los principales componentes del gasto público al 30 de mayo de cada año para la provincia:

Gastos ejecutados al 30/05

En millones de \$ corrientes

	2007	2008	2009	2010	2011
GASTOS CORRIENTES	752	1.018	1.377	1.597	2.276
- Gastos de Consumo	500	673	922	1.071	1.516
- Rentas de la Propiedad	8	10	33	27	16
- Prestaciones de la Seguridad Soc	1	1	2	2	3
- Otras Pérdidas	-	-	-	-	-
- Transferencias Corrientes	243	334	420	497	742
GASTOS DE CAPITAL	106	78	98	122	242
- Inversión Real Directa	104	61	39	50	185
- Transferencias de Capital	2	18	58	72	55
- Inversión Financiera	-	-	1	-	2
GASTOS TOTALES	858	1.097	1.475	1.719	2.518

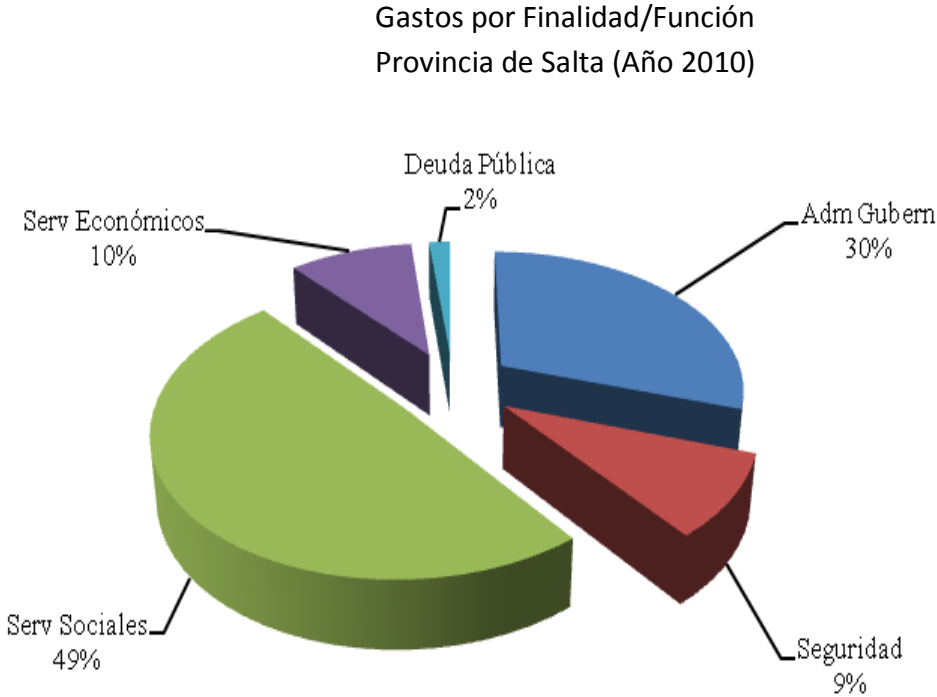
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base ejecuciones presupuestarias provinciales.

Comenzando por la evolución reciente del gasto total, éste ha crecido un 194% entre 2007 y 2011 desde los \$ 858 millones a los \$ 2.518 millones. A precios constantes o en términos reales el incremento entre las puntas pasa a ser del 31%.

Gastos Provinciales (2010):

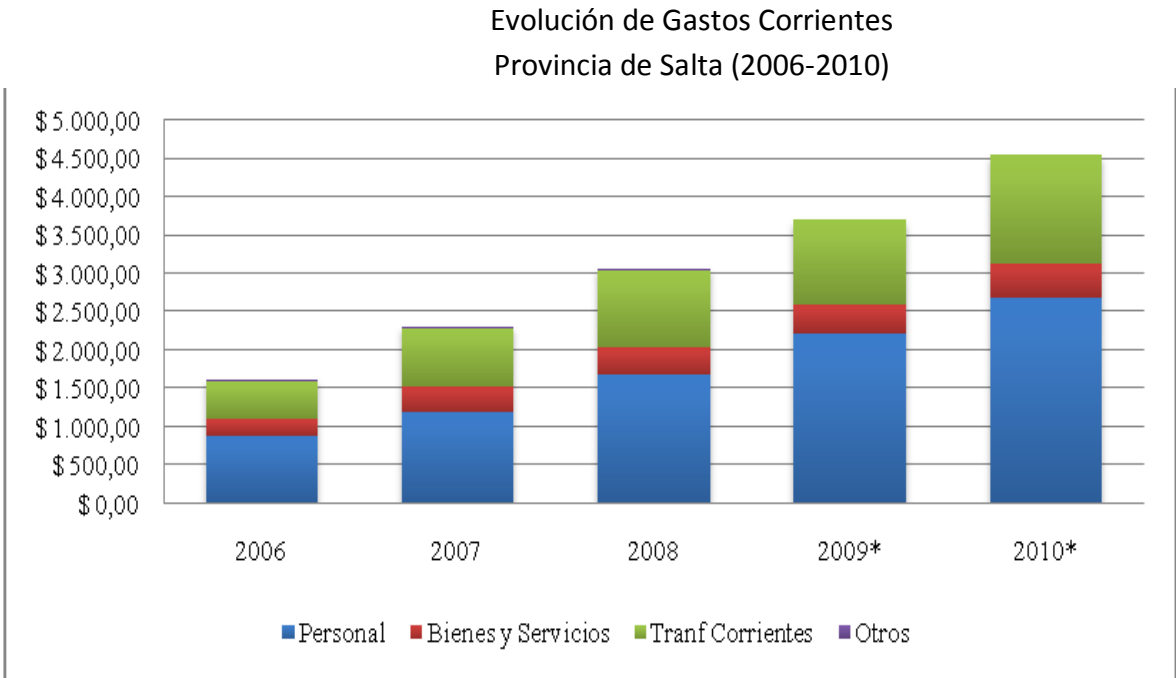
Los gastos de la Provincia están clasificados en gastos corrientes y de capital. Los gastos corrientes consisten en gastos en personal, bienes y servicios y transferencias corrientes, dentro de las cuales se incluyen transferencias a municipios en el marco del régimen de coparticipación provincial de impuestos, y a los organismos y empresas que no consolidan en el presupuesto provincial, entre las cuales se encuentran los hospitales de autogestión y los de gerenciamiento privado. Por su parte, los gastos de capital incluyen la inversión real directa y las transferencias de capital a empresas provinciales y a otros entes del sector privado destinados a inversión pública.

Los gastos de la Provincia se destinan prioritariamente a educación, programas de salud y sociales, municipios, inversión en infraestructura pública y servicios, policía, justicia, servicio penitenciario, y en la administración provincial en general. El 49% del total de los gastos de la Provincia en 2010 se destinó a servicios sociales, incluyendo salud y educación, el 9% se destinó a seguridad, el 10% se destinó a servicios económicos, el 2% a servicios de deuda, y el 30% restante se destinó a la administración gubernamental. Los gastos de la administración gubernamental incluyen un 47% de participación de los municipios, (rubro relaciones interiores), y los gastos de otros órganos gubernamentales, así como gastos relacionados con otras funciones del Ejecutivo Provincial.



Fuente: Dirección de Estadística provincia de Salta

Por otra parte, el Gráfico siguiente muestra la evolución de los Gastos Corrientes entre 2006 y 2010. En él se puede observar una mayor participación de los gastos de personal, seguidos por las transferencias corrientes y los gastos en bienes y servicios.



Fuente: Dirección de Estadística provincia de Salta

Recomendación: la Propuesta del PDES 2030 es que se debe achicar el rubro gastos corrientes, para incrementar las partidas destinadas a Obras estratégicas y Planes de estímulo al Desarrollo provincial.